



**El patrimonio cultural como producto turístico. Políticas, resignificaciones y transformaciones de los usos patrimoniales.**

**El caso del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto (Espartinas, Sevilla)**

Trabajo fin de Máster presentado para optar al Título de Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por María Auxiliadora Comendador Sánchez, siendo el tutor del mismo el profesor Dr. Javier Hernández Ramírez.

Vº. Bº. del Tutor:

Alumna:

*Dr. Javier Hernández Ramírez*

*D. M.ª Auxiliadora Comendador Sánchez*

Sevilla, 26 septiembre 2017



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL  
TURISMO  
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS  
TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO ACADÉMICO 2016-2017**

TÍTULO:

**EL PATRIMONIO CULTURAL COMO PRODUCTO TURÍSTICO.  
POLÍTICAS, RESIGNIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES DE LOS USOS  
PATRIMONIALES. EL CASO DEL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA  
DE LORETO (ESPARTINAS, SEVILLA)**

AUTOR:

**MARÍA AUXILIADORA COMENDADOR SÁNCHEZ**

TUTOR:

**DR. JAVIER HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

RESUMEN:

En esta investigación se analizan los procesos de transformación del patrimonio histórico-artístico y etnológico tomando como referencia el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto ubicado en la localidad aljarafeña de Espartinas (Sevilla). Con este análisis de un caso particular se pretende contribuir al estudio de los procesos de patrimonialización y mercantilización del patrimonio cultural, atendiendo a la repercusión de estas dinámicas en la percepción y prácticas de las sociedades locales. Los resultados de la investigación pueden aportar algunas claves que favorezcan un modelo de desarrollo sostenible que se base en la salvaguardia de la cultura en general y del patrimonio en particular.

PALABRAS CLAVES:

Patrimonialización; Política Cultural; Monumentalismo; Turismo; Monasterio de Loreto; Embajada Keicho

ABSTRACT:

In this research project, the transformation processes of the historical artistic and ethnologic heritage are analyzed, taking as a reference the Monastery of Our Lady of Loreto located in the municipality Espartinas in the province of Seville. With this analysis of a particular case, we aim to contribute to the study of the processes of heritarization and commercialization of cultural heritage, paying attention to the impact of these dynamics on the perception and practices in local societies. The results of this study can contribute some clues for the promotion of the model of sustainable development based on safeguarding culture in general and heritage in particular.

KEYWORDS:

Heritarization; Cultural politics; Monumentalism; Tourism; Monastery of Loreto; Keicho Embassy

# ÍNDICE

Pág.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS-----	1
1.1 INTRODUCCIÓN -----	1
1.2 JUSTIFICACIÓN-----	2
1.3 HIPÓTESIS-----	3
1.4 OBJETIVOS-----	4
1.5 PLAN DE OBRA-----	5
1.6 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN-----	7
1.6.1 Etapa de preparación, previa a la investigación-----	7
1.6.2 Etapa de exploración y recogida de datos-----	7
1.6.3 Análisis de información y redacción-----	9
CAPÍTULO II: BASE DEMOGRÁFICA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN, ESPARTINAS-----	10
2.1 DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS-----	10
2.2 LA POLÍTICA EN ESPARTINAS (1979-2017) -----	17
2.2.1 Espartinas 1979-2017. De las primeras elecciones municipales democráticas a la actualidad-----	17
2.3 EL TURISMO EN ESPARTINAS-----	21
CAPÍTULO III: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL. ESPARTINAS Y EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO-----	26
3.1 EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO. INTRODUCCIÓN. UN BIEN ANTIGUO CON SIGNIFICADOS Y USOS CAMBIANTES -----	26
3.2 ESPARTINAS 1979-2003. POLÍTICAS PATRIMONIALES DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS LOCALES-----	27
3.3 ESPARTINAS 2003-2015. POLÍTICAS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DE DOMINGO SALADO JIMÉNEZ-----	39
3.4 ESPARTINAS 2015-ACTUALIDAD. POLÍTICAS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DE CIUDADANOS. -----	50

3.5 PROGRAMAS ELECTORALES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS POLÍTICOS PRESENTADOS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 24 MAYO 2015 EN ESPARTINAS. RELACIÓN COMPARATIVA DE LAS POLÍTICAS PATRIMONIALES-----	56
CAPÍTULO IV: DE CÓMO UN HALLAZGO HISTÓRICO TRANSFORMA Y RESIGNIFICA EL PATRIMONIO DE ESPARTINAS-----	61
4.1 LA EMBAJADA KEICHO (1613-1620) -----	61
4.2 ESPARTINAS Y LA EMBAJADA KEICHO-----	62
CAPÍTULO V: EL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS. PLURALIDAD DE VISIONES DE LA SOCIEDAD LOCAL-----	68
5.1 EL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS-----	68
5.1.1 Clasificación de los Bienes de Patrimonio Inmueble de Espartinas-----	68
5.1.2 Patrimonio inmueble, no catalogado, de Espartinas-----	70
5.1.3. Patrimonio desactivado-----	73
5.2. EL PATRIMONIO DE ESPARTINAS Y LA SOCIEDAD-----	74
5.2.1. Autóctonos identificados con su patrimonio cultural-----	75
5.2.2. Autóctonos “no identificados” con su patrimonio cultural----	75
5.2.3. Alóctonos completamente desvinculados del patrimonio cultural del municipio en el que residen-----	76
5.2.4. Alóctonos, con interés en el conocimiento y participación de algunas tradiciones y bienes patrimoniales del pueblo-----	76
5.2.5 No residentes vinculados al patrimonio local de Espartinas---	77
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES-----	80
ÍNDICE DE TABLAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS-----	85
BIBLIOGRAFÍA-----	88
ANEXO I: Entrevistas informales-----	92
ANEXO II: Infografía del patrimonio de Espartinas-----	93
ANEXO III: Plano de la Hacienda y Convento de Loreto-----	94

	<b>Pág.</b>
ANEXO IV: Imágenes del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto-----	95
ANEXO V: Imágenes de eventos y visitas turísticas generadas por el hallazgo de la Embajada Keicho -----	96
ANEXO VI: Imágenes del patrimonio de Espartinas y su comunidad local -----	97

# CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

## 1.1 INTRODUCCIÓN

Sin duda, la protección del patrimonio ha sido un tema de primordial interés, no sólo para expertos historiadores y antropólogos, sino también para políticos, profesionales turísticos y sectores sociales que han participado en los diferentes procesos de patrimonialización de nuestra herencia cultural.

Numerosos autores se han adentrado en el análisis de esta variedad de enfoques respecto a la conservación de los vestigios de nuestra historia, adoptando, desde perspectivas monumentalistas -cuyo interés se ha fijado más en la piedra que en el hombre- (Prats, 2005), hasta otras mercantilistas cuyo principal objetivo es la obtención de beneficio económico. Esta última perspectiva es de especial interés en el presente estudio, por cuanto supone en algunos casos, un redescubrimiento de un patrimonio al que se incorporan nuevas narrativas que recrean, inventan y/o subrayan aspectos legendarios muy atractivos para determinados segmentos del turismo patrimonial (García-Canclini, 1999).

En esta investigación se analiza la evolución de los usos y significados de un monasterio de origen medieval ubicado entre fértiles tierras de labranza en el Aljarafe sevillano: el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto<sup>1</sup>.

A la manera de las novelas de Follett<sup>2</sup>, este Monasterio ha sido el epicentro de la historia y la vida de un pueblo. Sus paredes no sólo encierran tesoros artísticos y literarios únicos, también ocultan algunos momentos memorables de la historia de Sevilla, las andanzas de unos monjes franciscanos en su viaje a las Indias, la estancia de un embajador japonés que decidió quedarse a vivir allí durante todo un año, y por supuesto, el día a día de los habitantes de la localidad, durante siglos.

El Monasterio de Loreto, catalogado Bien de Interés Cultural<sup>3</sup> y monumento de mayor reconocimiento institucional en la localidad de Espartinas, constituye un interesante objeto de estudio, que me permitirá identificar y explicar a través de él, los cambios de discursos y usos en función de las estrategias de la política cultural imperante en la localidad a lo largo del reciente periodo democrático (1979-2017)

Pretendo, con este análisis, sacar a la luz de manera explícita, los diferentes enfoques aplicados en su conservación y puesta en valor en los últimos cuarenta años, hasta finalmente convertirlo en un producto turístico como instrumento de desarrollo local. Quiero hacer visible el cambio que se produce en la herencia cultural de la localidad, al ser puestos en marcha diferentes procesos de activación con enfoques muy distintos; desde el que sólo desea la conservación física del patrimonio museificándolo con un cariz elitista, hasta el que lo convierte en un producto de consumo turístico, sin tener muy en cuenta las posibles pérdidas de significado de sus valores culturales y simbólicos.

Elegiré para esta investigación un espacio temporal que comenzará en 1979 con la llegada de la democracia a nuestro país, para concluir el estudio en nuestros días. Se pretende así, no sólo definir las distintas visiones y estrategias de patrimonialización llevadas a cabo, sino también, relacionarlas con las políticas locales de los últimos cuarenta años y las perspectivas de las distintas personas y personalidades que han participado en este proceso.

Personalmente, encuentro de gran interés poder identificar dentro de mi investigación, el momento en el que se comienza a vislumbrar el carácter mercantil de este tesoro conventual. Ese momento en el que se decide abrir al público una hospedería, o se realiza la

---

<sup>1</sup> Inscrito en el IAPH, como Hacienda y Convento de Nuestra Señora de Loreto, es conocido popularmente como Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, o Monasterio de Loreto.

<sup>2</sup> Como ejemplo, "Los Pilares de la tierra", Plaza & Janés, 1989.

<sup>3</sup> Decreto 278/2007, de 6 de noviembre, por el que el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto es declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento.

musealización de sus cuadros y tesoros litúrgicos, o se le viste de gala para recibir a un embajador japonés conmemorando un curioso acontecimiento ocurrido 400 años antes, prácticamente olvidado durante siglos y ahora recordado, constituyendo un elemento central de una nueva narrativa del monumento, muy útil para los propósitos turísticos.

Considero igualmente importante, analizar la percepción de la comunidad local ante las relaciones “patrimonio-identidad” y “patrimonio-venta-consumo”, y la convivencia entre ellas (Prats, 2011). Este estudio me permitirá, a su vez, investigar los efectos y consecuencias de la transición de la primera a la segunda relación, y observar la coexistencia de ambas en el tiempo, para poder concluir si el desarrollo turístico de Espartinas tiene, o no, una base sostenible (Hernández-Ramírez, 2015).

Otros aspectos a tener en cuenta en la investigación, residirán en la valorización del resto del patrimonio local no reconocido institucionalmente (Prats, 2005). Propondré la figura del Monasterio como un eje principal, gracias al cual, se ha activado con el tiempo el resto del patrimonio existente. Analizaré cómo y de qué manera, estos bienes han pasado a formar parte del itinerario turístico de la localidad.

Para concluir mi investigación, consideraré la posibilidad de proponer una visión más holística del patrimonio de Espartinas ya que, previamente a mi análisis, vislumbro un enfoque que no describe en toda su complejidad, la identidad y la idiosincrasia de esta comunidad local.

## 1.2 JUSTIFICACIÓN

Una de las razones por las que he decidido dedicar mi investigación al estudio de la transformación del patrimonio en producto turístico, ha sido mi conflicto personal respecto a las relaciones entre el turismo y la cultura.

He querido desarrollar este trabajo para poder entender la complejidad de las consecuencias de la mercantilización de nuestro patrimonio, valorar si la base del turismo cultural, protege y respeta nuestra herencia, nuestra identidad. ¿Está el desarrollo económico por encima de los procesos de protección del patrimonio? ¿contribuye realmente el turismo a la salvaguardia y continuidad de nuestra cultura?

Como he indicado anteriormente, para poder analizar y dar respuesta a estas y otras cuestiones voy a centrar mi estudio en un caso concreto, el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, ubicado en Espartinas, origen de mi pugna personal, y en el que tuve la suerte de trabajar durante un año, como reflejo a continuación.

En noviembre del 2013, la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe consideró la realización de un Taller de Empleo, con fondos europeos del programa Leader<sup>4</sup> para la formación de diez promotores turísticos locales en la población de Espartinas, contando con mis servicios como docente, en mi calidad de técnico de empresas y actividades turísticas.

En aquel momento, las autoridades municipales decidieron impulsar la actividad turística apoyando la puesta en valor de su patrimonio cultural, y destacando como figura principal su monumento más visitado, la Hacienda Convento de Nuestra Señora de Loreto, declarada Bien de Interés Cultural en 2007.

El taller se llevó a cabo en las instalaciones del monasterio y uno de sus principales objetivos era aprovechar el cuarto centenario de la llegada a España de la Embajada Keicho procedente de Japón, para poner en valor un nuevo producto destinado a los turistas de esta

---

<sup>4</sup> Programa Leader 2007-2013, Junta de Andalucía. Los Leader son programas de desarrollo rural, que se financian con fondos de la Unión Europea, y fomentan el impulso local a través de diversas actividades de formación, empleo, promoción y mejora de recursos endógenos. En este caso específico, se fomenta la diversificación de actividades no agrarias para el empleo con la actividad turística.

nacionalidad afianzando, a su vez, el turismo religioso nacional que ya recibían, con la apertura de una hospedería espiritual, en el propio convento<sup>5</sup>.

Así pues, el 11 de marzo de 2014, el embajador de Japón en España, Satoru Satoh, visitó la localidad con un grupo de personalidades de su país, siendo recibidos por un gran número de autoridades provinciales y destacadas celebridades de la sociedad sevillana. Esta visita, anunciada y destacada en todos los medios de comunicación provinciales y autonómicos, supuso un impulso para el Monasterio de Loreto como producto turístico para esta nacionalidad y para un público, generalmente andaluz, que lo desconocía.

Como profesional del sector, nunca había asistido a un proceso de desarrollo turístico tan inmediato y, en principio, tan efectivo, lo que me planteó una serie de cuestiones al respecto, que me hicieron reflexionar sobre los procesos de transformación del patrimonio cultural (histórico-artístico y etnológico) en recurso turístico; sobre qué personas deciden el futuro de nuestro patrimonio cultural; sobre los posibles acuerdos y desacuerdos de la comunidad religiosa católica y la propia sociedad local; sobre cómo se descubre un nicho de mercado y se decide dar uso mercantil a un monumento que representa la historia de un pueblo.

A través de este caso concreto, pretendo abordar, por tanto, los entresijos y las repercusiones del desarrollo turístico local sobre el patrimonio y la comunidad, esperando poder cooperar desde mi posición académica, a una mejora de la convivencia y el respeto entre turismo y la cultura en nuestra sociedad.

### 1.3 HIPÓTESIS

La conversión de un bien patrimonial en producto turístico es un proceso tan complejo, en el que interactúan tantos discursos, acciones, personas, sentimientos e intereses, que resulta todo un desafío desgranarlo, para poder ser comprendido y evaluado. Uno de los propósitos de este estudio es analizar e identificar cada uno de estos elementos, temporalizándolo y relacionándolo con las políticas patrimoniales de distintos gobiernos municipales.

En esta investigación se sostiene que las distintas políticas y procedimientos de activación que una comunidad local adopte en relación al uso de su patrimonio cultural, influirán irremediamente sobre el propio patrimonio y la percepción que la sociedad local tenga sobre éste, produciéndose en muchos casos efectos no deseados y consecuencias de carácter irreversible.

La importancia de la investigación que llevaré a cabo, radica principalmente, en la necesidad de comprender los procesos de transformación del patrimonio desde su reconocimiento como tal, hasta su uso turístico, y las posibles consecuencias que esta conversión puede provocar en diferentes ámbitos.

Por tanto, sostenemos para esta investigación dos principales hipótesis:

-Que la transformación en forma y significado del patrimonio cultural está supeditada al enfoque que le otorgan las instituciones y agentes que lo gestionan, pudiendo ser de carácter monumentalista: cuyo fin principal es la conservación material del inmueble como testimonio histórico o símbolo religioso; o de carácter mercantilista: cuyo propósito central es la transformación del bien en producto al servicio de la actividad turística.<sup>6</sup>

-Que los procesos de transformación, activación o desactivación del patrimonio cultural, están directamente relacionados con las decisiones políticas de los gobiernos que los gestionan, siendo factores principales de influencia: la procedencia de los actores implicados,

---

<sup>5</sup> Esta cuestión será objeto de análisis en los capítulos III y IV.

<sup>6</sup> En ocasiones esta patrimonialización turístico-mercantil puede ser un instrumento de desarrollo local endógeno. Esto ocurre cuando la comunidad del municipio toma el control del proceso dando lugar a lo que algunos antropólogos llaman "Turismo de base local". Esta opción no se contempla en la hipótesis por no corresponder a la unidad de observación.



la relación e identificación de estos con el patrimonio en cuestión, y, en algunos casos, las necesidades económicas que se produzcan en sus mandatos municipales.

Utilizaré para la verificación de las hipótesis, el caso de Espartinas, siendo seleccionado el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto como unidad de observación, al permitirme ilustrar claramente la complejidad que conlleva la conversión de un símbolo patrimonial local en un producto turístico.

En el caso de Espartinas apreciaremos los cambios que se producen en los últimos años en la relación entre patrimonio y sociedad, las distintas acciones y decisiones llevadas a cabo en torno al uso patrimonial según los distintos gobiernos municipales y agentes sociales, siendo de gran importancia la relación procedencia-identificación, y las diferentes percepciones de una comunidad local singular, en el proceso de transformación del “patrimonio como identidad”, al “patrimonio como mercancía”.

No obstante, aunque Espartinas sea sólo un vehículo de observación empírica para mi investigación, espero que los resultados del estudio específico de este municipio puedan ser aplicables a otros, al tiempo que contribuir a la mejora de la protección y usos de patrimonio de esta localidad en particular.

## 1.4 OBJETIVOS

De acuerdo con las hipótesis enunciadas anteriormente, analizaremos el Monasterio de Loreto, como un caso específico para abordar el problema general que suponen los procesos de construcción del patrimonio cultural y su mercantilización como producto turístico.

Estos procesos de construcción del patrimonio conllevan una dinámica compleja, en la que intervienen distintos actores con variados intereses, objetivos y discursos sobre “*el nosotros local*” (Hernández-Ramírez, 2008), los cuales seleccionan determinados elementos de la cultura (por ejemplo, un monasterio, una lengua, una romería...) y los activan como símbolos colectivos que adquieren un nuevo valor sobresaliente, al ser representativos de una comunidad social.

Actualmente, este proceso casi siempre se acompaña de una rápida mercantilización. En otras épocas, en los procesos de patrimonialización primaban intereses políticos, por ejemplo, una pintura podía ser representativa del arte y el espíritu de una nación, o una lengua dejaba de ser vista, únicamente, como instrumento de comunicación para ser entendida como el máximo marcador de una determinada etnicidad. Pero hoy en día priman los objetivos mercantiles, aquellos que resignifican los valores y símbolos de nuestros bienes culturales llegándolos a transformar al gusto del turista, para ser mostrados y vendidos. El fenómeno de la mercantilización del patrimonio se ha intensificado en este tiempo tardomoderno de globalización, correspondiendo con una “segunda ola intensiva de patrimonialización de la cultura” (Santamaría, 2005) en la que el patrimonio se interpreta y valoriza fundamentalmente como instrumento de desarrollo económico.

El objetivo principal de mi investigación consiste en hacer visible esta complejidad en la transformación que experimenta el patrimonio al convertirse en producto turístico. Para ello estudiaré el caso concreto del Monasterio de Loreto en el que, como veremos en este análisis, se observa una evolución en la gestión y consideración del bien, comenzando con una primera etapa en la que es valorado con un enfoque monumentalista como valioso testimonio material del pasado y símbolo de la identidad local, hasta convertirse en una pieza considerada clave en el desarrollo turístico de la localidad. Estos cambios implican nuevas versiones sobre la historia del monasterio, es decir, cambios en la mirada sobre el pasado.

Para la consecución de este objetivo principal llevaré a cabo los siguientes objetivos secundarios de carácter instrumental, cuyo propósito será la verificación de mis hipótesis, cada uno de ellos se corresponderá con parte de un capítulo de la investigación (ver *Tabla 1*):

1. Identificar los datos demográficos y socioeconómicos de la unidad de observación “Espartinas” para tener un conocimiento previo que nos permita asentar unas bases, sobre el estudio antropológico que vamos a realizar, con especial atención en la evolución del turismo en la zona.
2. Investigar las diferentes políticas patrimoniales, llevadas a cabo por los distintos gobiernos y agentes locales, desde 1979, hasta nuestros días. En este apartado se hará especial hincapié en el análisis del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, por ser el principal objeto de estudio de mi investigación.
3. Identificar los diferentes *stakeholders* que han participado en estos procesos de activación, analizando los discursos, ideologías, alianzas y acciones, en torno a los procesos de patrimonialización
4. Describir el Monasterio del Loreto como monumento histórico artístico y atender también a sus valores etnológicos. en torno a los procesos de patrimonialización
5. Inventariar y temporalizar las diferentes obras realizadas en el monasterio para su mejora y conservación, así como los presupuestos destinados a este fin y analizar los procesos de transformación para convertirlo en producto.
6. Inventariar el patrimonio cultural reconocido institucionalmente e identificar qué elementos de la cultura local son identificados por sus vecinos como relevantes patrimonialmente, atendiendo especialmente a la valoración social que hacen del Monasterio de Loreto.
7. Realizar un diagnóstico final de los procesos que se han llevado a cabo para la protección del patrimonio de Espartinas y las consecuencias socioeconómicas que han generado las políticas patrimoniales adoptadas en estos últimos cuarenta años.

## 1.5 PLAN DE OBRA

A continuación, en el siguiente cuadro de Plan de Obra, mostraremos el esquema del desarrollo de nuestra investigación.

*Tabla 1: Plan de Obra. Elaboración propia.*

<b>PRESENTACIÓN:</b> Introducción, justificación e hipótesis fundamentales de la investigación		
<b>METODOLOGÍA:</b> Análisis constructivista del proceso de patrimonialización. Enfoque cualitativo basado en entrevistas a actores principales, charlas informales con la comunidad local, observación y lectura de numerosas fuentes documentales y bibliográficas.		
<b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b>	<b>OBJETIVOS SECUNDARIOS</b>	<b>CAPÍTULOS</b>
Hacer visible la complejidad de la transformación que experimenta el patrimonio al convertirse en producto turístico y el papel fundamental de los actores políticos en este proceso.	1. Identificar los datos demográficos y socioeconómicos de la unidad de observación “Espartinas” para tener un conocimiento previo que nos permita asentar unas bases, con especial atención en la evolución del turismo en la zona.	Capítulo II: Base demográfica y económica de la unidad de observación, Espartinas.

Identificar los diferentes procesos de patrimonialización llevados a cabo en el Monasterio de Loreto	2. Investigar las diferentes políticas patrimoniales, llevadas a cabo por los distintos gobiernos y agentes locales, desde 1979, hasta nuestros días.	Capítulo III: Antropología política del patrimonio cultural. Espartinas y el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.
	3. Identificar los diferentes <i>stakeholders</i> que han participado en estos procesos de activación, analizando los discursos, ideologías, alianzas y acciones, en torno a los procesos de patrimonialización	Capítulo III: Antropología política del patrimonio cultural. Espartinas y el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.
	4. Describir el Monasterio del Loreto como monumento histórico artístico y atender también a sus valores etnológicos. en torno a los procesos de patrimonialización	Capítulo III: Antropología política del patrimonio cultural. Espartinas y el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto. Capítulo IV: De cómo un hallazgo histórico transforma y resignifica el patrimonio de Espartinas
	5. Inventariar y temporalizar las diferentes obras realizadas en el monasterio para su mejora y conservación, así como los presupuestos destinados a este fin y analizar los procesos de transformación para convertirlo en producto.	Capítulo III: Antropología política del patrimonio cultural. Espartinas y el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto. Capítulo IV: De cómo un hallazgo histórico transforma y resignifica el patrimonio de Espartinas
	6. Inventariar el patrimonio cultural reconocido institucionalmente e identificar qué elementos de la cultura local son identificados por sus vecinos como relevantes patrimonialmente.	Capítulo V: El patrimonio cultural de Espartinas. Pluralidad de visiones de la comunidad local
	7. Realizar un diagnóstico final de los procesos que se han llevado a cabo para la protección del patrimonio de Espartinas y las consecuencias socioeconómicas que han generado las políticas patrimoniales adoptadas en estos últimos cuarenta años.	Capítulo VI: Conclusiones, consideraciones finales y propuestas de nuevas líneas de investigación.
	<b>CONCLUSIÓN:</b> Capítulo VI: Conclusiones, consideraciones finales y propuestas de nuevas líneas de investigación.	

## 1.6 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación se ha llevado a cabo a través de una metodología antropológica con un marco teórico constructivista fundamentado en la observación participante de la unidad de estudio.

El trabajo ha consistido en una etnografía del patrimonio, es decir, un método de investigación vinculado a la antropología social basado en la perspectiva Emic<sup>7</sup> u observación participativa, consistente en el análisis de una sociedad y sus manifestaciones culturales, participando de su entorno para poder extraer las opiniones y actitudes de sus miembros, procediendo a examinarlas posteriormente, para poder probar o no, hipótesis previamente establecidas.

Esta metodología cualitativa constituye un procedimiento habitual en la investigación de los grupos sociales y su comportamiento, siendo una técnica innovadora para el análisis del patrimonio. Se basa en la realización de entrevistas en profundidad con los actores más relevantes, charlas informales con la comunidad local y empresas, además de la lectura de documentación y bibliografía relacionada con la unidad de observación. Se han estudiado, a su vez, las escasas fuentes cuantitativas existentes, especialmente en lo referente a la demografía del municipio objeto de análisis.

El proceso de elaboración de mi trabajo ha sido llevado a cabo en tres fases:

1.6.1 Etapa de preparación, previa a la investigación

1.6.2 Etapa de exploración y recogida de datos

1.6.3 Análisis de información y redacción

### **1.6.1 Etapa de preparación, previa a la investigación**

Previamente al inicio, y con el objetivo de asentar conocimientos básicos de la materia “Antropología del turismo”, se decidió la lectura de manuales imprescindibles como: “*Turismo cultural, una visao antropológica*” de Xerardo Pereiro Pérez, “*Antropología y turismo: ¿nuevas bordas, viejas culturas?*” de Agustín Santana y “*An introduction to tourism and anthropology*” de Peter M. Burns.

Tras este recordatorio de los principios elementales de la relación entre la antropología y el turismo, comencé a la lectura de los artículos científicos, especificados en la bibliografía, y relacionados con los procesos de patrimonialización, ensayos antropológicos sobre el patrimonio, turismo cultural y desarrollo local, así como la lectura de varias guías turísticas y libros relacionados con la unidad de observación, destacando entre ellos por la importancia de los datos recogidos: “*Espartinas, historia, arte, y religiosidad popular*” de varios autores, y “*La Embajada Keicho y Espartinas, nuevas aportaciones a una estrecha relación*” de Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura del ayuntamiento de Espartinas, y uno de los protagonistas de la investigación.

### **1.6.2 Etapa de exploración y recogida de datos**

La labor llevada a cabo una vez realizada la lectura de los principales documentos de interés, (cabe señalar que no he dejado de leer publicaciones al respecto hasta el último momento), consistió fundamentalmente en un trabajo de campo etnográfico, en el que tomaron protagonismo tres objetivos principales:

- Las políticas patrimoniales del municipio en democracia y los actores implicados en ellas
- El Patrimonio cultural de Espartinas, haciendo especial hincapié en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, pieza clave de la investigación

---

<sup>7</sup> Perspectiva Emic, establecida por el lingüista K. Pike (1967) y procedente del sufijo de la expresión *Phonemic*, se basa en el análisis desde el interior de una sociedad, observándola y participando temporalmente en ella. Tiene una perspectiva complementaria, llamada Etic, procedente del sufijo de *Phonetic*, que describe un grupo social desde un punto de vista externo, utilizando la comparación con otros grupos.

- Espartinas y su sociedad local

Antes de entrar en el núcleo de la investigación, se realizó la redacción del capítulo I con los apartados introductorios y la búsqueda de información de los distintos aspectos demográficos de la unidad de observación, a través de fuentes oficiales como SIMA<sup>8</sup>, que posteriormente se plasmarían el capítulo II.

El análisis comenzó con la lectura de actas de plenos del consistorio digitalizadas a partir de 2003, para recabar la información referente a las políticas patrimoniales llevadas a cabo en cada momento. La intención era realizar este proceso desde 1979, pero no fue posible el acceso a las actas de plenos de los primeros años, aun habiéndose tramitado a través del portal de transparencia del ayuntamiento.

Al no poder acceder a esta información por vía oficial, realicé una exhaustiva búsqueda a través de internet que me llevó a encontrar numerosos artículos de prensa al respecto, siendo especialmente importante por la información aportada, la hemeroteca digitalizada del periódico ABC de Sevilla.

A su vez, se fueron realizando entrevistas en profundidad a los actores principales de diversos ámbitos, como podemos ver en la siguiente tabla:

*Tabla 2: Actores principales entrevistados*

ÁMBITO	NOMBRE	CARGO
Político	Domingo Salado	Ex alcalde de Espartinas, Partido Popular (2003-2015)
	Aurora Baena	Ex concejala responsable de la delegación de turismo, Partido Popular (2010-2015)
	Cristina Los Arcos	Ex concejala de turismo, concejala del Partido Socialista en alianza con el Gobierno de Ciudadano's (octubre 2015-junio 2016)
	Pedro Domínguez	Gabinete de prensa de Ciudadano's
Cultural y Asociativo	Ángel Luis Schlatter	Técnico de cultura del consistorio (2000-2017)
	Manuel Romero	Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de Espartinas
	Fuensanta Plata García	Jefa del Departamento de Catalogación e Inventario del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
	Isidoro García Mora	Miembro fundador asociación cultural patrimonial Espartius
Empresarial	Angélica Morales Arce	Empresa de asistencia turística "Visita el Aljarafe"
Religioso	Fray Joaquín Domínguez	Actual guardián del Monasterio de Loreto
	Fray Felipe	Fraile del Monasterio de Loreto

*Elaboración propia*

Se realizaron también entrevistas informales con empresas, asociaciones, habitantes de la población autóctonos y alóctonos, visitantes del Monasterio de Loreto, entre otros (Ver anexo 1) de los que se reproducen citas textuales, valoraciones, emociones e inquietudes.

<sup>8</sup> Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

En el proceso de observación se describen los acontecimientos en los que he participado<sup>9</sup>, momentos de la vida cotidiana y escenarios de festividades o eventos<sup>10</sup>.

Otros importantes documentos consultados para la recogida de información fueron, el expediente 4768, sig. 848;901 del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, en el que se refleja la tramitación del Monasterio de Loreto como Bien de Interés Cultural, las Normas Subsidiarias del año 2000, llevadas a cabo por el gobierno de María Regla Jiménez, alcaldesa de Espartinas (1983-2003), y las numerosas guías turísticas en las que está incluido el patrimonio cultural del municipio publicadas por el consistorio de la localidad, Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe y la Diputación de Sevilla.

La información relativa al patrimonio fue recabada a partir de numerosas fuentes bibliográficas, y literatura al respecto.

### 1.6.3 Análisis de información y redacción

Los capítulos III, IV y V, han sido redactados tras el análisis de cada uno de los datos necesarios para su adecuada transcripción, teniendo la objetividad y la literalidad de conversaciones y hechos, como norma, y especificando mi opinión como técnico en turismo, si se realizaba.

El capítulo VI, al igual que este apartado metodológico, se ha redactado una vez concluidos los cinco capítulos de la investigación, para poder reflejar la consecución de objetivos y la demostración de hipótesis, así como sugerir posibles acciones y nuevas líneas de investigación.

Para finalizar este apartado se muestra un gráfico de la temporalización llevada a cabo en el trabajo.

Tabla 3: Cronograma. Elaboración propia

MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE				OCTUBRE												
SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4									
ETAPAS																																						
I	Lectura de manuales de antropología del turismo, artículos científicos, guías turísticas y literatura referente a la investigación																																					
II									Redacción Capítulo I y II. Trabajo de campo; Observación, entrevistas en profundidad, encuestas informales, Lectura de actas, artículos de prensa, normas subsidiarias, expediente BIC.																													
III																	Redacción capítulos III, IV, V y VI.					Entrega y defensa																

<sup>9</sup> Visita embajador de Japón. Formación de promotores turísticos del Taller de Empleo. Visitas al patrimonio cultural de Espartinas. Visitas teatralizadas en el monasterio. Almuerzos turísticos. Feria del cómic japonés.

<sup>10</sup> Semana Santa de Espartinas, Romería de Albaida del Aljarafe, Festividad de la Virgen de Loreto, Feria de Espartinas.

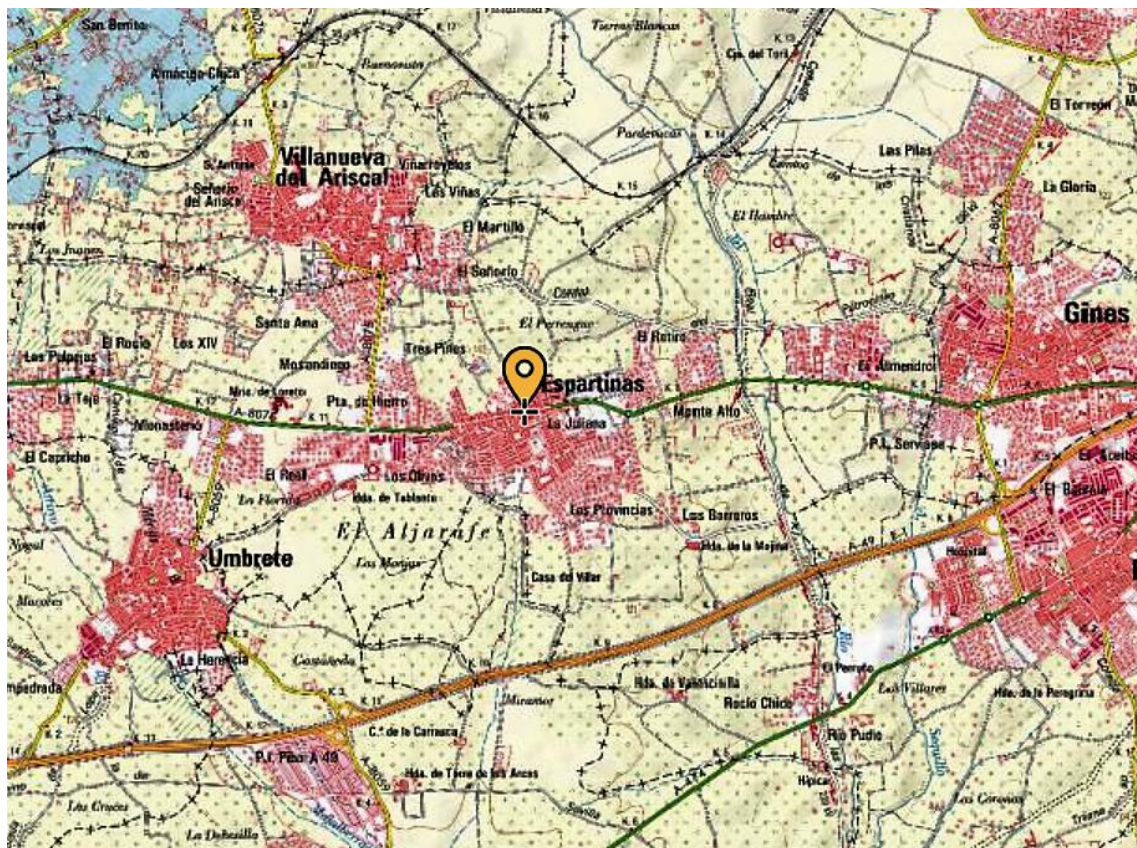
## CAPÍTULO II: BASE DEMOGRÁFICA ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN, ESPARTINAS.

Espartinas es un municipio de la provincia de Sevilla, perteneciente a la comarca del Aljarafe. Su privilegiada situación, respecto a la capital, clima suave y excelente paisaje, lo han convertido a lo largo de la historia en un perfecto lugar para la vida y desarrollo de múltiples civilizaciones. Para conocer mejor el municipio en el que se desarrolla nuestra investigación, vamos a analizar sucintamente cada uno de los aspectos que lo caracterizan.

### 2.1 DATOS GEOGRÁFICOS Y DEMOGRÁFICOS

Espartinas está ubicada en la llamada “segunda corona metropolitana” del Aljarafe a 13 km de Sevilla capital, lindando al norte con Bormujos, al sur con Villanueva del Ariscal, al este con Umbrete y Sanlúcar la Mayor y al oeste con Gines. Su territorio es verde y fértil gracias a las aguas del arroyo Riopudio, afluente del Guadalquivir, poco caudaloso, pero muy extenso y con una alta riqueza ecológica ya que componen su ribera, álamos, eucaliptos, carrizales y otros árboles y arbustos. Rodean al caso urbano, fértiles terrenos agrícolas dedicados, históricamente, al cultivo del cereal, del olivo y de la vid, gestionados por múltiples Haciendas de origen medieval que forman parte de su paisaje habitual.

*Imagen 1: Mapa de Espartinas. (1:50.000)*



*Fuente: Visor Iberpix 4.*

A continuación, en la Tabla 2 se detallan otras características de la geografía de Espartinas.

Tabla 4: Datos geográficos de Espartinas. Elaboración propia.

<b>COORDENADAS</b>	37° 23' N, 6° 07' O.
<b>ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR.</b>	132 metros.
<b>DISTANCIA DE LA CAPITAL</b>	13 kilómetros.
<b>EXTENSIÓN SUPERFICIE</b>	22,8 km <sup>2</sup>
<b>PERÍMETRO</b>	37.537,7 metros.
<b>CLIMA.</b>	Mediterráneo.
<b>PLUVIOMETRÍA Y TERMOMETRÍA</b>	<p>Precipitación media anual: 585 l/m<sup>2</sup>.</p> <p>Mes más lluvioso: diciembre (media de 97,1 m/l).</p> <p>Temperatura media anual: 17, 8°.</p> <p>Temperatura media de las máximas: 26, 9°.</p> <p>Mes más cálido: julio (media de las máximas: 34,8).</p> <p>Temperatura media de las mínimas: 9,8 °.</p> <p>Mes más frío: enero (media de las mínimas: 5, 4°).</p>

Fuentes: Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. SIMA.

Demográficamente, Espartinas es uno de los tantos pueblos del Aljarafe sevillano cercano a la capital que, contando con una pequeña población de unos 1.500 habitantes a mediados del siglo XX, ha experimentado una tendencia de rápido crecimiento poblacional hasta llegar a unos 15.000 habitantes, en la actualidad. (Ver *Gráfico 1*)<sup>11</sup>

El primer despegue demográfico de los ochenta se debió a que numerosas personas establecieron en Espartinas su residencia estival, aumentando la población durante el verano en un 50%<sup>12</sup>. Sin embargo, desde 2006 hasta la actualidad, el crecimiento se ha debido a la numerosa construcción de urbanizaciones de chalets y adosados a lo largo del margen derecho del término municipal, que han convertido a Espartinas en una ciudad dormitorio.

En los últimos diez años, este incremento poblacional ha sido de un 65,61%<sup>13</sup>, convirtiéndose así, en uno de los municipios de mayor concentración residencial alternativo a la ciudad.

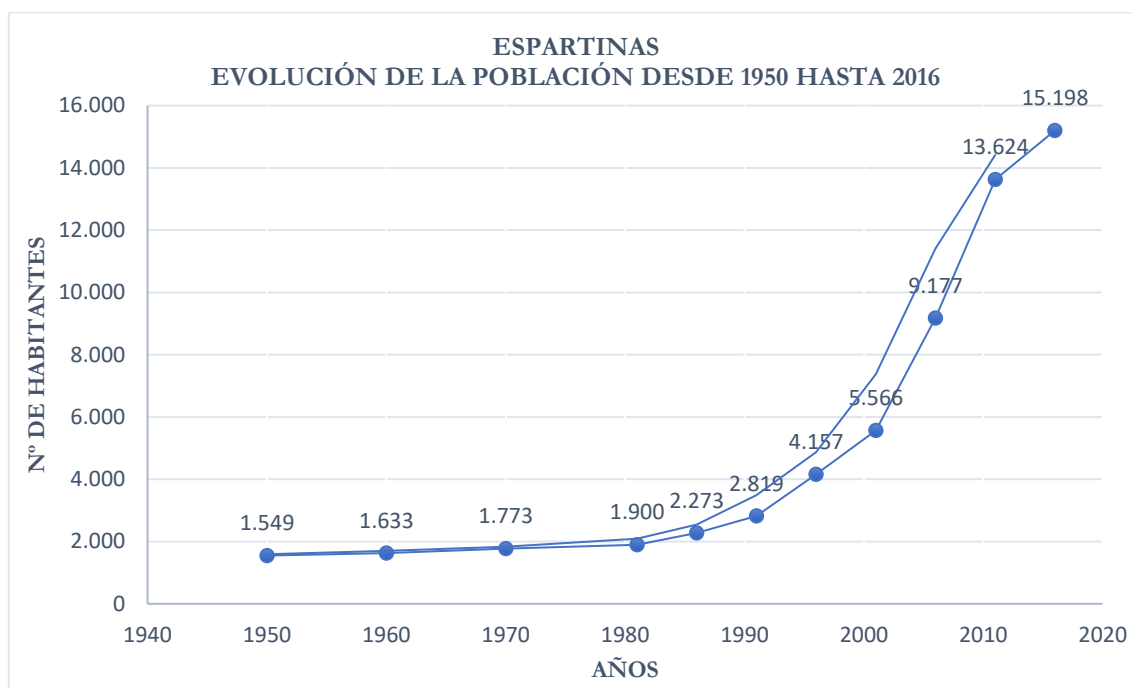
<sup>11</sup> Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. SIMA.

<sup>12</sup> Datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Espartinas, recogidos en la publicación "Espartinas. Historia, arte y religiosidad" (Ver bibliografía).

<sup>13</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística. INE.



Gráfico 1: Evolución de la población desde 1950 hasta 2016. Espartinas. Elaboración propia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Como podemos suponer, este aumento demográfico ha originado numerosos cambios de toda índole en el municipio, siendo el más apreciable a primera vista, un gran desarrollo urbanístico que ha transformado, por completo, la estructura y el paisaje de la localidad, manteniéndose únicamente, su arquitectura vernácula. (Ver y comparar *imágenes 2 y 3*).

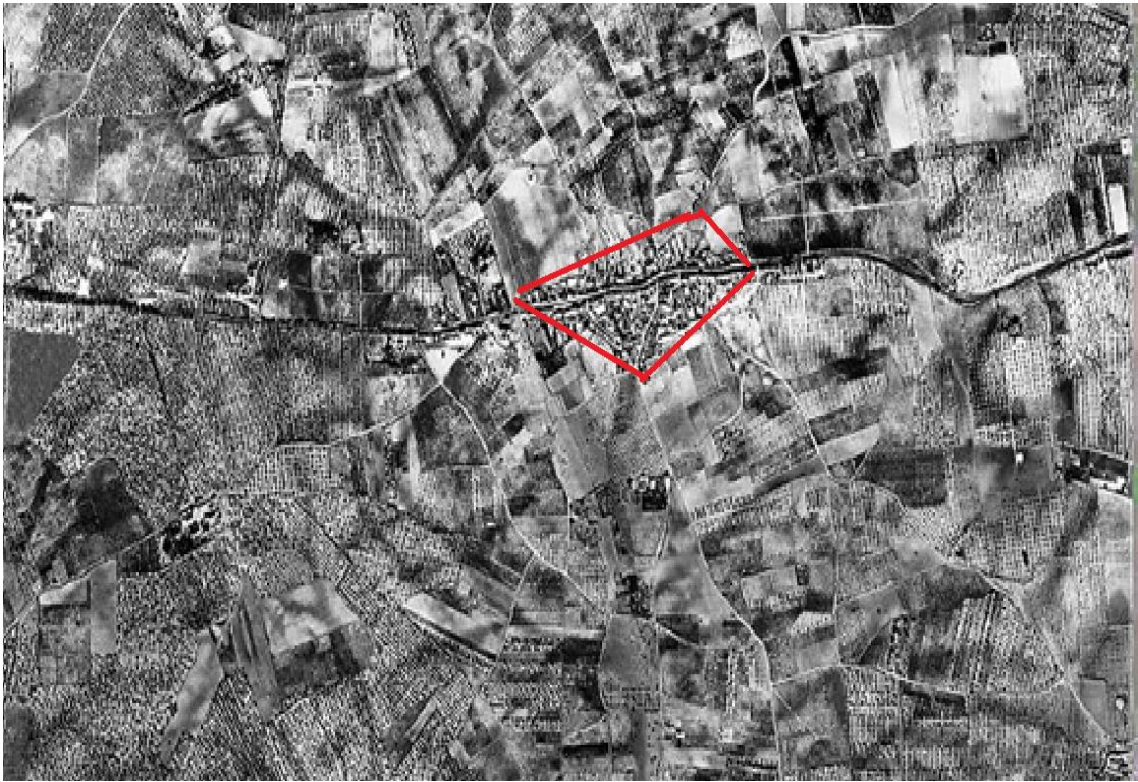
Como se puede apreciar en las siguientes imágenes, el crecimiento urbanístico consistente en viviendas unifamiliares ajardinadas y adosados, se ha ubicado principalmente en la margen izquierda del casco urbano. Esto ha dividido la localidad en ocho núcleos de población: Casco urbano, Ramal de Villanueva, Camino de Sanlúcar, Camino de Umbrete, El Retiro, Roalcao, Los Barreros y Monte Alto.

La distribución de los habitantes en estos núcleos, sigue unos patrones que se repiten en otros municipios aljarafeños, la población autóctona o “hijos del pueblo” (Hernández-Ramírez & Velasco, 2001) sigue residiendo, en el casco urbano<sup>14</sup>, mientras que el 86% de la población total, compuesta principalmente por foráneos, reside mayormente en las urbanizaciones de nueva construcción.

Esta circunstancia será de especial importancia a la hora de analizar la identificación de la población local con su patrimonio en el capítulo V, ya que, como observaremos en el desarrollo de este apartado, la procedencia de los habitantes de Espartinas está muy relacionada con el grado de identificación de los habitantes con el patrimonio cultural, (histórico artístico y etnológico) de la localidad.

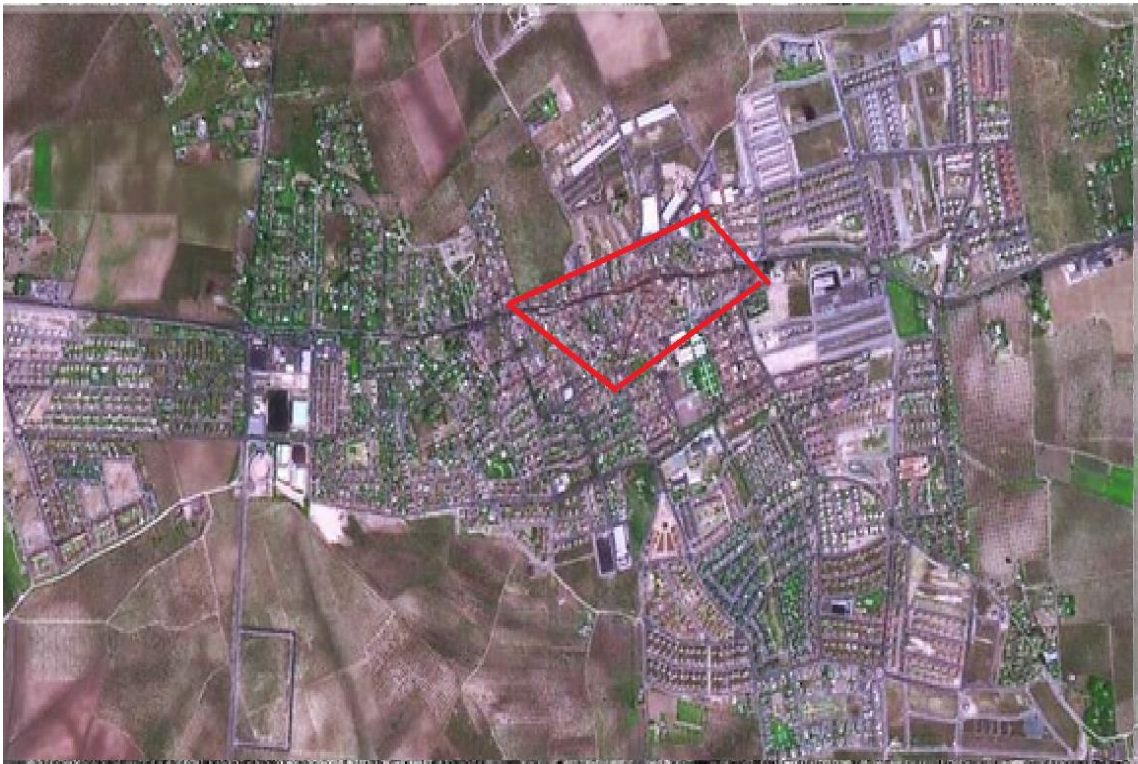
<sup>14</sup> Datos del Departamento de Estadística del Ayuntamiento de Espartinas, recogidos en la web [www.foro-ciudad.com/sevilla/espartinas](http://www.foro-ciudad.com/sevilla/espartinas)

*Imagen 2: Ortofotografía BN, Espartinas 1956-57. Selección de Casco Urbano.*



*Fuente: REDLAM, Junta de Andalucía. Comparador WMS*

*Imagen 3: Ortoimagen Color Natural Spot5 HRG, Espartinas 2010. Selección de Casco Urbano.*

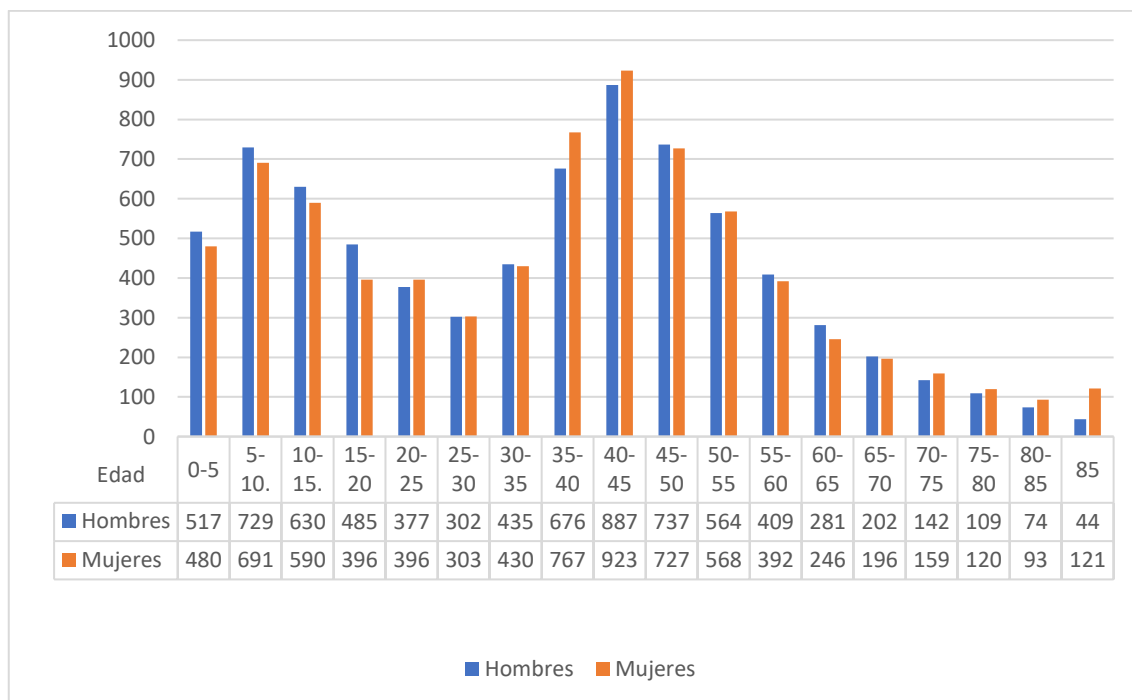


*Fuente: REDLAM, Junta de Andalucía. Comparador WMS*

En cuanto a la edad media de la población que reside en Espartinas, el despegue demográfico de estos diez años atrás, ha convertido al municipio en 2016, en una población rejuvenecida con un gran número de jóvenes entre 5 y 20 años, y de adultos entre 30 y 50 años. (Ver *Gráfico 2*)

Si observamos este último tramo de referencia, encontramos un número superior, aunque no muy significativo, de mujeres que, de hombres, lo que nos muestra una distribución equilibrada en relación con el género.

*Gráfico 2: Población de hombres y mujeres por edad, 2016. Elaboración propia.*



*Fuente: Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto a la procedencia de sus 15.198 habitantes, como podemos ver en el *gráfico 3*, el 59% procede de Sevilla, residiendo la mayor parte en las urbanizaciones de la localidad, según datos consultados a personal del padrón municipal.

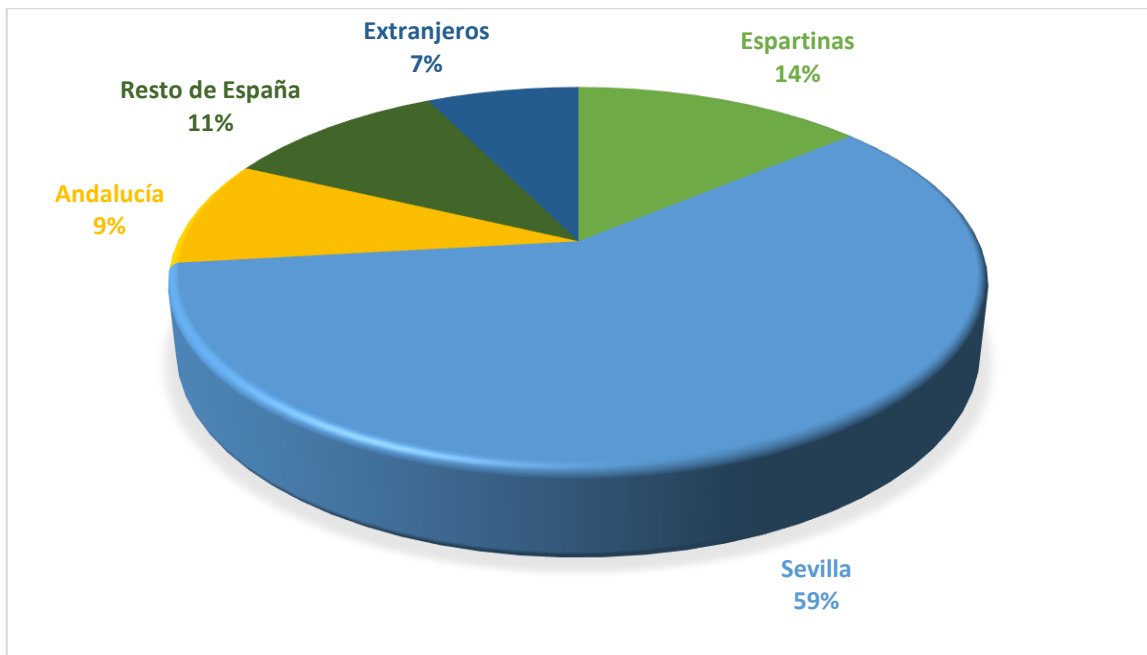
En el corazón de la localidad residen, según la misma fuente, la mayoría de los nacidos en Espartinas, suponiendo un 14% del total. Destaca el hecho de que esta población ha sido durante el siglo XX, uno de los pocos pueblos de la Península que no sufrió la inmigración masiva de sus habitantes en épocas de crisis socioeconómica<sup>15</sup>, según fuentes de referencia.<sup>16</sup>

Completan la población un 9% de andaluces procedentes de otras provincias, un 11% de habitantes del resto de España y un 7% de extranjeros (ver su procedencia en *Gráfico 4*).

<sup>15</sup> Años 60-70

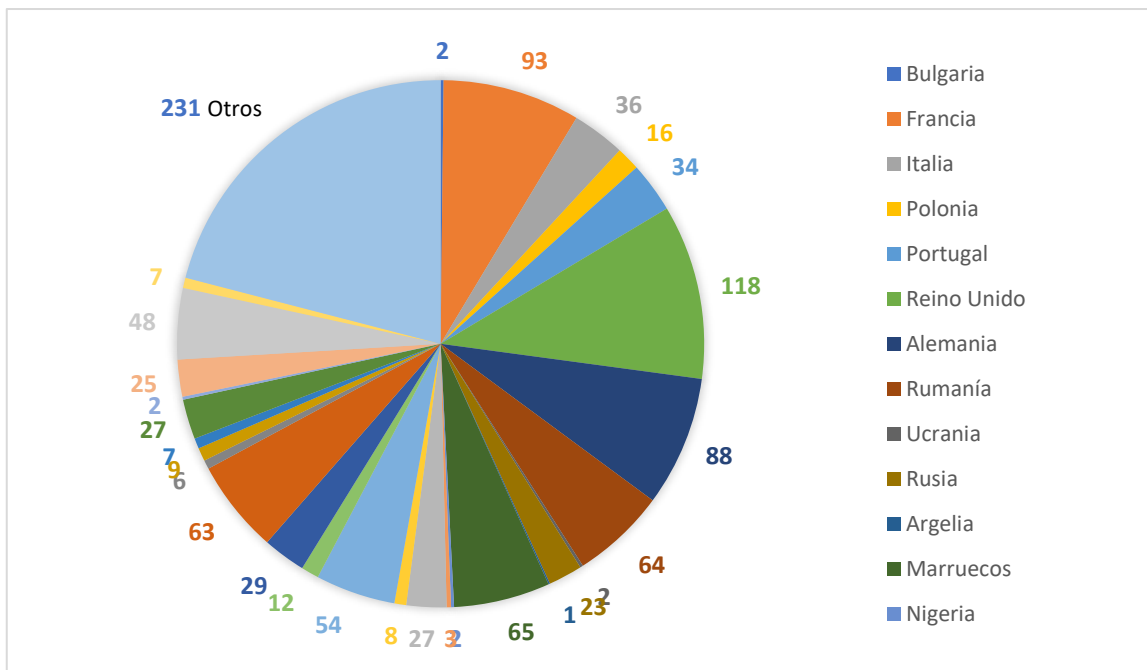
<sup>16</sup> Fuente1: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.ª del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. "Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular", pág. 170. Fuente 2: Hemeroteca ABC Sevilla, 13/01/1982.

Gráfico 3: Población por lugar de procedencia 2016. Elaboración propia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 4: Población extranjera 2016. Espartinas. Elaboración propia.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Esta singular situación, en la que un alto porcentaje de vecinos no es autóctono, nos lleva a observar en algunos casos, una falta de identificación de estos habitantes con los símbolos y costumbres locales, manteniendo las de su lugar de procedencia. Pensemos en un sevillano de cuna, con residencia en Espartinas; su hermandad, su feria, sus amigos de siempre, son y están en Sevilla, a sólo 13 kilómetros de su lugar de residencia, por lo que es difícil la adopción

o el cambio de símbolos que le representen, teniendo los suyos propios tan cerca. Este es el caso de Inmaculada Fernández Tejada, sevillana de unos cuarenta y cinco años, la cual comentaba de este modo su escasa vinculación con el ciclo festivo local:

*“En Semana Santa bajamos todos los días a Sevilla, nunca nos hemos quedado aquí. Igual que en la feria, a cada uno le gusta lo suyo”*

Observamos que Espartinas es, en principio, un municipio con dos tipos de habitantes, los que descansan del trabajo y la ciudad, residiendo en el municipio, es decir, la población alóctona; y los que viven su pueblo y se identifican con sus costumbres, historia y patrimonio, también llamada población autóctona. Esta percepción que tienen de la localidad, unos y otros, será analizada más detalladamente en el capítulo V, por considerar que es un factor importante para nuestra investigación.

Encontramos una situación similar en el terreno económico, lejos de ser un pueblo aislado, Espartinas, mantiene su economía gracias un alto porcentaje de habitantes que trabajan en Sevilla, y recorren este trayecto a diario, gran prueba de ello son las cuatro gasolineras con las que cuenta el municipio y el incesante tráfico en las entradas y salidas del pueblo, especialmente en las horas de inicio y finalización de la jornada laboral.

Si bien, aún persisten las labores agrícolas basadas en el cultivo de patata temprana, trigo, aceituna de mesa y uva minoritariamente, la población también cuenta para el desarrollo de su industria con tres polígonos “Los Vientos”, “Pétalo” y “José Díaz” en los que están ubicadas 277 empresas, la mayoría con forma jurídica de sociedad limitada, con un promedio de 8 empleados y una antigüedad media de unos 7 años, ambos datos por debajo de la media nacional que se sitúa para ambas circunstancias en 12 empleados y años, consecutivamente<sup>17</sup>.

Los sectores con mayor representación empresarial en Espartinas son: hostelería, promoción inmobiliaria, construcción, intermediarios de productos diversos (destacando el sector fruta y verdura) e informática.

También encontramos en su casco urbano comercios minoristas de ropa y alimentos, bares, y restaurantes de comida tradicional.

La asociación empresarial ASEDES “Asociación de empresarios de Espartinas”, es la organización privada, que a nivel local protege y promueve los intereses de los comercios y empresas locales, apoyando en ocasiones a la actividad pública del municipio. Y como entidad pública de apoyo al emprendedor encontramos el OAL, Organismo Autónomo Local de promoción económica y empleo de Espartinas.

En cuanto a los datos de población activa, hay una tasa de desempleo del 15,33% con 1097 parados, ocupando el tercer puesto de población con menos desempleo por detrás de Pilas y Brenes, con un 14,97% y un 15,29%, respectivamente, dentro de los municipios de la provincia de Sevilla con una población menor de 40.000 personas. La tasa más alta de paro, correspondiente a este tramo, es para Camas con un 31,56% de su población total<sup>18</sup>.

Esta situación de desempleo relativa es una de las razones por la que algunas de las políticas llevadas a cabo por determinados gobiernos municipales han apostado por el turismo, cuestión que analizaremos más profundamente en el capítulo III, por ser una de las bases de nuestra investigación.

Espartinas es, por tanto, un municipio singular en el que el gran desarrollo demográfico de la última década y su estrecha vinculación a la capital, han otorgado una serie de características y factores únicos que influyen en su política, sociedad, economía y, cómo no, en la cuestión central de esta investigación: la percepción y la gestión de su patrimonio cultural.

---

<sup>17</sup> Fuente de información empresarial de Espartinas: Informa D&B S.A.(SME), estadística y base de datos y ASEDES, Asociación de Empresarios de Espartinas.

<sup>18</sup> Datos obtenidos de la empresa Datos Macro.com y la oficina de empleo de Espartinas.

## 2.2 LA POLÍTICA EN ESPARTINAS (1979-2017)

Como se podrá comprobar a lo largo de este análisis, el estudio de este apartado será imprescindible para la comprensión de las acciones y decisiones que se han llevado a cabo respecto al Patrimonio de Espartinas desde el comienzo de la democracia hasta nuestros días.

Para comenzar a desarrollar el objetivo número dos, realizaremos un recorrido inicial por la historia política del municipio desde 1979 (con las primeras elecciones democráticas) hasta la actualidad, identificando los diferentes actores y poderes políticos e institucionales que han gobernado y gobiernan la localidad, para posteriormente analizar sus políticas respecto a la activación y uso de su patrimonio, en el capítulo III.

### 2.2.1 Espartinas 1979-2017. De las primeras elecciones municipales democráticas a la actualidad.

Tras la muerte del dictador Francisco Franco, y la posterior apertura política llevada a cabo de 1977 a 1979, el 3 de abril de este último año, y una vez ratificado como presidente del Gobierno Adolfo Suárez Illana<sup>19</sup>, fueron convocadas las primeras elecciones municipales de la democracia.

Espartinas contaba, por entonces, con un censo electoral de 1.332 participantes, de los cuales ejercieron su derecho al voto, 1.107 personas, que se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5: Elecciones municipales Espartinas 1979.

Elecciones municipales. Espartinas, 3 abril 1979.			
Partido	Votos	% Votos	Concejales
UCD	646	58,36%	6
PSOE	253	22,85%	2
PCE	208	18,79%	1
Votos Nulos	10		
Votos en Blanco	0		

Fuente: El diario.es

Convirtiéndose en alcalde electo del municipio, José Díaz García, líder municipal de la coalición UCD.

El cambio político llegó en 1983 de la mano de María Regla Jiménez, líder local de Alianza Popular, para permanecer en el gobierno durante 20 años. En aquel año el censo electoral estaba constituido por 1.494 participantes, de los cuales votaron 1.201. Los datos obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 6: Elecciones municipales Espartinas 2003.

Elecciones municipales. Espartinas, 8 mayo 1983.			
Partido	Votos	% Votos	Concejales
AP-PDP <sup>20</sup>	617	52,29%	5
PSOE	563	47,71%	4

<sup>19</sup> Líder de la coalición UCD, Unión de Centro Democrático.

<sup>20</sup> AP-PDP, Coalición entre Alanza Popular y Partido Demócrata Popular.

<b>Votos Nulos</b>	21		
<b>Votos en Blanco</b>	0		

Fuente: Hemeroteca ABC.

María Regla Jiménez, se distinguió por llevar a cabo una política conservadora, que gozó de las simpatías de buena parte de la población que la elegían año tras año, con mayoría absoluta, los cuales calificaban su gestión como “*Buen Hacer*”, tal como hemos escuchado en entrevistas y charlas informales con algunos vecinos.

A su muerte, en septiembre de 2003, fue sustituida<sup>21</sup> por su hijo Domingo Salado Jiménez, en ese momento Concejal de Bienestar Social, que fue designado por el Comité del Partido Popular, y ratificado en el pleno municipal, donde el PP contaba con mayoría absoluta.

La figura de Domingo Salado Jiménez, será destacada en nuestra investigación por ser durante su gobierno, cuando se comenzó la transformación de los usos en el patrimonio de Espartinas.

Las siguientes elecciones, que llevaron también a la alcaldía con mayoría absoluta a Domingo Salado Jiménez fueron las correspondientes al año 2007. Señalaremos sus cifras, por ser las primeras en las que este alcalde fue elegido por el pueblo.

El censo electoral de 2007 contaba ya con 7.610 participantes, de los cuales ejercieron su derecho 4.564, obteniendo los siguientes resultados muy similares a los de los anteriores comicios en los que concurrió su madre:

Tabla 7: Elecciones municipales Espartinas 2007.

<b>Elecciones municipales. Espartinas, 27 mayo 2007.</b>			
<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>Concejales</b>
<b>PP</b>	2 389	51,51%	8
<b>PSOEA<sup>22</sup></b>	1 323	28,53%	4
<b>PA<sup>23</sup></b>	385	8,30%	1
<b>IULVCPA<sup>24</sup></b>	223	4,81%	0
<b>APLODE<sup>25</sup></b>	184	3,97%	0
<b>LV2007<sup>26</sup></b>	60	1,29%	0
<b>Votos Nulos</b>	13		
<b>Votos en Blanco</b>	74		

Fuente: El diario.es

Domingo Salado Jiménez ejerció como alcalde de Espartinas hasta las elecciones de 2015, en las que comenzó una nueva era política en nuestro país, dejando atrás el bipartidismo, y cambiando la estructura política de muchas localidades que llevaban años con el mismo gobierno municipal, gracias a los acuerdos entre otras agrupaciones políticas. Obviamente,

<sup>21</sup> Fuente: El País. 19 septiembre 2003. Edición Impresa.

<sup>22</sup> Partido Socialista Obrero Español Andaluz

<sup>23</sup> Partido Andalucista.

<sup>24</sup> Izquierda Unida- Los Verdes, Convocatoria Andalucía.

<sup>25</sup> Ha sido imposible identificar las siglas.

<sup>26</sup> Los Verdes 2007

el cambio de gobierno municipal también estaba relacionado con las circunstancias locales: por un lado, por el desgaste del PP local tras más de 30 años en el gobierno, pero sobre todo por la profunda modificación sociodemográfica- y consecuentemente del electorado- sufrida por el municipio.

Así pues, José María Fernández, del grupo político Ciudadano's, llegó a la alcaldía gracias al apoyo del Partido Socialista, cargo del que dimitió meses más tarde, por estar imputado por la justicia, siendo sustituido por Olga María Hervás Nieto. De esta manera se produjo un cambio político después de 32 años de gobierno del partido popular, influyendo como veremos más adelante en numerosas decisiones, entre ellas, el objeto de nuestra investigación, el Patrimonio de Espartinas.

Los datos de estas últimas elecciones correspondían a un censo de 10.400 participantes, de los cuales votaron 6.652 personas, obteniendo el siguiente resultado.

*Tabla 8: Elecciones municipales Espartinas 2015.*

<b>Elecciones municipales. Espartinas, 24 mayo 2015.</b>			
<b>Partido</b>	<b>Votos</b>	<b>% Votos</b>	<b>Concejales</b>
<b>C'S</b>	2209	33.54 %	6
<b>PP</b>	1628	24.72 %	5
<b>PSOE</b>	1334	20.25 %	4
<b>IULV-CA</b>	593	9 %	1
<b>VxE<sup>27</sup></b>	550	8.35 %	1
<b>PA</b>	128	1.94 %	0
<b>UPyD<sup>28</sup></b>	70	1.06 %	0
<b>Votos Nulos</b>	65		
<b>Votos en Blanco</b>	75		
<b>Abstenciones</b>	3748		

*Fuente: El diario.es*

En julio de 2016, se deshace el pacto C'S-PSOE, quedándose en minoría de gobierno Ciudadanos al frente de su alcaldesa, Olga M.<sup>a</sup> Hervás Nieto.

Una vez identificados los diferentes gobiernos municipales a lo largo de la democracia, quiero destacar, por considerarlo de gran importancia para mi trabajo en los siguientes capítulos, la procedencia de cada uno de estos políticos y sus equipos de gobierno. Considero que la vinculación e identificación del político con su patrimonio cultural, es esencial para la toma de decisiones sobre su uso, como podremos comprobar más adelante.

-José Díaz García, alcalde en 1979-1983. Nacido en Espartinas.<sup>29</sup>Equipo de gobierno, formado en su mayoría por vecinos autóctonos<sup>30</sup>.

-María Regla Jiménez, alcaldesa en 1983-2003. Nacida en Espartinas 1932.<sup>31</sup> Equipo de gobierno, autóctono en su mayoría.

<sup>27</sup> VxE, Vecinos por Espartinas

<sup>28</sup> UPyD, Unión, Progreso y Democracia.

<sup>29</sup> Fuente no precisa. Transmitida por vecinos de Espartinas.

<sup>30</sup> En algún caso el nacimiento se ha producido en la capital, pero siempre han vivido allí.

<sup>31</sup> Fuente: Patrimonio Turístico de Espartinas. Personajes Populares.



-Domingo Salado Jiménez, alcalde en 2003-2015. Nacido en Espartinas 1960.<sup>32</sup> Equipo de gobierno, formado en su mayoría por vecinos autóctonos.

-José María Fernández Martín, alcalde en mayo-diciembre 2015. Nacido en Gibraleón 1979. Equipo de gobierno foráneo<sup>33</sup> en su mayoría.

-M.<sup>a</sup> Olga Hervás Nieto, alcaldesa en diciembre 2015-actualidad. Nacida en Santander 1972. Equipo de gobierno foráneo en su mayoría.

Para su gestión, el municipio recibe el apoyo de la Mancomunidad de fomento y desarrollo del Aljarafe, de la que forma parte junto con el resto de pueblos de la comarca. Esta entidad presta sus servicios a los 31 Ayuntamientos que la conforman, en lo relativo a las áreas de empleo, formación, deportes, turismo, medio ambiente, cultura, seguridad y transportes.

También cuenta con el respaldo institucional de la Diputación de Sevilla, entidad que fomenta la promoción y desarrollo sostenible de sus pueblos a través de la formación, el asesoramiento y el impulso a las diferentes áreas económicas locales.

A continuación, en la *Tabla 9*, realizaremos un resumen de los diferentes organismos y entidades de influencia política y social de la localidad.

*Tabla 9: Agentes locales de influencia socioeconómica. Elaboración propia.*

<b>ORGANISMOS, ASOCIACIONES Y AGENTES LOCALES CON INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA EN ESPARTINAS</b>
Diputación de Sevilla
Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe
Ayuntamiento de Espartinas
Partidos políticos: Ciudadano´s, PP, PSOE, IU, Podemos, Partido Andalucista
Técnico de cultura del Ayuntamiento de Espartinas: Ángel Luis Schlatter
Sindicatos: UGT, CC.OO., CTG.
OAL, Organismo Autónomo Local
ASEDES, Asociación de empresarios de Espartinas
Medios de comunicación: “Espartinas a debate”, “Espartinas.org” de difusión digital El País, ABC, El Correo de Andalucía, Diario de Sevilla Europa Press y La Información en sus secciones locales. Televisión Autónoma Canal Sur.
Iglesia Católica: Comunidad de Franciscanos Monasterio Virgen de Loreto. Párroco iglesia de la Asunción.
Hermandad del Loreto
Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y María Santísima de los Dolores
Hermandad del Rocío
ACE, Asociación de vecinos de Espartinas
Peña Taurina Cultural Espartaco
Peña Taurina Agustín de Espartinas
Peña Bética “Centenario” de Espartinas

<sup>32</sup> Fuente: Portal de Transparencia Ayuntamiento de Espartinas. Biografía de concejales 2015.

<sup>33</sup> Nacidos y residentes en otros municipios, habitantes de Espartinas a partir del boom del 2006.

Peña Sevillista Espartinas
Sociedad de Cazadores de Espartinas
ADTA, Ecologistas en Acción
Plataforma “Aljarafe Habitable”
Plataforma “Ciudadanos de Espartinas- Este IBI NO. Espartinas”
ESPARTIUS, Asociación Cultural de Espartinas para la conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Etnológico.

Algunos de estos organismos y asociaciones, desempeñarán un papel protagonista en las decisiones tomadas entorno al objeto de mi investigación, como podremos observar en el capítulo III, por lo que consideramos imprescindible su identificación en este análisis.

### 2.3 EL TURISMO EN ESPARTINAS

El turismo que encontramos en Espartinas tiene la peculiaridad de no pernoctar en la localidad, es decir, se compone de visitantes que, en su mayoría, realizan itinerarios organizados a su patrimonio monumental, siendo el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto el recurso más visitado. Son, por consiguiente, en su mayoría excursionistas

La nacionalidad de estos se divide fundamentalmente entre ciudadanos españoles y una minoría de japoneses. Es un turista cultural, que suele realizar sus itinerarios en grupo. Las visitas realizadas al patrimonio de la localidad son llevadas a cabo, actual y principalmente, por la empresa local “Visita El Aljarafe”, aunque son varias las empresas de intermediación de la capital, que incluyen este municipio.

En la actualidad se han abierto tres empresas de turismo activo, con gran afluencia de público de la zona, ofreciendo hípica, paintball, deportes de naturaleza, talleres de artesanía, etc., teniendo un gran éxito entre el público más joven de la provincia.

También encontramos, minoritariamente, profesionales del Arte y la Historia, que acuden al Monasterio para la conservación y el estudio de obras artísticas y los archivos bibliotecarios, que suele pernoctar en la Hospedería conventual de éste, y que consideraremos “turismo de investigación”

La hospedería del Monasterio, ha pasado a convertirse en Hospedería Conventual con todos los requerimientos que esto supone, y es el alojamiento principal de los asistentes a congresos y conferencias de colectivos y empresas que organizan sus eventos en estas instalaciones. Lo que supone una apertura al “turismo profesional, o de reuniones”.

Por último, la importancia simbólica y religiosa del Monasterio en los pueblos del Aljarafe, hace que éste sea un lugar de peregrinación continua de sus habitantes, teniendo una gran importancia promocional del Convento, el gran número de Bodas celebradas durante todo el año, provocando la posterior visita de invitados a sus instalaciones.

En la siguiente *Tabla 10*, realizaremos un resumen de las empresas turísticas locales, según su actividad.

*Tabla 10. Empresas Turísticas Locales. Elaboración propia.*

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	
<b>Apartamento Turístico Los Girasoles</b>	<a href="http://www.hotellosgirasoles.com">www.hotellosgirasoles.com</a>
<b>Viviendas turísticas de alojamiento rural: Roalcao 19 (I)</b>	<a href="http://www.roalcao19.com">www.roalcao19.com</a>

<b>Viviendas turísticas de alojamiento rural: Roalcao 19 (II)</b>	
<b>Hospedería Conventual Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.</b>	
<b>RESTAURACIÓN</b>	
Bodega Rociera	Tipo: Bodega
Bodega Simeón	Tipo: Bodega
Casa Pedro	Tipo: Restaurante. (Muy conocido en la zona por su Menudo, atrayendo a un gran número de visitantes a la localidad)
Casa Antonio Moreno	Tipo: Restaurante
Casa Ramiro	Tipo: Restaurante
Hacienda La Nave	Tipo: Restaurante
Las Tinajas	Tipo: Restaurante
Taberna Asador El Espartal	Tipo: Asador
<b>TURISMO</b>	
Visita El Aljarafe	Rutas culturales en Espartinas y Valencina de la Concepción
La fábrica de Espartinas	Actividades: Hípica, campamentos de verano, artes marciales, yoga, artesanía manual.
Centro Hípico Riopudio	Actividades; Hípica.
Surpaintball	Actividades: Paintball.

Fuentes: [www.turismosevilla.org](http://www.turismosevilla.org); [www.lafabricaespartinas.com](http://www.lafabricaespartinas.com); [www.riopudio.es](http://www.riopudio.es); [www.surpaintball.es](http://www.surpaintball.es)

La promoción turística pública de Espartinas está de la mano del Ayuntamiento de la localidad, de la Mancomunidad del Aljarafe y de la Diputación de Sevilla. Entre las tres instituciones se han publicado separatas, folletos y libros sobre el patrimonio del pueblo. También se han organizado eventos de presentación de productos turísticos en el propio Monasterio de Loreto, la casa de la Provincia de Sevilla y el Patio de Banderas de la Diputación, siendo a su vez, publicados en varios medios de comunicación local y provincial.

En la siguiente tabla se muestran las acciones promocionales llevadas a cabo en estos últimos años.

Tabla 11: Promoción Institucional. Espartinas.

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE LO LLEVA A CABO</b>
<b>Audiovisual “Conventos Andaluces: Convento de Nuestra Señora de Loreto (Espartinas)” Capítulo 13.<sup>34</sup></b>	Junta de Andalucía, Canal Sur. 1998

<sup>34</sup> <http://caligari.e.telefonica.net/documentales/Conventos.html>

<b>“Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad Popular”</b> Autores: Fuentes Ruiz, Alberto J. - Herrera García, Antonio – López - Sánchez Pinto, M. <sup>a</sup> del Valle - Amores Martínez, Francisco - Suarez García, Victoria (autores) / Schlatter Navarro, Ángel Luis (coord.)	Ayuntamiento de Espartinas, 2006
<b>“La estancia de la embajada Keicho en Espartinas”</b> Autor: Schlatter Navarro, Ángel Luis	Ayuntamiento de Espartinas, 2013
<b>Guía Turística “El Corazón del Aljarafe”</b>	Diputación de Sevilla, 2013
<b>“Tras las huellas de la embajada Keicho en Sevilla”</b> Autor: Schlatter Navarro, Ángel Luis	Ayuntamiento de Espartinas, 2013
<b>“La embajada Keicho y Espartinas: nuevas aportaciones a una estrecha relación”</b> Autor: Schlatter Navarro, Ángel Luis	Ayuntamiento de Espartinas, 2014
<b>“Tesoros del Aljarafe”</b> Autores: Alumnos Taller de Empleo “El Loreto”	Mancomunidad del Aljarafe y Ayuntamiento de Espartinas, 2014
<b>Publicación de “Cuadríptico Informativo” sobre el Monasterio y su Hospedería.</b>	Comunidad Franciscana de Espartinas, 2015
<b>“Pasión por el Aljarafe” Guía de Semana Santa de los pueblos aljarafeños.</b>	Mancomunidad del Aljarafe, 2016
<b>“Aljarafe y Japón” Guía Turística.</b>	Mancomunidad del Aljarafe, 2016
<b>“Sendero Riopudio” Guía Turística.</b>	Mancomunidad del Aljarafe, 2016
<b>“Guía de la Semana Santa. Provincia de Sevilla”</b>	Diputación de Sevilla, 2016
<b>EVENTOS Y ACTUACIONES PROMOCIONALES DE CULTURA Y TURISMO</b>	<b>INSTITUCION/ES QUE LO LLEVAN A CABO</b>
<b>“La Teatral” Festival de teatro en la calle.</b>	Ayuntamiento de Espartinas. 2004-2007  Se volvió a recuperar en 2014 hasta la actualidad, por acuerdo entre el Ayuntamiento de Espartinas y la Empresa de gestión cultural Noletia.
<b>Apertura del Museo Didáctico de Imaginería. Plan Turístico del Aljarafe Interior.</b>	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y Ayuntamiento de Espartinas, 2008
<b>“Feria de Jardinería Floraurbana”</b>	Ayuntamiento de Espartinas, Junta de Andalucía, Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio, 2000-2016. (Carácter anual)
<b>Presentación del Libro “La estancia de la Embajada Keicho en Espartinas”</b>	Ayuntamiento de Espartinas, 2013.
<b>Conmemoración 400 aniversario de La Embajada Keicho en Espartinas.</b>	Ayuntamiento de Espartinas. Mancomunidad del Aljarafe. Diputación de Sevilla. Embajada de Japón en España. Año 2014.
<b>FITUR 2013-2016.</b>	Stand de la Junta de Andalucía. Diputación de Sevilla. Ayuntamiento de Espartinas. 2013 al 2016

<b>Almuerzo conmemorativo de la Estancia de la Embajada Keicho en Espartinas. Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda de Mejina.</b>	Ayuntamiento de Espartinas, Hacienda San Luis de Mejina y Hacienda de Mejina. 2014
<b>“Ruta de la Tapa”</b>	Ayuntamiento de Espartinas, Diputación de Sevilla, ASEDES y 16 negocios hosteleros locales, 2016
<b>“Salón Manga de Espartinas”</b>	Ayuntamiento de Espartinas, 2014
<b>Feria de la Tapa “Sabores de la Provincia de Sevilla” Feria de la Gastronomía y la Artesanía Feria de Turismo Saludable Feria de Turismo Taurino “Territorio Toro” Feria de Vinos y Licores</b>	Diputación de Sevilla Ayuntamiento de Espartinas, en el stand de Espartinas. ASEDES.
<b>Plan de Acción 2017.</b>	La Diputación de Sevilla, a través de Prodetur, ha realizado durante el primer trimestre del año, un total de 40 actuaciones de promoción directa entre asistencias a ferias, jornadas, misiones comerciales y presentaciones del destino.  Ayuntamiento de Espartinas.
<b>Presentación del cartel de la I Corrida Bandolera. Plaza de Toros de Espartinas</b>	Diputación de Sevilla. Ayuntamiento de Espartinas

*Fuente: Ayuntamiento de Espartinas. Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe. Diputación de Sevilla. FITUR. Elaboración propia.*

Además de las iniciativas reseñadas y para concluir este epígrafe vamos a destacar los actos, eventos, filmaciones y congresos llevados a cabo en las instalaciones del Monasterio de Loreto durante todo el año, que suponen en sí mismos, una fuente promocional del patrimonio de Espartinas. (ver *Tabla 12*)

*Tabla 12: Actividades culturales realizadas en el Monasterio de Loreto*

<b>MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO. EVENTOS.</b>	
<b>AÑO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
1995-1996	<b>Talleres artesanía Korral.</b> Talleres realizados dentro del monasterio para el aprendizaje de escultura en madera y barro, pintura, etc.
1995	Grabación discos música sacra y música andalusí: <b>“Las nubas andalusíes”</b> de la colección “Historia de la música española” <b>“La orquesta del Renacimiento”</b> con música dedicada a la Virgen María.
1999	<b>I Exposición Nacional de Escultura Religiosa.</b>
2000	<b>II Exposición Nacional de Escultura Religiosa.</b>
2004-2008	<b>Convenio de colaboración con la Universidad Pablo Olavide y la Fundación Cajasol.</b> Valoración y clasificación de Biblioteca y Archivo provincial franciscano. Siglos XV-XVIII.
2011	<b>Convenio de colaboración con la Universidad Hispalense.</b> Valoración y clasificación de Biblioteca y Archivo provincial franciscano. Siglos XIX-XXI.

2013 y 2015	<b>Floraurbana</b> , Feria nacional de jardinería, paisajismo y ciudades Verdes. Organizador: Ayuntamiento de Espartinas. En estas dos ediciones tuvo lugar en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.
2013	<b>Visita del descendiente de Hasekura Tsunenaga al Monasterio de Loreto.</b>
2013-2014	<b>Año dual España-Japón.</b> <b>Visita Embajador japonés Satoru Satoh</b> , conmemorando el 400 aniversario de la Embajada Keicho al Monasterio. Organizadores: Embajada de Japón en Madrid- Ayuntamiento de Espartinas.
2014	<b>Exposición de fotografía japonesa “Sin perder bajo la lluvia”</b> , homenaje a las víctimas del Tsunami. Organizadores: Ayuntamiento de Espartinas, Embajada de Japón en Madrid.
2014	<b>Colocación de cerámicas conmemorativas</b> del 400 aniversario de la estancia de La Embajada Keicho, en el Monasterio. Ayuntamiento de Espartinas.
2014	<b>I Encuentro Turístico Cultural.</b> Concierto de Cante Jondo a cargo del cantaor Samuel Serrano y Paco Cepero a la guitarra. Posterior visita al Monasterio. Organizadores: Ayuntamiento de Espartinas, Perfiles de Sevilla y Flamencofonía. Patrocinio de Adeslas, Bodegas Patacabra, Bodegas Loreto, Bodegas Salado y Tortas Gaviño.
2014	<b>II Encuentro Turístico Cultural.</b> “La Sevilla de la Reina Isabel”, conferencia sobre la regente. Concierto de música de la Edad Media con el grupo Artefactum Visita al Monasterio. Organizadores: Ayuntamiento de Espartinas, Perfiles de Sevilla y Flamencofonía. Patrocinio de Adeslas, Bodegas Patacabra, Bodegas Loreto, Bodegas Salado y Tortas Gaviño.
2014	<b>III Encuentro Turístico Cultural.</b> Concierto de D. José Enrique Ayarra, organista de la Catedral de Sevilla. Visita al Monasterio. Organizadores: Ayuntamiento de Espartinas, Perfiles de Sevilla y Flamencofonía. Patrocinio de Adeslas, Bodegas Patacabra, Bodegas Loreto, Bodegas Salado y Tortas Gaviño.
2016	<b>Año de Misericordia en el que se podrá conseguir el jubileo en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.</b> Comunidad Franciscana. Iglesia Católica.
2016	<b>Acto de apertura del año conmemorativo ‘Espartinas, nexo de unión entre Oriente y Occidente’</b> Organizadores: Diputación de Sevilla, Ayuntamiento de Espartinas.
2016	<b>Año dual España-Japón. Visita del nuevo Embajador japonés Masashi Mizukami.</b> Organizadores: Embajada de Japón en Madrid, Ayuntamiento Espartinas.
2016	<b>Rodaje de película “El Mate de Morphy”</b> , la empresa de filmografía Noidentity, rueda en las instalaciones del Monasterio escenas para su última película. Director: Joaquín Ortega.
2017	<b>Encuentro Internacional Franciscano “El Franciscanismo hacia América y Oriente”</b> , congreso de carácter internacional con varias ediciones realizadas en otras ciudades europeas.

*Fuente: Ayuntamiento de Espartinas. Diputación de Sevilla. Prensa digital: “Espartinas a debate”, “ABC” y “20minutos”  
Elaboración propia.*

## **CAPÍTULO III: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL. ESPARTINAS Y EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.**

A lo largo de la historia, dependiendo del momento sociopolítico, el legado cultural de un pueblo puede haber sido ignorado, valorado, activado, destruido o intervenido. Esta constatación refleja el carácter dinámico, versátil y dependiente que subyace en el fenómeno patrimonial.

Podríamos llegar a pensar, que actualmente, el patrimonio cultural goza de un magnífico momento en el que historiadores, políticos, y la propia sociedad, procura y desea su conservación, activación y uso, para perpetuar su continuidad, pero ¿es esta la verdadera razón del interés actual por nuestro patrimonio?, ¿tienen la misma percepción sobre la activación del patrimonio, la sociedad y los agentes que lo gestionan?, ¿cuál es el objetivo principal en atribuir significado al patrimonio cultural?: ¿conservar el simbolismo y el sentimiento de unidad que aporta al pueblo al que pertenece, o simplemente, generar un instrumento de desarrollo económico que resigne un recurso cultural para que sea más atractivo al turismo?, ¿pueden coexistir ambas dinámicas?

Con el caso Espartinas, queremos dar luz a algunas de estas cuestiones haciendo un repaso histórico temporalizado por las políticas patrimoniales de la localidad, desde 1979 hasta nuestros días, centrando nuestra atención en la figura del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto por considerarlo pieza clave en la activación del resto del patrimonio cultural local.

### **3.1. EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO. INTRODUCCIÓN. UN BIEN ANTIGUO CON SIGNIFICADOS Y USOS CAMBIANTES.**

El objeto de nuestra investigación es una antigua Hacienda de origen bajo medieval, donada en 1525<sup>35</sup>, por un matrimonio de nobles de la época - Don Enrique de Guzmán, y su esposa, Doña María Ortiz Manuel- a la congregación de monjes franciscanos para la fundación de un convento que se dedicó durante años a la formación de frailes en las disciplinas de humanidades, filosofía y teología.

Tras esta donación, los frailes fueron ampliando sus estancias, que originalmente consistían en patio con torre defensiva mudéjar, conocida más adelante como Torre Mocha<sup>36</sup>, y en una nave con capilla, que pasó a ser con los años sacristía de la nueva iglesia. Entre 1525 y 1528, se construyó la casa residencial en torno a ella. (Plano y fotografías del Monasterio de Loreto en anexo III)

Gracias a las aportaciones de relevantes “bienhechores” durante siglos, la construcción fue extendiéndose, dotándola en el siglo XVI del que hoy conocemos como “Claustro del Aljibe”, ampliando la bóveda y decoración de la Capilla Mayor en el XVII, construyendo una nueva iglesia con un bello retablo barroco en el XVIII e incluyendo un segundo Claustro, a finales de este mismo siglo; sin contar con las innumerables donaciones de joyas, vestiduras litúrgicas para la Virgen, y demás enseres de gran valor histórico artístico, conservados magníficamente en la actualidad en dos salas museo, de las que hablaremos más adelante.

Tras salvarse parcialmente de la desamortización sufrida por la Iglesia en el siglo XIX<sup>37</sup>, y sobrevivir a un incendio que afectó a la cubierta de la Iglesia y el Camarín de la Virgen a

---

<sup>35</sup> Fuente: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.<sup>a</sup> del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. “Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular”, pág. 351.

<sup>36</sup> Declarada Bien de Interés Cultural en el Decreto 278/2007, de 6 de noviembre con la categoría de Torre Defensiva.

<sup>37</sup> Tras la exclaustación de toda la Comunidad Franciscana del convento, se quedaron en él dos frailes, Miguel María del Toro Gómez, conocido como “Padre Miguelito” y fray Manuel Fernández, gracias a ellos el Loreto fue uno de los pocos conventos franciscanos que conservó casi todo su legado, exceptuando su biblioteca.

mediados del siglo XX, el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto llega al inicio de nuestra investigación en 1979 con una nueva congregación de franciscanos, dedicados a la formación de postulantes y al cuidado de sus frailes más mayores convirtiéndose también en enfermería provincial franciscana.

Cómo podemos comprobar en este breve resumen, la mayoría de las tesoros, mejoras y nuevas construcciones del Convento, a lo largo de los siglos, han sido financiadas por fuentes privadas de personalidades relevantes en ese momento, destacando entre ellas a Fray Francisco de Buenaventura, joven sevillano de alto linaje, gracias al cual se construyó la nueva iglesia, el retablo churrigueresco y se dotó a la Virgen con alhajas de plata, entre otras aportaciones.

Podemos considerar a esta élite del antiguo régimen<sup>38</sup>, como los primeros precursores y conservadores de este patrimonio histórico artístico, y a los frailes franciscanos, como los auténticos guardianes de antiguas disciplinas y tradiciones, pero, ¿quién ha adoptado ese papel en nuestra época? Vamos a analizar este aspecto en el siguiente apartado.

### **3.2 ESPARTINAS 1979-2003. POLÍTICAS PATRIMONIALES DE LOS PRIMEROS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS LOCALES**

#### **a. Gobierno municipal del alcalde José Díaz García (1979-1983)**

En el capítulo anterior identificamos en esta etapa, dos gobiernos municipales liderados por José Díaz García (UCD, 1979-1983) y María Regla Jiménez (AP, 1983-2003), consecutivamente.

Si bien, la información relativa a la política patrimonial del primer gobierno democrático de José Díaz García, es casi inexistente, podemos deducir, por su corta duración y el momento político tan delicado de aquellos años de transición, que la conservación y activación del patrimonio cultural local no era uno de los asuntos principales de su mandato. Debemos tener en cuenta que aun, a principios de esta década, en Espartinas se estaba dotando del abastecimiento de agua potable a las casas<sup>39</sup>, y se realizaba la construcción de la red de alcantarillado<sup>40</sup> en todo el pueblo, es decir, primaban las mejoras de los servicios básicos de la localidad.

Aun así, tomando como referencia la política patrimonial de España en ese momento, había por entonces una visión monumentalista del patrimonio, una protección de la herencia del pasado como símbolo de la nación, llevada a cabo siguiendo el criterio experto de eruditos y especialistas académicos.

A nivel local, los símbolos más representativos del municipio, como el Monasterio de Loreto o la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, además de los tesoros de algunas Hermandades de Gloria y Penitencia, seguían siendo conservadas, gracias a las donaciones de personalidades locales y religiosas.<sup>41</sup>

---

También pudieron mantener el culto a la Virgen de Loreto ofreciendo semanalmente misas a los vecinos, circunstancia casi imposible en ese momento. A finales de siglo una nueva congregación de franciscanos franceses se hizo cargo del convento.

Fuente: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.<sup>a</sup> del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. "Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular", pág. 360.

<sup>38</sup> Se considera "antiguo régimen" al periodo comprendido entre el siglo XV y el XVIII, antes de la revolución francesa e industrial. En esta sociedad estamental el patrimonio era elitista y de propiedad privada, siendo valorado fundamentalmente por la estética, antigüedad y excepcionalidad que atesoraban los bienes reconocidos.

<sup>39</sup> Acta municipal de Espartinas, legajo 115

<sup>40</sup> Acta municipal de Espartinas, legajos 21 y 22

<sup>41</sup> El patrimonio del Monasterio era conservado por la Comunidad Franciscana, y las donaciones de personalidades de Espartinas, Umbrete y Villanueva del Ariscal. El resto del patrimonio, Iglesia de la Asunción y Hermandades, sobrevivía a través de donaciones de la gente adinerada del pueblo. Fuente: Hermandad Sacramental de Espartinas.



Respecto al Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, en esta etapa vive un momento de tranquilidad y culto. Se convierte en archivo provincial franciscano, siendo sede de la principal biblioteca de este territorio, compuesto por los conventos de Andalucía y Extremadura pertenecientes a esta comunidad religiosa. Comienza a albergar, por lo tanto, importantes ejemplares incunables, legajos y antiguos libros manuscritos de variadas procedencias y temáticas.

En ese momento, estos ejemplares están únicamente a disposición de la congregación y alguna que otra personalidad distinguida, siendo imposible su acceso a la comunidad local<sup>42</sup>. Este aspecto, nos lleva de nuevo a la percepción elitista heredada del “antiguo régimen” en la que destaca el acceso único del patrimonio a las altas clases sociales y el clero.

Por otro lado, el culto a la Virgen de Loreto, nombrada Patrona del Aljarafe por el Papa Juan XXIII, en 1959, había motivado el peregrinaje en romería de los habitantes de toda la comarca, reduciéndose poco a poco, durante la década de los 70, a los pueblos más cercanos al Monasterio, entre las que destacaban en número Umbrete y Villanueva del Ariscal y Albaida del Aljarafe (Rodríguez-Becerra, 2007). El 8 de septiembre, día de la Virgen de Loreto, era día festivo para estos municipios, que peregrinaban hacia el Santuario. Allí se celebraba una misa a primera hora de la mañana para posteriormente festejar con cantes, bailes y viandas, incluso acampando en los terrenos anexos al Monasterio. Al atardecer, paseaban a la Virgen por los viñedos que rodeaban al convento, pertenecientes a propietarios privados, que permitían el acceso público a la Virgen y sus romeros, situación que años después, pasó a ser diferente, convirtiéndose la romería en una única misa y procesión vespertinas, precedidas de una novena en la que, cada uno de los días de esta, tenía como protagonista a los pueblos de la comarca.

Por aquel entonces la estructura arquitectónica del Monasterio seguía siendo la misma tras la última reforma realizada en el siglo XVIII, habiendo sido únicamente modificado el techo de la Iglesia y el Camarín por el incendio de 1953.

A continuación, mostramos algunas imágenes del Monasterio y la torre Mocha pertenecientes a mediados del siglo XX.

*Imagen 4: Claustro del Aljibe*



*Imagen 5: Torre Mocha*



*Imágenes cedidas por Isidoro García Mora*

---

<sup>42</sup> Fuente: Fray Felipe, fraile del Monasterio de Loreto.

En 1980<sup>43</sup> se lleva a cabo la restauración de algunas estancias del convento a manos de la comunidad franciscana, que serán concluidas dos años después, con la ayuda en la financiación del gobierno de María Regla Jiménez, en los primeros años de su mandato, destacando la rehabilitación del pedestal de azulejos del siglo XVIII del crucero, el claustro grande y la deshabilitación de habitaciones anexas a la parte norte de la torre mocha.

En esta etapa de nacimiento democrático, según nos cuenta Isidoro García Mora, se comenzaron a celebrar las primeras bodas de lugareños, privilegio con el que sólo contaban las personalidades de la comarca, aunque la comunidad local se sentía igualmente orgullosa de celebrar sus nupcias en la Iglesia de la Asunción, que, aunque menos ostentosa, era más cercana con el pueblo.

La ausencia de datos referidos a los bienes patrimoniales sitos en la localidad, hace suponer que no se plantearon reformas de gran importancia en ellos, señalando 1974<sup>44</sup>, como último año de esta década en el que se produjo una restauración en la Iglesia de la Asunción. El antiguo Coro con órgano (Ver *imágenes 3 y 4*), que databa del siglo XVIII, fue derribado tras aprobarse la obra por parte del cardenal Bueno Monreal, siendo sustituido en los años noventa, por uno mucho más pequeño, pero de “más calidad, ya que es considerado como uno de los mejores de la comarca”, según nos comenta, en la actualidad uno de los hermanos de la Hermandad Sacramental.

*Imagen 6: Coro y órgano siglo XVIII.  
Iglesia de la Asunción*



*Dibujo cedido y realizado por Isidoro García Mora*

*Imagen 7: Coro y órgano siglo XX (1992)  
Iglesia de la Asunción*



*Imagen propia*

Aunque algunas de las fiestas y tradiciones del municipio se fueron perdiendo con los años, en esta etapa se siguió celebrando el Corpus Christi, la peregrinación al Rocío de la Hermandad de Espartinas y las procesiones del Cristo de la Sangre (Martes Santo) y de la Virgen de los Dolores<sup>45</sup> (Domingo de Resurrección).

<sup>43</sup> Hemeroteca diario ABC: ABC, Sevilla. 25/03/1980, pág. 9 y 10/12/1982, pág.9

<sup>44</sup> Fuente: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.ª del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. “Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular”, pág.323

<sup>45</sup> Dejó de procesionar durante la Guerra Civil y los años de Postguerra hasta 1971. Fuente: Manuel Romero, Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental.

La única festividad civil de la que tenemos constancia documentada es la Feria de agosto, que comenzó a celebrarse en 1976<sup>46</sup>, en la que se celebraban campeonatos de fútbol, desfiles de gigantes y cabezudos, concurso de casetas y fuegos artificiales.

Por tanto, podemos decir, que la política patrimonial de este primer gobierno municipal democrático, tenía un carácter monumentalista que apostaba por la conservación de lo que ellos consideraban o identificaban como patrimonio: sus dos templos religiosos y sus tesoros de liturgia e imagerie, tal y como estaba sucediendo en el resto del país.

Carecían, por tanto, de una visión holística que concentrara otros aspectos patrimoniales, como su tradición vinícola y olivarera, tan presente en aquellos años; o el carácter tradicional de algunas fiestas populares que se perdieron con el paso del tiempo.

Podemos identificar como actores principales influyentes sobre el patrimonio local, a la Comunidad de franciscanos que intenta mantener en pie y conservar el monasterio y su legado literario, así como, el párroco de la Iglesia de la Asunción que lleva a cabo, con el beneplácito de sus superiores, los cambios en el coro de este bien. Las Hermandades del Rocío y Sacramental que protegían sus costumbres y tesoros imagineros, y en un plano muy secundario, el consistorio, celebrando alguna festividad civil de carácter tradicional como la feria de agosto.

Tabla 13: Conclusiones gobierno de José Díaz García (1979-1983)

<b>POLÍTICA PATRIMONIAL</b> <b>Gobierno municipal del alcalde José Diaz García (1979-1983)</b>	Monumentalista, con carácter elitista. Sin visión holística del patrimonio.
<b>ACTORES PRINCIPALES</b> <i>(Stakeholders)</i>	-Comunidad religiosa franciscana. -Párroco Iglesia de la Asunción -Hermandad Sacramental -Hermandad del Rocío -Ayuntamiento de Espartinas
<b>PATRIMONIO reconocido en esta etapa por la administración local.</b>	-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto -Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción -Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandades del Rocío y Sacramental

*Elaboración propia.*

## b. Gobierno municipal de la alcaldesa María Regla Jiménez (1983-2003)

Con la llegada al gobierno municipal de María Regla Jiménez perteneciente al partido Alianza Popular, Espartinas, al igual que el resto de España, entró una etapa de modernización en la que la mejora de infraestructuras urbanas fue fundamental, dotando al pueblo de instalaciones deportivas, Casa de la Cultura, biblioteca, nuevo recinto para la feria, consultorio médico, piscina y plaza de toros, entre otras.

María Regla Jiménez nacida en Espartinas en 1932, de familia acomodada y de infancia difícil por una larga enfermedad que superó con los años<sup>47</sup> llegó a la política local casualmente<sup>48</sup> y se quedó durante 20 años de mayoría absoluta en cada legislatura. Su mandato se recuerda como el de “*una perfecta ama de casa, que cuida y mantiene su pueblo limpio y bien conservado, como lo hiciera con su propio hogar*”. De esta manera se refieren a ella la mayoría de

<sup>46</sup> Hemeroteca diario ABC: ABC, Sevilla. 25/03/1980, pág. 9.

<sup>47</sup> Fuente: Entrevista con Domingo Salado, hijo mayor de María Regla Jiménez y alcalde de Espartinas en el periodo 2003-2015

<sup>48</sup> Según palabras de su hijo, Domingo Salado, se presentó a las elecciones por una apuesta de su marido con el anterior alcalde.

los vecinos autóctonos entrevistados, aunque también destacan su persistencia, a veces excesiva, ante sus propios objetivos.

Independientemente de sus ideas políticas es reconocida como una figura imprescindible para el desarrollo de Espartinas a todos los niveles, ya que fue ella la que fomentó con sus normas subsidiarias<sup>49</sup>, el gran crecimiento demográfico y urbanístico local, así como, la que modernizó la mayoría de las infraestructuras municipales. A continuación, analizaremos su papel en relación al patrimonio cultural del pueblo.

En esta etapa comenzamos a observar a través de las acciones llevadas a cabo por el consistorio, la comunidad franciscana del monasterio y otras instituciones y asociaciones, una apertura del patrimonio hacia la comunidad local, invitándole a sentirse parte de él a través de festividades más participativas, talleres y exposiciones, que relataremos detalladamente a continuación. En este periodo se presenta por primera vez, el Monasterio de Loreto como un recurso turístico, y se comienzan a atisbar tímidos fines mercantilistas al final de la segunda década del gobierno municipal de María Regla. Pasemos, pues a analizar, a través de las acciones llevadas a cabo en este gobierno, cómo influyeron sobre el patrimonio los 20 años de gerencia de la alcaldesa.

El vínculo de María Regla con el Loreto se manifestaba cada mañana cuando, según relatan sus conciudadanos y numerosos artículos de prensa<sup>50</sup>, la alcaldesa recorría el pueblo con su coche para detectar posibles puntos de reforma o limpieza, y tras este itinerario, acababa con una visita al monasterio para rezar diariamente a la Virgen. En los primeros años de reforma, en los que el ayuntamiento mejoraba el mobiliario urbano de la población, la alcaldesa cedía, si era necesario, la ayuda de sus trabajadores para realizar algunas de las obras que se llevaban a cabo en los templos del municipio.

En la siguiente *Tabla 14*, podemos ver las primeras intervenciones en las que la alcaldesa participa junto a la comunidad franciscana, financiando y ayudando a la rehabilitación y obras del monasterio, a través del consistorio.

Como se puede observar en estos primeros años, la conservación del bien se lleva a cabo con un enfoque puramente monumentalista, de protección de los bienes inmuebles y adecuación a la vida conventual de los frailes. No se observan aún atisbos de apertura hacia el disfrute de la comunidad local en estas intervenciones, aunque parte de ellas si lo estarán en un futuro próximo a este momento.

*Tabla 14: Intervención 1. Gobierno María Regla Jiménez*

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
1.	Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto	-Rehabilitación Torre Mocha. -Rehabilitación del Claustro grande -Rehabilitación en el ala este de la edificación, adecuando las estancias como residencia de frailes enfermos. -Rehabilitación del campanario. -Construcción de nave-albergue, en el antiguo corral de gallinas. -Piscina	1983 <sup>51</sup>

<sup>49</sup> Hemeroteca ABC Sevilla: 01/07/2000: Reorganización de 250 hectáreas de territorio local que fueron recalificadas para poder convertirse en urbanizaciones de unas 4000 nuevas viviendas, con el objetivo de aumentar la población del municipio.

<sup>50</sup> www.patrimonioespartinas.wixsite.com/turismo. Personajes Populares: María Regla Jiménez.

<sup>51</sup> Fuente: Entrevista con Domingo Salado, hijo mayor de María Regla Jiménez y alcalde de Espartinas en el periodo 2003-2015

		-Recuperación avioneta y banda militar para la procesión de la Virgen de Loreto.	
2.	<b>Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores</b>	-Cesión de terrenos para la construcción de la Casa Hermandad, por parte del ayuntamiento.	1988 <sup>52</sup>

*Elaboración propia*

En este mismo año, y tras las reformas realizadas, la Secretaría de Estado de Turismo<sup>53</sup> incluyó al Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto en “Las Rutas del Esplendor”. Destacamos este hecho, por su relevancia como primer reconocimiento turístico público, como podemos comprobar en el siguiente artículo de la hemeroteca del ABC, el cual lo calificaba de interés medio con el símbolo de una estrella, dentro de diversas rutas que mostraban el barroco en la provincia de Sevilla.

*Imagen 8: “Las rutas del Esplendor” Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto. Espartinas*

**Las rutas del esplendor**

Si hay un estilo que pueda ser identificado con los momentos de mayor gloria de Sevilla ese es, posiblemente, el barroco. Entre finales del siglo XVII y principios del XVIII, toda la provincia se vio embellecida por magníficas muestras de arquitectura religiosa y civil, reflejo del apogeo alcanzado a consecuencia del monopolio de la comercialización de las riquezas que venían de las Indias.

Son tanto los palacios, iglesias, monasterios, ermitas, santuarios y casas nobles de estilo barroco que salpican la geografía provincial que la Secretaría de Estado de Turismo propone dos rutas para llegar a conocer lo más representativo que de este estilo tenemos. La primera comprendería dos días, uno para la capital y el resto para La Aljaba, Castilblanco de los Arroyos, El Pedroso, Cazalla de la Sierra, Lora del Río y Carmona, aunque hay que hacer la observación de que un recorrido así no permitiría más que una visita superficial. La segunda ruta comprendería, además de la capital, Carmona, La Campana, Ecija, Estepa, Osuna, Morón de la Frontera, El Arhal, Utrera, Alcalá de Guadaíra y Don Hermanas se estima que harían falta tres días para completar este itinerario, deteniéndose en cada localidad al menos lo suficiente para una toma de contacto con sus monumentos más destacados.

**Monasterio de Loreto, en Espartinas.**

**Parroquia de San Bartolomé, en Aguadulce.**

ABC 8 julio 1983

Fuente: Hemeroteca ABC, Sevilla, 08/07/1983

<sup>52</sup> Fuente: Entrevista con Manuel Romero, Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de Espartinas.

<sup>53</sup> Dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Este mismo año Andalucía recibía el traspaso de competencias por parte del Estado, en materia turística. Fuente: [www.juntadeandalucia.es/boja/1984/69/2](http://www.juntadeandalucia.es/boja/1984/69/2)

La segunda intervención de esta etapa (*Tabla 14, Intervención 2*) el consistorio cede terrenos para la construcción de una nueva casa para la Hermandad Sacramental, a su vez pone a su disposición la ayuda de trabajadores del ayuntamiento y materiales para las obras.

María Regla, sin duda, pretende que este patrimonio local no sólo se conserve, sino que mejore; y no duda en utilizar los medios necesarios para ello. Su política patrimonial en este periodo es absolutamente elitista sin indicios de aperturismo, como veremos a continuación, sucede en los siguientes años de mandato

Al final de esta década, concretamente en 1989, la gente del pueblo de Espartinas<sup>54</sup> reúne una serie de donaciones para regalar un nuevo trono de madera dorada para la Virgen de Loreto, trono en el que podemos contemplarla actualmente.

Lo que nos indica este acontecimiento, es la evolución en la identificación del pueblo con el monasterio, sustituyendo la procedencia de donaciones por personalidades de clase alta, por donaciones de la comunidad local. Todo esto refleja también la identificación de la población local con la imagen de la Virgen venerada, considerada como un símbolo no sólo religioso, sino además un referente colectivo del *nosotros local*.

Durante este periodo María Regla recupera una tradición de medidos de siglo XX<sup>55</sup> que se realizaba en la procesión de la Virgen de Loreto: la participación de una avioneta del ejército del aire que sobrevolaba el monasterio y cubría a la Virgen de pétalos en su recorrido. La alcaldesa devolvió a esta festividad uno de los acontecimientos que la hacían más espectacular y exclusiva, y que destacaba a la Virgen de Loreto como patrona de las fuerzas armadas y la aeronáutica. Esta nueva activación durará hasta 2011, ya con el mandato de su hijo Domingo, año en el que se deja de realizar por la escasez de recursos municipales debido a la crisis.

En el comienzo de la segunda década de su gobierno, años 90, el Monasterio experimentó una etapa de aperturismo a la población incorporando nuevos usos, en el que se comenzaron a realizar numerosas actividades artísticas (ver *tabla 15, intervención 3-A*) como los talleres de arte Korral en 1995 y 1996, dirigidos por Ricardo Castillo, profesor de Bellas Artes sevillano. Estas actividades consistían en talleres de encuadernación, fotografía, modelado en barro y restauración para adultos y niños<sup>56</sup>.

Ricardo Castillo junto con otros jóvenes artistas sevillanos, restauraron gratuitamente la pintura mural de la antigua capilla. Ya en esta época este profesor sevillano se quejaba de las escasas subvenciones para la conservación artística de nuestro patrimonio en un artículo de prensa para ABC<sup>57</sup> sobre este trabajo: *“Hemos solicitado todo tipo de ayuda, aunque sin resultado positivo. Las autoridades deben darse cuenta de que no todo debe ser económicamente rentable, sino que hay cosas como la cultura, que deben ser más valoradas con unos compromisos especiales de ayuda”*

De la realización de estos talleres en estancias del monasterio podemos deducir un deseo de acercamiento al pueblo por parte de la comunidad franciscana. En este aspecto, podemos afirmar que la figura del Guardián del monasterio en aquel momento, Fray Francisco Limón, influyó en este hecho y los que veremos a continuación, identificándole como un actor principal en la activación de este bien patrimonial.

A su vez, tuvieron lugar dos importantes grabaciones de discos en la Iglesia: “Las nubes andaluzas”<sup>58</sup> de la colección “Historia de la música española” 1995, y “La orquesta del Renacimiento”<sup>59</sup> con música dedicada a la Virgen María. (*Tabla 15, Intervención 3-B*)

---

<sup>54</sup> Fuente: Domingo Salado, hijo mayor de María Regla Jiménez y alcalde de Espartinas en el periodo 2003-2015. No se ha podido saber si fue una iniciativa realizada por parte del consistorio, o algún otro tipo de asociación o hermandad.

<sup>55</sup> Fuente: Domingo Salado, hijo mayor de María Regla Jiménez y alcalde de Espartinas en el periodo 2003-2015.

<sup>56</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 29/07/1996, pág. 98

<sup>57</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 29/07/1996, pág. 45

<sup>58</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 27/08/1994, pág. 46

<sup>59</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 09/04/1995, pág. 54

Podemos observar, en cada una de las intervenciones de esta etapa y por parte de todos los actores principales (alcaldesa y comunidad franciscana) un cambio de política patrimonial hacia el aperturismo de su herencia a la comunidad local.

Tabla 15: Intervención 3 y 4. Gobierno María Regla Jiménez

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
3.	<b>Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto</b>	A-Talleres artesanía. Restauración de la pintura mural de la antigua capilla.	1990
		B-Grabación de dos discos de música sacra, y música antigua andalusí.	1995
		C-I Exposición Nacional de Escultura Religiosa	1999
		D-II Exposición Nacional de Escultura Religiosa	2000
4.	<b>Iglesia de la Asunción</b>	Escuela Taller de Imaginería a cargo de Ángel Luis Schlatter. Rehabilitación del retablo mayor.	1998-1999 <sup>60</sup>

*Elaboración propia*

En 1999, el Ayuntamiento regido por María Regla, junto con la comunidad franciscana de Loreto, organiza la I Exposición Nacional de Escultura Religiosa<sup>61</sup>, con sede en el Monasterio de Loreto, dirigida por el técnico de cultura Ángel Luis Schlatter. Esta se financió por la Diputación de Sevilla a través de la asociación “Sevilla, Siglo XXI” con un presupuesto de 20 millones de pesetas procedentes de fondos europeos<sup>62</sup>. Contó con más de 80 obras de 33 escultores, procedentes de toda España.

Como podemos observar, es la primera vez al menos documentada, que otra institución pública diferente al ayuntamiento financió actividades culturales para la promoción del monasterio con muy buenos resultados, a través de la imaginería. Esta exposición contó con una edición más el año siguiente, y permitió llevar algunas de las obras expuestas a otras muestras internacionales en Viena y Yugoslavia en 2002.

En 1998, y gracias a la adjudicación del gobierno central (ver *tabla 15* intervención 4), se concedió la realización de una Escuela Taller<sup>63</sup> cofinanciada por el Estado y el ayuntamiento del municipio. En ella, varios jóvenes de entre 16 y 25 años recibieron durante dos años formación teórico-práctica sobre rehabilitación e imaginería a cargo de Ángel Luis Schlatter. En este periodo y gracias a su labor, se restauró el retablo de la Iglesia de la Asunción.

Durante estos años, y con ayuda de las donaciones de los fieles instados por el párroco, Ángel Luis restauró<sup>64</sup>, a su vez y de manera particular, la imagen titular de la Virgen de la Asunción, las imágenes de San José y San Antonio del retablo mayor, el escudo franciscano en relieve que cuelga del coro, la imagen de San Tarsicio y las imágenes de los ángeles adoradores de la capilla del Sagrario del mismo templo.

Ángel Luis Schlatter será uno de los actores principales destacados en nuestra investigación, ya que es una figura fundamental en la activación de varios bienes patrimoniales de la localidad, especialmente en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, como comenzamos a descubrir en este momento y comprobaremos en el siguiente epígrafe.

<sup>60</sup> Fuente: Entrevista con Ángel Luis Schlatter.

<sup>61</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 08/11/1999, pág. 53; ABC Sevilla, 07/12/1999, pág.56

<sup>62</sup> En 1992, se había firmado el Tratado de Maastricht, que creó la Unión Europea actual y la dotó con el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones. Estos fondos europeos fueron los que financiaron esta exposición a través de la CCAA de Andalucía.

<sup>63</sup> Las Escuelas Taller fueron propuestas por el ministro de trabajo Joaquín Almunia (PSOE 1985), para el aprendizaje de jóvenes entre 16 y 25 años, consistiendo en dos años de formación teórico práctica financiados por diversos entes públicos.

<sup>64</sup> Fuente: Entrevista con Ángel Luis Schlatter.

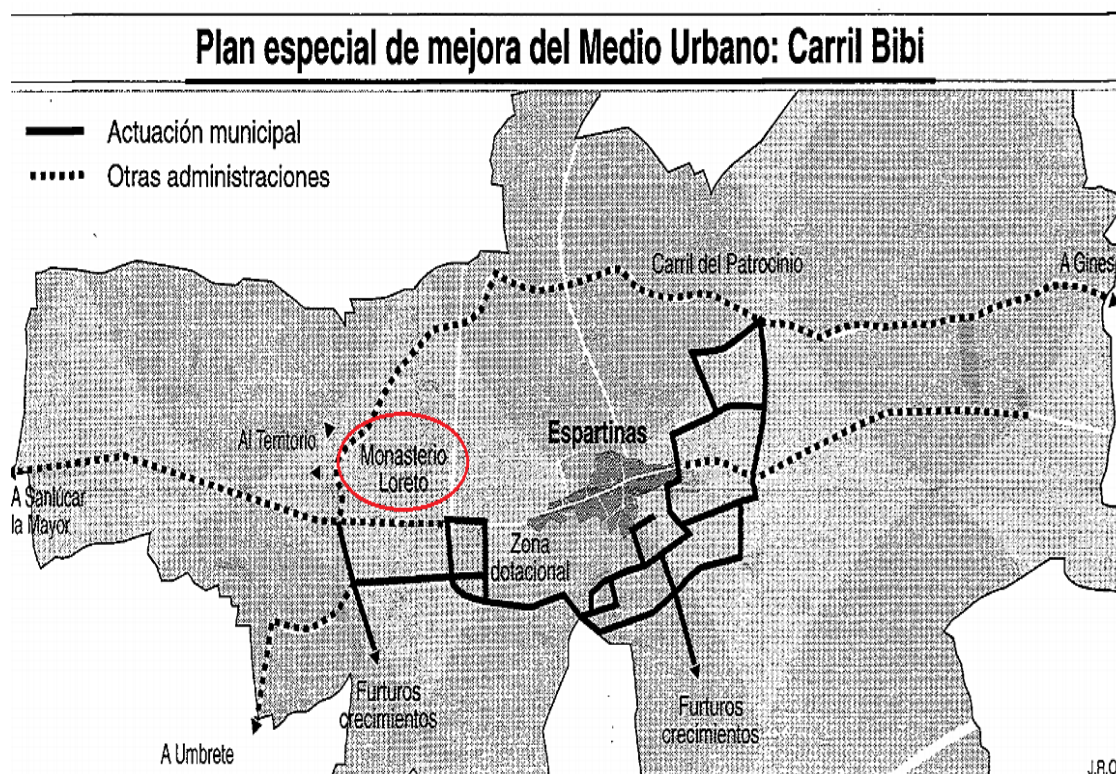
Resulta curioso ir comprobando a medida que avanzamos en este estudio, cómo muchas de las restauraciones patrimoniales se realizan sin ánimo de lucro por parte de sus autores<sup>65</sup>, o financiadas, en parte o en su totalidad, por instituciones públicas a través de cursos de formación. Este hecho se repetirá en el futuro en varias ocasiones.

Destacamos en esta década la completa desaparición de la financiación privada a cargo de personalidades destacadas, procediendo ahora de tres fuentes principales: los entes públicos, las donaciones de la comunidad local y la participación de especialistas en la conservación del patrimonio, sin ánimo de lucro.

Con el comienzo del nuevo siglo, y a través de las nuevas normas subsidiarias de planeamiento urbanístico impulsadas por María Regla, el ayuntamiento realiza un proyecto de comunicación de las urbanizaciones, el casco urbano y el Monasterio de Loreto, a través de un carril bici de 20 km de longitud. (Ver *tabla 16, intervención 5-B*). Este carril, no sólo unirá físicamente a los habitantes de Espartinas con el monasterio, también les acercará a su día a día, haciendo que se incrementen las visitas de locales.<sup>66</sup>

La construcción del carril bici no se realizó íntegramente, como podemos observar en la comparación del proyecto con la obra final (*Comparar Imágenes 9 y 10*), pero sí ha quedado unido el Monasterio con las urbanizaciones del margen derecho y con el casco urbano.

*Imagen 9: Proyecto de Carril Bici. Espartinas. Gobierno municipal M.ª Regla Jiménez*



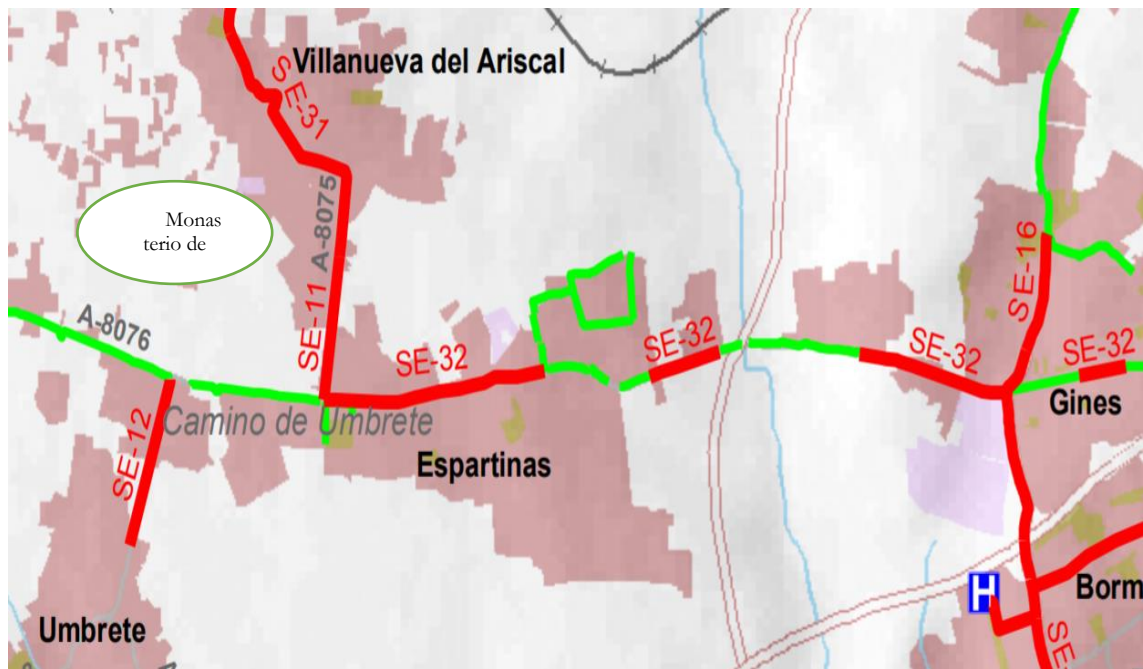
*Fuente: Hemeroteca ABC Sevilla, 23/01/2001, pág. 45*

<sup>65</sup> Ricardo Castillo y Ángel Luis Schlatter.

<sup>66</sup> Fuente: Entrevista con Domingo Salado, hijo de M.ª Regla y alcalde de Espartinas, 2003-2015



Imagen 10: Mapa del Carril Bici existente en Espartinas.



Fuente: SIMA, Consejería de Fomento y vivienda. Junta de Andalucía.

Este plan también lleva consigo la expropiación de terrenos privados para la construcción de un parking y la adecuación de un parque y una urbanización. El parking se construyó en los terrenos más cercanos al monasterio en su lado oeste, y el resto de la propiedad no se llegó a adecuar como parque y urbanización por las razones que comentamos en el siguiente párrafo.

En ese mismo año, y por iniciativa de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla al plantearse por parte del gobierno municipal nuevas normas subsidiarias que pretendían urbanizar en terrenos colindantes, se tramitó la catalogación de la Hacienda y Convento de Nuestra Señora de Loreto en conjunto, principalmente por la valoración histórico-artística del monasterio, así como del carácter etnológico que suponía el ambiente, paisaje y simbología identitaria de la hacienda agrícola anexa a este<sup>67</sup>.

Si bien, la Torre Mocha ya había sido catalogada como BIC<sup>68</sup>, y el monasterio era protegido como tal en las nuevas normas urbanísticas<sup>69</sup> aunque aún no lo fuera, el problema estaba en la hacienda y sus obligaciones y limitaciones al catalogarla bajo esta protección<sup>70</sup>.

La resolución final de este expediente fue un largo proceso de siete años, por la falta de documentación referente a la propiedad, registro catastral, y negación de los herederos<sup>71</sup> de la hacienda a aceptar este grado de protección en su patrimonio. Fueron siete años de juicios, alegaciones, resoluciones y recursos por ambas partes, hasta el año 2007, en el que, por fin,

<sup>67</sup> Fuente: Expediente 4768, sig. 848;901, de Inscripción Específica B.I.C. de C.P.H.A. Hacienda y Convento de Loreto. Provincia: Sevilla. Municipio: Espartinas. Categoría: Monumento.

<sup>68</sup> Inscrita BIC en el catálogo de Patrimonio Histórico Español, como Monumento. BOE 29/06/1985

<sup>69</sup> Normas Subsidiarias Espartinas, Texto Refundido. Año 2000. Expediente de tramitación 30 /06/2000 y aprobación 21/07/2000.

<sup>70</sup> Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

<sup>71</sup> José Antonio Limón González, es el actual heredero de la hacienda. En la tramitación del primer expediente en el año 2000, el bien estaba a nombre de un familiar ya fallecido sin haber sido actualizado, y no constaba tampoco en el catastro del municipio, ni en el registro de la propiedad. El segundo expediente pudo llevarse a cabo gracias a que en la tramitación del primero, se obligó al propietario a formalizar el registro de su propiedad legalmente.

y tras la tramitación de un segundo expediente, la Hacienda y Convento del Loreto, pasó a estar inscrita como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía, como Monumento.

M.<sup>a</sup> Regla Jiménez secunda el rechazo de la familia Limón ante esta catalogación, debido a los planes urbanísticos que había planteado cerca de la Hacienda y a que las limitaciones de la ley de protección de patrimonio andaluz y de las propias Instrucciones Particulares de la declaración como BIC, no le permitían llevar a cabo la urbanización de terrenos para usos residenciales, zonas verdes y equipamientos.

Desconocemos por otra parte los motivos de la familia Limón ante la negación de protección especial de su hacienda, aunque podemos suponer el rechazo a la obligación del cumplimiento de los requisitos que esta catalogación lleva consigo.

*Tabla 16: Intervención 5-7. Gobierno María Regla Jiménez*

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
5.	<b>Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto</b>	A-Expropiación de fincas privadas anexas al Monasterio de Loreto (6 hectáreas). Finalidad: -Construcción de parking (2 hectáreas) -Parque de Loreto -Terrenos urbanizables, que finalmente no pudo utilizar por la denominación BIC de la Hacienda Loreto. B-Carril bici: Proyecto de 20 km de carril bici que unen el casco urbano con todas las urbanizaciones, y todo ello, con el Monasterio de Loreto	
6.	<b>Plaza de Toros</b>	-Construcción de plaza de toros, que se inauguró finalmente en 2005.	2001 <sup>72</sup>
7.	<b>Casa de las Monjas</b>	A-Compra y rehabilitación de la Casa de las Monjas. B-Cesión de terreno de la casa de las monjas a la Iglesia de la Asunción.	2002 <sup>73</sup>

*Elaboración propia*

Otra de las acciones realizadas por el gobierno de María Regla, fue la construcción de la plaza de toros. (Ver *tabla 16, intervención 6*). Espartinas, es conocida a nivel nacional gracias al torero Juan Antonio Ruiz “Espartaco”, y algunos jóvenes del pueblo siguieron su carrera, por lo que el equipo de gobierno consideró a bien, la construcción de ésta. Su estructura y diseño imita a la de la Plaza de toros de Vendargues (Francia), pueblo con el que la localidad está hermanado.

Una de las últimas y más destacadas intervenciones de la alcaldesa antes de su fallecimiento, fue la adquisición de la Casa de las Monjas. Este edificio fue adquirido por el consistorio para la construcción de su biblioteca, centro de formación, y lugar para realización de actividades sociales.

Donó parte de la edificación a la Iglesia de la Asunción a la que está anexa en su lado derecho, para la ampliación del Sagrario y algunas aulas para catequesis.<sup>74</sup>

En septiembre de 2003, María Regla Jiménez falleció siendo sustituida por su hijo como alcalde en funciones, que será también elegido en la siguiente convocatoria electoral.

<sup>72</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 08/07/2001, pág. 49

<sup>73</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 07/06/2002, pág. 38

<sup>74</sup> Fuente: Entrevista con Manuel Romero, Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de Espartinas.

Cabe destacar como conclusión de este periodo, la transición de las políticas patrimoniales de la alcaldesa, pasando de un comienzo monumentalista basado en la conservación arquitectónica de los bienes que se consideraban , por aquel entonces, principales; hasta la inclusión del pueblo en el patrimonio, haciéndole partícipe de su día a día con la apertura de biblioteca, talleres, centro de formación y acercamiento al monasterio a través del carril bici, aparcamientos y actividades atractivas para locales y visitantes. Se vislumbra tímidamente una concepción más holística del patrimonio por parte de María Regla, interesándose ya por la procesión de Loreto como una tradición a recuperar tal y como se realizaba en el pasado, y no sólo por los bienes y tesoros muebles e inmuebles del pueblo, como en los comienzos de su gestión.

El monasterio comienza a ser considerado un atractivo turístico, y se empiezan a organizar en él actos civiles que hacen prever una futura fuente de ingresos: exposiciones, grabaciones de discos, etc. En este periodo destacamos la figura aperturista del guardián Fray Francisco Limón, sin el que estas actividades no hubieran sido posibles.

Así mismo destacamos otros actores principales influyentes como Ángel Luis Schlatter, cuyas intervenciones tanto en la Iglesia de la Asunción como en las Exposiciones de Imaginería del monasterio fueron importantísimas, y el profesor Ricardo Castillo y sus talleres en el monasterio, comienzo del aperturismo de éste a la comunidad local.

No podemos olvidarnos del pueblo, que comienza a ayudar a la conservación de su patrimonio con sus donaciones y sus intervenciones sin ánimo de lucro, sacando a la luz el orgullo e identificación con su legado cultural.

Para terminar, destacamos la ausencia de intervención y ayuda de los negocios locales, al menos con base documentada, y en relación al patrimonio. Si se tiene constancia de su participación en otros eventos organizados por el consistorio en esta etapa, pero siempre de carácter comercial, como por ejemplo la Feria Nacional de Jardinería Floraurbana. Como veremos en el siguiente epígrafe, posteriormente, sí contaremos con su participación.

*Tabla 17: Conclusiones gobierno de María Regla Jiménez (1983-2003)*

<p><b>POLÍTICA PATRIMONIAL</b>  <b>Gobierno municipal de la alcaldesa María Regla Jiménez (1983-2003)</b></p>	<p>En su comienzo es una política monumentalista, con carácter elitista. Sin visión holística del patrimonio. Se constata una evolución hacia una política más aperturista que conlleva la participación del pueblo y la realización de nuevas actividades que acercan el patrimonio al ciudadano. Su interés por recuperar la procesión de la Virgen de Loreto, tal y como se llevaba a cabo en el pasado, nos indica un concepto algo más completo de lo que consideraba como patrimonio en sus inicios. Aunque su política patrimonial de los últimos años es básicamente localista, no “cierra” puertas a los alóctonos y visitantes considerando la importancia económica que estos pueden aportar al municipio.</p>
<p><b>ACTORES PRINCIPALES</b>  <b>(Stakeholders)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fray Francisco Limón, Guardián del monasterio, importantísimo por su carácter aperturista.</li> <li>-Comunidad religiosa franciscana.</li> <li>-Ayuntamiento de Espartinas, con la figura destacada y activa de María Regla Jiménez.</li> <li>-Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura.</li> <li>-Ricardo Castillo, profesor de bellas artes sevillano.</li> <li>Pueblo de Espartinas.</li> <li>-Párroco Iglesia de la Asunción.</li> </ul>

	-Hermandad Sacramental. -Hermandad del Rocío.
<b>PATRIMONIO reconocido en esta etapa por la administración local.</b>	-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto -Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción -Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandades del Rocío y Sacramental -Procesión de la Virgen de Loreto -Casa de las Monjas

*Elaboración propia.*

### 3.3 ESPARTINAS 2003-2015. POLÍTICAS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DE DOMINGO SALADO JIMÉNEZ.

Domingo Salado llega al gobierno, como hemos comentado anteriormente, tras el fallecimiento de su madre y de manera provisional, siendo una elección que pretendía transmitir por parte del ya Partido Popular, una continuidad en la política de María Regla esperando los mismos resultados. Es ratificado como alcalde titular meses más tarde y elegido por el pueblo de Espartinas con mayoría absoluta en la convocatoria electoral de mayo de 2007.

Domingo, natural de Espartinas, hermano de la Hermandad Sacramental y de la Hermandad del Rocío de su pueblo, fiel feligrés de la Virgen de Loreto y gran amante de su localidad y sus costumbres y tradiciones religiosas, se rodeó en sus legislaturas de un equipo, que destacó por las diferentes perspectivas de activación patrimonial que llevaron a cabo durante su gobierno, y que analizaremos a continuación.

Sus comienzos en 2003, se encuadraban en un momento de bonanza económica en los que Espartinas crecía demográfica y urbanísticamente gracias al desarrollo de la construcción que, sin duda, fue favorecido por las normas subsidiarias planteadas por la antigua gestión de su madre. En estos años, el municipio comenzaba a contar con una imagen de pueblo moderno, con urbanizaciones de casas y chalets de excelentes calidades que atrajeron, además, a numerosas personalidades populares de la provincia de Sevilla, lo que otorgó más fama al municipio y ayudó a que a lo largo de las dos legislaturas triplicara su población.

Domingo Salado basó sus primeros años de gobierno en políticas “desprendidas” para con el pueblo y su patrimonio, comenzando su primera legislatura con el reparto de 300 kilos de gambas y 60 kilos de chacinas para abrir la Feria de la Virgen de la Asunción, patrona de Espartinas, en el mes de agosto<sup>75</sup>. Aunque pueda parecer un dato sin contenido relacionado con la investigación, sí lo considero una excelente promoción provincial de su feria, siendo recordada por vecinos de la localidad y pueblos colindantes, como he podido comprobar en diversas conversaciones informales con habitantes de la comarca.

Veamos en la siguiente *Tabla 18*, algunas de las intervenciones patrimoniales en los primeros cinco años de legislatura.

*Tabla 18: Intervención 1-5. Gobierno Domingo Salado*

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
1.	Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto	A-Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento para el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.	2007 <sup>76</sup>

<sup>75</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 19/08/2004, pág. 29

<sup>76</sup> Decreto 278/2007, de 6 de noviembre, por el que el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto es declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento y la Torre Mocha con categoría de Monumento.

		B-Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, para la Torre Mocha sita en uno de los patios del monasterio. C-Reformas del patio de la Torre Mocha, Claustro del Aljibe. D-Construcción de Hospedería (17 habitaciones, 33 camas), Salón de actos, y habilitación de dos salas de exposiciones y celda de San Francisco Solano. E-Proyecto del nuevo Jardín para el Monasterio.	2008 <sup>77</sup>
2.	<b>Hacienda Nuestra Señora de Los Remedios/ Hacienda Guardiola</b>	A-Compra de la antigua Hacienda del siglo XVI, adecuación como oficinas del ayuntamiento. B-Habilitación e inauguración del Museo Didáctico de Imaginería.	2005 <sup>78</sup> 2008 <sup>79</sup>
3.	<b>Cambio de fecha Feria de Agosto.</b>	-Cambio de fecha para la feria de agosto que pasará a celebrarse en la semana del 8 de septiembre, día de la festividad de la Virgen de Loreto.	2005
4.	<b>Plaza de Toros y Casa de las Monjas</b>	- “Feria del Toro y la Luna”, mes de julio. Tres ediciones.	2005-2007 <sup>80</sup>
5.	<b>Estatuas de espartineros populares.</b>	A-Juan Antonio Ruiz, Espartaco, torero nacido en Espartinas. B-Juanito Valderrama, cantaor de flamenco y copla jienense que tuvo su residencia habitual y falleció en Espartinas.	2005 <sup>81</sup> 2007 <sup>82</sup>

*Elaboración propia*

Comenzaremos el análisis de sus primeras intervenciones por el Monasterio de Loreto (*Tabla 18, intervención 1, A-E*), porque aun produciéndose posteriormente a las otras actuaciones señaladas, la consideramos como la más importante para la conservación, protección y posterior evolución hacia el turismo del monumento conventual y a su vez, del resto del patrimonio del municipio.

En 2007, se declara finalmente como Bien de Interés Cultural la Hacienda y Convento de Loreto, anunciada por la Junta de Andalucía en el BOJA 29/11/2007, Número 235, tanto para la Hacienda Convento del Monasterio de Loreto, nombre con el que aparece inscrito, como de la antigua fortificación del siglo XIII o Torre Mocha. Se delimitaron para la declaración 43.000 metros cuadrados de superficie para la protección de su paisajismo<sup>83</sup>.

A diferencia de su madre y anterior alcaldesa, Domingo Salado vio en esta catalogación una oportunidad de desarrollo para el municipio y para la mejora del bien, apoyando su aprobación. Sin duda, esta declaración supuso un antes y un después para el monasterio que comenzó a plantear proyectos futuros de reforma que se llevarían a cabo años más tarde.

<sup>77</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 02/01/2013 artículo relativo a la finalización de obras en el Monasterio de Loreto, tras cinco años de reformas., pág. 2812/06/2008, pág. 27

<sup>78</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 18/04/2007, pág. 23, artículo que habla sobre la adquisición dos años antes de la Hacienda Nuestra Señora de los Remedios, y algunos asuntos legales que hubo entorno a su compra.

<sup>79</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 24/08/2008, pág. 28; 29/11/2008, pág.28

<sup>80</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 10/06/2005, pág., 66; 16/06/2006, pág. 80; 14/07/2006, pág. 20; 17/07/2007, pág. 78.

<sup>81</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 10/06/2005, pág. 66

<sup>82</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 14/07/2006, pág. 20

<sup>83</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 07/11/2007, pág. 27

Junto a la declaración de BIC, llegó al monasterio un nuevo guardián, Fray Sebastián Ruíz, con el que se comenzaron a realizar algunas de estas obras: adecuación del claustro del Aljibe, habilitación de la celda de San Francisco Solano<sup>84</sup>, ampliación y mejora del patio de la Torre Mocha, remodelación de dos salas diáfanas para celebraciones, adecuación de dos salas museo: una para la exposición de tesoros artísticos de imaginería franciscana y la segunda para la exposición de incunables, legajos, vestimentas y ornamentos litúrgicos. También se construyó la hospedería conventual con 17 habitaciones y salón de actos en la parte superior del claustro del aljibe, antigua residencia y refectorio de los frailes.

Consideramos esta intervención, una de las más significativas, por la preparación del bien para una activación turística con la introducción de salas museísticas y de la hospedería conventual. Este tipo de acciones son habituales en los conventos y monasterios de la orden franciscana en nuestro país, desde el discurso aperturista del Concilio Vaticano II<sup>85</sup>, ya que permite simultáneamente, la conservación del patrimonio y la supervivencia de la orden.

Las reformas del monasterio, así como la habilitación de la hospedería y salones de celebración, se cofinanciaron<sup>86</sup> entre la comunidad franciscana, el ayuntamiento de Espartinas y el ayuntamiento de Umbrete.

*Imagen 11: Hacienda y Convento de Loreto con Torre Mocha en su interior. Bien de Interés Cultural de Espartinas. 2007.*



*Fuente: Inmaculada OFM Video*

El año siguiente a la declaración, 2008, Domingo Salado proyecta la habilitación de los nuevos jardines del monasterio, que se ubicarán en la zona del antiguo huerto, firmando un acuerdo de colaboración con el nuevo guardián Fray Sebastián Ruíz, gracias al cual, este será accesible al público. El proyecto contempla plantar especies de árboles y plantas procedentes

<sup>84</sup> Fray Francisco Solano es una figura fundamental en el Monasterio de Loreto por su misión evangelizadora en oriente y occidente, así como un personaje principal en la Historia de la Embajada Keicho (Ver capítulo IV). Este santo cordobés habitante temporal del Loreto fue canonizado el 27 de diciembre de 1726.

<sup>85</sup> En 1965 y bajo el pontificado Pablo VI, se declaró el decreto “Perfecta Caritatis” (Concilio Vaticano II), sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, en el que se autorizaba a las distintas Comunidades a abrir sus puertas al público en general, permitiéndoles asumir la función de Hospedería. Desde entonces, muchos conventos y monasterios han habilitado sus celdas y habitaciones para la llegada de peregrinos y visitantes.

<sup>86</sup> Hemeroteca ABC: ABC Sevilla 02/01/2013, pág. 28, artículo relativo a la finalización de obras en el Monasterio de Loreto, tras cinco años de reformas.

de América, y traídas a España gracias a la “Operación Raíces”<sup>87</sup> llevada a cabo en la Exposición Universal de Sevilla en 1992. Esta decisión se justifica por la vinculación del monasterio y de la orden franciscana con el continente americano, tras los numerosos frailes evangelizadores que salieron de este convento hacia estas tierras. Se vislumbra ya, con esta intervención, la utilización de un nuevo discurso hasta ahora no utilizado, que pretende otorgar al monumento un significado diferente para su comercialización, mostrándolo como nexo de unión entre continentes aprovechando el éxito de la Expo<sup>88</sup> años atrás. Al valor histórico-artístico del convento se le añade un nuevo criterio de valorización que lo hace más atractivo: su estrecha vinculación con América.

Sin embargo, esta intervención no llegaría a su fin hasta el año 2014, y de una manera completamente diferente a la planteada en un principio, como explicaremos más adelante.

Otra de las intervenciones importantes en estos cinco primeros años de gobierno fue la adquisición por parte del ayuntamiento de la antigua Hacienda Nuestra Señora de los Remedios (*Tabla 18, intervención 2*), originaria del siglo XVI e inscrita en el CGPHA, como Hacienda o Lugar de carácter etnológico. El consistorio compró el edificio a la familia Guardiola para adecuar sus estancias como oficinas municipales.

Tres años después se habilitó una de las edificaciones de la Hacienda como Museo Didáctico de Imaginería, bajo la dirección del técnico de cultura, Ángel Luis Schlatter. Este museo didáctico fue el primero a nivel nacional, contando, no sólo con una magnífica exposición de herramientas y figuras explicativas de los procesos de realización de este arte, sino también con aulas formativas para pequeños y mayores, y varias piezas escultóricas con importante valor obra de imagineros sevillanos.

Con esta adquisición se realiza la primera activación pública de un bien de carácter etnológico de la localidad, sin contar con que anteriormente, otras haciendas privadas fueron activadas con carácter particular y comercial como salones de bodas y otros eventos. Años después, con la tercera legislatura de Domingo Salado, algunas de las haciendas privadas más importantes por su historia y patrimonio histórico artístico, se activarán como recursos turísticos arrastradas por la estela del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.

En cuanto al cambio de fecha de la Feria de Espartinas, celebrada tradicionalmente en el mes de agosto (*Tabla 18, intervención 3*), Domingo Salado, decide su retraso al mes de septiembre y junto a la semana de festividad de la Virgen de Loreto, para la atracción de asistentes a esta fiesta, razonando su cambio con la escasa afluencia de público por ser agosto un mes vacacional. Actualmente, la feria sigue celebrándose en septiembre.

Las otras dos intervenciones destacadas en esta etapa (*Tabla 18, intervenciones 4 y 5*) no son más que el comienzo de la activación del patrimonio con fines mercantiles a través del turismo, en este caso, con la plaza de toros y la nueva “Feria del Toro y la Luna”, que permaneció tres ediciones consecutivas; y el alzamiento de las estatuas de dos personalidades populares habitantes de Espartinas, Espartaco y Juanito Valderrama.

La Feria del Toro y la Luna contó, además de con numerosas corridas de figuras de primera fila, con reuniones y programas formativos que se realizaron en las nuevas instalaciones de la Casa de las Monjas.

Con la nueva década, ya en el año 2010, Espartinas, al igual que el resto del país, se adentra en una gran crisis económica que frena de manera irremediable muchos de los proyectos iniciados años antes, entre ellos, los relativos al patrimonio cultural del municipio.

Veamos, pues, cuáles fueron las intervenciones en los últimos cinco años de la gestión municipal de Domingo Salado, llevadas a cabo bajo la planificación de Aurora Baena, concejala de medioambiente y encargada de la delegación de turismo de su gobierno.

---

<sup>87</sup> “Operación Raíces” fue el nombre que se le otorgó al proyecto de paisajismo del recinto de la Exposición Universal de Sevilla, 1992, y que consistía en la introducción de plantas y árboles del continente americano en el recinto.

<sup>88</sup> Fuente: Entrevista con Domingo Salado, hijo de M.<sup>a</sup> Regla y alcalde de Espartinas, 2003-2015

Dedicaremos especial atención a esta etapa, por ser sin duda, la más destacada de toda la investigación por el gran cambio que experimenta el significado del patrimonio cultural de la localidad de Espartinas.

Tabla 19: Intervención 6-9. Gobierno de Domingo Salado

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
6.	<b>Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto</b>	A-Conclusión de obras en Hospedería, Salón de actos, salas de exposiciones, claustro del aljibe y patio de Torre Mocha. B-Creación de paquete turístico “Corazón del Aljarafe”, con la figura principal del Monasterio de Loreto y su nueva hospedería. C- Descubrimiento de la estancia en el siglo XVII de la Embajada Keicho en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto. D- Publicación de la I edición de “La Embajada Keicho y Espartinas” Autor: Ángel Luis Schlatter. E-Comienzo del Taller de Empleo “El Loreto” con dos módulos formativos “Promoción turística local e información al visitante” y “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” F-Visita Embajador de Japón a Monasterio de Loreto. G-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto motor de turismo de Espartinas. Visitas guiadas.	2012  2012  2013 2013-2014  2014 2014
7.	<b>Hacienda San Luis de Mejina</b>	A-Publicación de la II edición de “La Embajada Keicho y Espartinas” con anexos que contienen nuevos hallazgos. B-Descubrimiento de la estancia de la Embajada Keicho junto a San Francisco Solano en la Hacienda San Luis de Mejina.	2014
8.	<b>Nuevos recursos turísticos de Espartinas.</b>	Iglesia de la Asunción, Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores, Hermandad del Rocío, Museo Didáctico de Imaginería, Hacienda San Luis, Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda Loreto, Hacienda Tablantes, Plaza de Toros, Bodegas Peinado, Bodegas Loreto, Bodegas Patacabra, Fabrica de Tortas Gaviño	2013-2014
9.	<b>Desactivación de la Feria de septiembre</b>	La feria no se celebra este año por falta de recursos económicos	2014

*Elaboración propia*

La conclusión de las obras señaladas en la *Intervención 6-A, Tabla 19*, coincide con la llegada al Monasterio de Loreto de un nuevo guardián, Fray Lucas Tejera Pérez, franciscano aperturista amante de la naturaleza, el contacto con el pueblo y del acercamiento de la religión a la población a través de nuevas actividades.

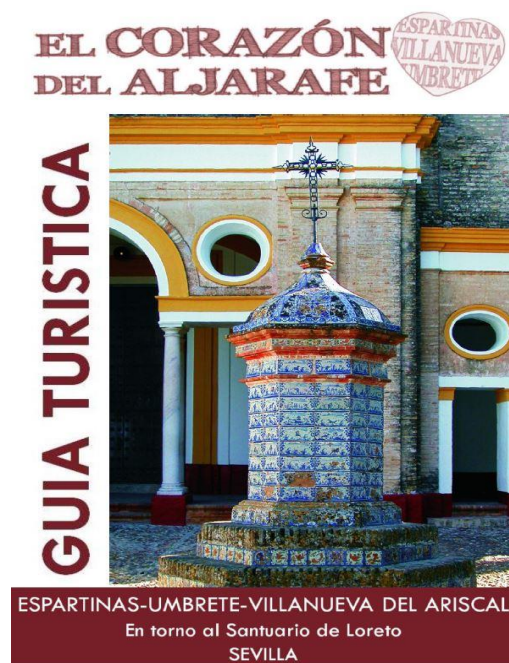
Procedente del Monasterio de Guadalupe en Cáceres, Fray Lucas, contempla la actividad turística existente en este último, como una iniciativa que aportará numerosos beneficios al Monasterio de Loreto, entre ellos, el aumento de fieles y de ingresos para el mantenimiento del patrimonio franciscano. Desde el primer momento se vislumbra una gran sintonía entre



el nuevo guardián y Domingo Salado, teniendo ambos numerosos intereses comunes, aunque cada uno de ellos, con distintos fines.

Así pues, comienza la etapa de desarrollo turístico más activa de la localidad, y con ella la primera acción promocional del Monasterio: la guía “El Corazón del Aljarafe”, cofinanciada por los ayuntamientos de Villanueva del Ariscal, Umbrete y Espartinas y promocionada por Prodetur, Diputación de Sevilla. (Tabla 19, intervención 6-B)

Imagen 12: Guía turística: El Corazón del Aljarafe



Fuente: Diputación de Sevilla. Prodetur.

Con esta guía, se pretende promocionar el turismo de los tres municipios con un nexo de unión identitaria, el Monasterio de Loreto, tal y como comentó el Presidente de Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos "*Los tres municipios que ahora se unen para ver multiplicados sus recursos, articulan un producto que gira en torno a un elemento de identidad común que es, además, una de las joyas patrimoniales de la provincia*"<sup>89</sup>

Esta guía presenta el patrimonio histórico artístico y etnológico de las tres localidades, destacando además del monasterio, un vínculo entre ellas gracias al mosto y la gastronomía, y señalando, además, los recursos turísticos particulares de cada una.

Respecto a Espartinas, municipio objetivo de nuestra investigación, esta guía señala como patrimonio histórico artístico tres edificaciones: el Monasterio de Loreto, la Iglesia de la Asunción y la Plaza de toros. En cuanto al patrimonio etnológico señala la Hacienda Los Remedios con su museo didáctico de imaginería, las fiestas civiles y religiosas más destacadas, numerosos restaurantes de la localidad, las tres bodegas sitas en el municipio y dos negocios artesanales de miel y tortas de aceite.

Es curioso cómo en su presentación, se define a Espartinas como una localidad cuna de artistas, y con importante tradición taurina dejando atrás su carácter cultural<sup>90</sup>.

<sup>89</sup> Guía elaborada por Ignacio Montojo de Vega, cofinanciada por el Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal y la Fraternidad Franciscana a través del Guardián del Santuario de Loreto, Fray Lucas.

<sup>90</sup> En relación a este punto me gustaría hacer una reflexión personal sobre la percepción del alcalde respecto a su pueblo, señalando estos dos recursos introductorios como presentación superficial de un pueblo con un importante legado histórico que, bajo mi punto de vista, le sería más beneficioso de cara a su imagen cultural.

Respecto al monasterio, se presenta de manera destacada la Hospedería señalando ya sus 17 habitaciones con capacidad para 33 personas, junto con una serie de acomodaciones como el aire acondicionado, salón tv, etc., indicando un número telefónico para reservas. Además, y como servicios complementarios, ofrece dos salas de conferencia con capacidad para 60 personas y tres salones diáfanos para celebraciones.

Esta guía supone “la presentación en sociedad” del Monasterio de Loreto, como producto turístico del Aljarafe y como no, del municipio de Espartinas.

La siguiente acción del gobierno de Domingo Salado, merece especial atención por llegar en un momento clave de crisis económica y ser absolutamente casual (ver *Tabla 19, Intervención 6-C*). El técnico de cultura del municipio, Ángel Luis Schlatter descubre la vinculación del Monasterio de Loreto con la Embajada Keicho<sup>91</sup>, meses antes de la celebración del Año Dual España-Japón<sup>92</sup>.

Por su relevancia para la investigación, este acontecimiento se narrará detalladamente en el capítulo IV para poder analizar, punto por punto, cada una de las acciones llevadas a cabo que señalaremos más esquemáticamente, a continuación.

Es muy importante señalar que este hallazgo supuso una resignificación del Monasterio de Loreto, convirtiéndolo a su vez, en la clave para el desarrollo de otros bienes patrimoniales de la localidad.

Este fue el caso de la Hacienda Mejina, situada a la entrada de Espartinas (Ver *Tabla 19, Intervención 7-A/B*). Ángel Luis Schlatter tras la primera edición de su libro, decidió añadir en una segunda siete meses después, nuevos datos que situaban a Hasekura Tsunenaga (Samurái al frente de la Embajada Keicho) en esta hacienda perteneciente al hermano del franciscano que le acompañaba y dirigía la expedición, Fray Luis Sotelo.

Por supuesto, esta hacienda fue incluida en la primera visita del Embajador Satoru Satoh en 2014, y también en ella se descubrieron unas placas conmemorativas de esa estancia.

*Imágenes 13 y 14: Promoción de Almuerzos turísticos en la Hacienda Mejina. Domingo Salado y Aurora Baena (delegada de turismo) con un grupo de japoneses vestidos según la costumbre del siglo XVII*



Fuente: [aceespartinas.es](http://aceespartinas.es) y [norbertodebuenosaires.blogspot.com.es](http://norbertodebuenosaires.blogspot.com.es)

Puede ser que Domingo Salado, conocedor de la atracción del turista hacia lo popular, utiliza estratégicamente este reclamo de artistas y toreros para vendernos posteriormente cultura, gastronomía e industria.

<sup>91</sup> Viaje comercial que se produjo en el siglo XVII considerado como el primer contacto directo del país japonés con España. Ver capítulo IV para más detalle.

<sup>92</sup> El Año Dual España-Japón, fue un evento intercultural celebrado en 2013-2014, en el que se conmemoró el IV centenario de las primeras relaciones diplomáticas entre Japón y España, llevadas a cabo por la Embajada Keicho. Los actos tuvieron lugar en Barcelona, Madrid, Sevilla, Coria del Río y Espartinas, lugares recorridos por la embajada desde 1613 a 1620.

Posteriormente, se comenzaron a organizar en ella, almuerzos turísticos que conmemoraban el paso del samurái, con el vestuario del personal y la vajilla acorde con los tiempos de Hasekura. Para la inauguración de esta actividad, que pasó a formar parte de la ruta de la empresa *Perfiles de Sevilla*, se realizó un primer almuerzo conmemorativo invitando de nuevo a autoridades japonesas, personalidades de la comunicación y el turismo.

A partir de este momento todas las políticas patrimoniales de Domingo Salado se redirigieron hacia el país nipón, dejando atrás la idea de promocionar los vínculos con el continente americano. Se organizaron numerosas actividades y eventos relacionados con el reciente descubrimiento en las que participaron algunas empresas locales dedicadas a la enología, la hostelería y la industria alimenticia<sup>93</sup>, además de las hermandades religiosas del municipio.

Contó el alcalde, a su vez, con la adjudicación a finales de 2013 de un Taller de Empleo financiado con Fondos Europeos (ver *Tabla 19, Intervención 6-E*), cuyos módulos de jardinería y turismo (del que como he comentado en la introducción, fui docente), contribuirían activamente con el desarrollo de todas estas actividades y la mejora de los terrenos ajardinados del monasterio.

Todas estas circunstancias hicieron que comenzara una nueva etapa turística de gran importancia para el municipio, en la que se organizaron numerosos actos y eventos relacionados con este hallazgo histórico tales como: presentación de libros, actos promocionales, visita de personalidades japonesas y nacionales al monasterio, e incluso una serie de talleres de familiarización con las costumbres japonesas para la comunidad local, entre otros.

En el siguiente cuadro enumeramos cronológicamente, cada uno de ellos:

*Tabla 20: Eventos y actividades entorno al nuevo discurso sobre el Monasterio de Loreto. (Años 2013-2014)*

<b>EVENTOS Y ACTIVIDADES ENTORNO AL NUEVO DISCURSO DEL MONASTERIO DE LORETO, ORIENTADO AL VÍNCULO CON JAPÓN</b>
1. Presentación del Libro “La estancia de la Embajada Keicho en Espartinas”, 10/06/2013
2. Visita del descendiente de Hasekura Tsunenaga al Monasterio de Loreto y la Hacienda Mejina, 14/06/2013
3. Presencia en FITUR, stand de Diputación de Sevilla, promoción del nuevo hallazgo. Enero de 2013, 2014, 2015.
4. Salón Manga de Espartinas, feria del cómic japonés, 21 al 23/02/2014
5. Conmemoración 400 aniversario de La Embajada Keicho en Espartinas. Visita del Embajador de Japón en Madrid Satoru Satoh al Monasterio de Loreto, acompañado de numerosas autoridades y personalidades japonesas y andaluzas, 11/03/2014.
6. Presentación de la segunda edición ampliada de “La estancia de la Embajada Keicho en Espartinas”, 11/03/2014
7. Colocación de cerámicas conmemorativas del 400 aniversario de la estancia de La Embajada Keicho en el Monasterio de Loreto y la Hacienda Mejina, 11/03/2014
8. Exposición de fotografía japonesa “Sin perder bajo la lluvia”, homenaje a las víctimas del Tsunami en el Claustro del Aljibe del Monasterio de Loreto. Marzo- abril 2014.
9. Numerosas visitas gratuitas guiadas por los alumnos de turismo del taller de empleo, al patrimonio histórico artístico y etnológico de Espartinas, marzo-noviembre 2014.
10. Talleres de origami, ceremonia del té, escritura haiku y cocina japonesa en la Casa de las Monjas y el restaurante <i>Q'aproveche Gastrobar</i> , febrero- mayo 2014.

<sup>93</sup> Bodegas Patacabra, Bodegas Loreto, Fabrica de Tortas Gaviño, Hacienda San Luis de Mejina, Bares y restaurantes de Espartinas.

- |   |
|---|
| 11. Almuerzo conmemorativo de la Estancia de la Embajada Keicho en Espartinas. Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda de Mejina 28/10/2014. Este último formó parte más delante de un paquete turístico.                 |
| 12. Proyecto del “Centro de Interpretación de Hasekura Tsunenaga”, que estaría ubicado en las nuevas instalaciones de la Casa de las Monjas. No llegó a realizarse por el fin del gobierno municipal de Domingo Salado. |
| 13. Proyecto de Jardín Japonés en los terrenos anexos al Monasterio pertenecientes al consistorio. No llegó a realizarse por el fin del gobierno municipal de Domingo Salado.   |

Con la publicidad obtenida gracias a la presencia del Embajador de Japón en Espartinas, (Tabla 20, Intervención 5) comenzaron a visitar el monasterio pequeños grupos de nipones interesados en la historia de sus antepasados que hicieron prever un esperanzador futuro turístico.

Además de las visitas gratuitas al patrimonio histórico artístico y etnológico de la localidad realizadas por los alumnos trabajadores del taller de empleo de marzo a noviembre de 2014, algunas empresas turísticas de la capital y la provincia comenzaron a interesarse por comercializar rutas relacionadas con el tema, siendo la más activa *Perfiles de Sevilla* con su itinerario “La huella de la Embajada Keicho”.

Con el beneplácito del consistorio, *Perfiles de Sevilla*<sup>94</sup> comenzó a desarrollar su actividad, siendo muy criticada por fuentes periodísticas del municipio, por ser una empresa de acompañamiento turístico compuesta por historiadores del arte no acreditados como guías oficiales de turismo, requisito que normalmente debe cumplir el profesional que realice la interpretación de un BIC.

Imagen 15: Tríptico publicitario ruta “La huella de la Embajada Keicho”

Fuente: Empresa Perfiles de Sevilla.

A este respecto cabe decir, que pocas veces el monasterio fue interpretado en aquel momento por guías oficiales. Si bien, cualquiera de ellos podía acceder a realizar la visita, la mayoría de las veces quedaba en manos de Fray Felipe-un encantador fraile franciscano orgulloso del patrimonio de su comunidad-, historiadores del arte (como es el caso de *Perfiles*

<sup>94</sup> ABC Sevilla, Edición digital, 29/01/2015. Titular “Espartinas presenta en FITUR «Tras la huella de Hasekura”

de Sevilla) y los alumnos-trabajadores del módulo de turismo del Taller de empleo “Loreto”, algunos de los cuales, a su finalización, crearon su propia empresa de asistencia turística bajo el nombre de *Visita el Aljarafe*.

Respecto a estos últimos, se les debe reconocer la labor de comercialización y promoción del resto del patrimonio local, ya que no sólo centraron sus rutas en el monasterio, sino que realizaron numerosos itinerarios en los que además de la visita al BIC, que servía de reclamo, se incluía el museo didáctico de Imaginería, la Iglesia de la Asunción, las casas de hermandad, bodegas y resto de patrimonio histórico artístico y etnológico. (Ver *Tabla 21*)

*Tabla 21: Rutas creadas por los alumnos-trabajadores del T.E. Loreto, 2013-2014.*

<b>ITINERARIOS</b>	<b>PATRIMONIO INCLUIDO EN RUTA</b>
<b>El viaje de Hasekura, la expedición Keicho.</b>	Vereda Real por el arroyo Ríopudio, Hacienda San Luis de Mejina, Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto y Bodega Loreto.
<b>Patrimonio Cultural de Espartinas</b>	Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda Nuestra Sra. de Los Remedios, Museo didáctico de Imaginería, Casa de las Monjas, Fabrica de Tortas Gaviño, Bodega Patacabra, Plaza de Toros, Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto y Bodega Loreto.
<b>Patrimonio religioso de Espartinas.</b>	Monasterio de Loreto, Iglesia de la Asunción, Casa Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y Nuestra Sra. de los Dolores, Casa Hermandad del Rocío, Bodegas Patacabra.
<b>Haciendas de Espartinas</b>	Hacienda San Luis de Mejina, Hacienda Nuestra Señora de los Remedios, Museo didáctico de Imaginería, Casa de las Monjas y Bodega Patacabra.
<b>Visita Infantil</b>	-Visita Teatralizada al Monasterio de Loreto -Gymkana en la Plaza de Toros de Espartinas. -Taller de escultura en barro en Museo Didáctico de Imaginería
<b>Espartinas tradicional</b>	Plaza de Toros, Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto y Bodega Loreto.

*Fuente: Memoria de actividades T.E. Loreto. Elaboración propia.*

Nos ha sido imposible encontrar documentación sobre el número de visitantes que recibió Espartinas entre junio de 2013 a mayo de 2015, considerado el periodo de más expansión turística de la localidad por llevarse a cabo la política patrimonial mercantilista más activa. Como testigo presencial confirmo el significativo aumento de visitantes y la apertura turística al mercado japonés.

La única desactivación de patrimonio cultural tuvo lugar con la suspensión de la feria de septiembre por falta de recursos económicos, quizás centrados en poner en valor el discurso de la Embajada Keicho (*Tabla 20 Intervención 9*).

A partir de este momento, y tras la pérdida de la alcaldía en las elecciones generales de mayo 2015 de Domingo Salado, nada volvió a ser igual, pero de ello trataremos en el siguiente epígrafe.

Antes de pasar a concluir el análisis del gobierno de Salado, queremos destacar la participación activa y fundamental para el desarrollo del turismo de las pequeñas empresas locales que unieron sus esfuerzos para llevar a cabo una actividad desconocida hasta el momento para ellos.

Tabla 22: Conclusiones gobierno de Domingo Salado (2003-2015)

<p><b>POLÍTICA PATRIMONIAL</b>  <b>Gobierno municipal del alcalde Domingo Salado. (2003-2015)</b></p>	<p>-La política patrimonial de Domingo Salado tiene desde sus inicios una clara dirección mercantilista, matizada por el interés de restauración y reconocimiento de los bienes patrimoniales locales y su protección institucional.</p> <p>-Lleva a cabo políticas oportunistas, que aprovechan antiguos o nuevos discursos para el desarrollo turístico.:</p> <p>1-Su primer proyecto turístico estaba basado en la tipología religiosa y en la resignificación del monasterio como vínculo con el continente americano (recordando el gran número de franciscanos que viajaron a evangelizar aquella “nueva tierra”) Fue relegado por el hallazgo de la “Embajada Keicho”</p> <p>2-Su segundo proyecto turístico estaba basado en la estancia de la Embajada Keicho en el Monasterio de Loreto, hallazgo descubierto en el año de conmemoración del IV centenario de la Embajada en España.</p> <p>-Desarrollo turístico años 2013-2014: rápido proceso de desarrollo turístico local que había sido inexistente hasta el momento en el municipio, pero que fue bienvenido por empresarios y locales<sup>95</sup> por la perspectiva económica que proyectaba. Destacamos las actividades y eventos encaminadas al conocimiento de la cultura japonesa y dirigidas a la comunidad local.</p>
<p><b>ACTORES PRINCIPALES</b>  <b>(Stakeholders)</b></p>	<p>-Ayuntamiento de Espartinas, con la figura destacada y activa de Domingo Salado.</p> <p>-Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura, importantísimo por su oportuno hallazgo e investigación.</p> <p>-Aurora Baena, Concejala de Turismo del gobierno de Domingo Salado, con una importante labor de negociación entre empresarios locales y provinciales. Enlace con Embajada de Japón y personalidades andaluzas.</p> <p>-Fray Joaquín Domínguez, Fray Sebastián Ruíz y Fray Lucas Tejera Pérez, guardianes del monasterio.</p> <p>-Comunidad religiosa franciscana.</p> <p>-Mancomunidad del Aljarafe</p> <p>-Diputación de Sevilla.</p> <p>-Taller de Empleo “Loreto”, alumnos-trabajadores del módulo de turismo y docente.</p>

<sup>95</sup> Las entrevistas informales mantenidas con ciudadanos de la localidad, coinciden en que fue una oportunidad que se debería haber aprovechado posteriormente. No sienten rechazo, en general, hacia las actividades orientadas al fomento y las visitas turísticas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Empresarios hostelería y restauración de Espartinas: bodegas, fábrica de tortas y bares-restaurantes.</li> <li>-Embajada de Japón.</li> <li>-Hacienda San Luis de Mejina.</li> <li>-Párroco Iglesia de la Asunción.</li> <li>-Hermandad Sacramental.</li> <li>-Hermandad del Rocío.</li> <li>-Empresarios turísticos de Sevilla.</li> </ul>
<b>PATRIMONIO reconocido en esta etapa por la administración local.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, lugar de estancia de la Embajada Keicho.</li> <li>-Hacienda San Luis de Mejina, lugar de estancia de la Embajada Keicho.</li> <li>-Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción</li> <li>-Tesoros litúrgicos e imagineros de las Hermandades del Rocío y Sacramental</li> <li>-Casa de las Monjas</li> <li>-Hacienda Nuestra Señora de los Remedios</li> <li>-Museo didáctico de Imaginería</li> <li>-Hacienda Tablantes</li> <li>-Vereda Ríopudio.</li> <li>-Procesión de la Virgen de Loreto</li> <li>-Feria de Espartinas</li> <li>-Plaza de Toros</li> <li>-Hacienda Tablantes</li> <li>-Enología local: Bodegas Peinado, Loreto y Patacabra</li> <li>-Gastronomía local: Fabrica de Tortas Gaviño, restaurantes.</li> <li>-Personalidades populares: Espartaco, Juanito Valderrama, Dolores Abril, Manuel Echegoyan<sup>96</sup> y Padre Manolito<sup>97</sup></li> </ul>

*Elaboración propia.*

Domingo Salado y su equipo de gobierno llevaron a cabo, en diez años, un proceso de transformación y resignificación patrimonial local basado en el desarrollo turístico de su herencia, reinventando un legado dormido, y poniendo en valor en tiempo récord, un hallazgo histórico que hizo probar las mieles de un pequeño destino turístico local de éxito.

Cabe destacar una modernización de su percepción patrimonial en sus últimos años teniendo una concepción más holística de este.

### **3.4 ESPARTINAS 2015-ACTUALIDAD. POLÍTICAS PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DE CIUDADANOS.**

El 24 de mayo de 2015, y tras 33 años de gobierno del Partido Popular en Espartinas, Ciudadano's se hace cargo del gobierno municipal, gracias a la abstención del Partido Socialista.

<sup>96</sup> Manuel Echegoyan, escultor nacido en Espartinas en 1905. Discípulo de Aníbal González realizó numerosas e importantes esculturas y relieves como algunos de los medallones del Ayuntamiento de Sevilla, entre otros.

<sup>97</sup> Fray Manuel Hernández López, Padre Manolito, fue un fraile franciscano, nacido en Espartinas, que vivió en el Monasterio de Loreto durante la primera mitad del siglo XIX. Gracias a él, fueron salvados la mayoría de los tesoros bibliográficos y litúrgicos del monasterio en la época de la desamortización de Mendizábal. Su cuerpo descansa bajo el camarín de la Virgen.

El nuevo alcalde José María Fernández, nacido en Gibraleón y residente en Espartinas desde 2013, entró a formar parte de la agrupación política Ciudadano's en 2014, tomando la presidencia de este y presentándose como candidato electoral.

En plena crisis económica, los primeros cien días de gobierno del nuevo alcalde se centraron en dedicar todos sus recursos en el análisis de su herencia política y su posterior planificación de saneamiento de deudas, siendo imposible destacar algún tipo de intervención referente al patrimonio.

Es muy dificultoso realizar un análisis de la figura del alcalde por el poco tiempo de gestión a su cargo, aunque vislumbramos una línea tecnócrata basada en la recuperación económica del municipio, siendo secundarias otras líneas de actuación. Llama la atención que es el primer alcalde no nacido en la localidad, cuyos vínculos identitarios pertenecen incluso a otra provincia andaluza, lo que quizás pueda influir en el desarraigo y falta de intervención en la planificación de nuevas políticas patrimoniales.

Si bien, una de las delegaciones de su gobierno fue la de turismo a cargo de la concejala Auxiliadora Rodríguez Tejada, el presupuesto para tal partida era absolutamente ínfimo (1.500 euros anuales)<sup>98</sup> y la concejala acabó dimitiendo el 28 de septiembre de 2015, por “*desacuerdo con la forma de gobierno*”<sup>99</sup>.

La única acción a destacar sobre el patrimonio cultural del municipio fue la activación de la feria de septiembre. Esta festividad se había dejado de celebrar en 2014 por falta de recursos económicos, y fue recuperada en este año aumentando el número de casetas y bajando considerablemente las tasas de su instalación para aumentar la participación de residentes.

El 15 de octubre de ese mismo año, le sustituyó en el cargo Cristina Los Arcos Llana, del grupo político PSOE. Nacida en Sevilla, y economista de carrera, dirigió el Taller de Empleo Loreto en 2013-14, desde el que pudo conocer profundamente las intervenciones patrimoniales y actividades turísticas llevadas a cabo durante su duración. Con grandes ideas y poco presupuesto, Cristina Los Arcos sólo pudo llevar a cabo parte de su programa antes de su dimisión, destacando las siguientes intervenciones:

*Tabla 23: Intervenciones 1-3, del gobierno Ciudadano's. Concejalía de Turismo: Cristina Los Arcos. (15/10/2016 al 29/06/2016)*

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
1.	<b>Patrimonio histórico-artístico y etnológico de Espartinas</b>	Visitas gratuitas al patrimonio cultural de municipio, destinadas a los habitantes de la localidad.	2015
2.	<b>Recepción oficial en la embajada de Japón, Madrid</b>	José M. <sup>a</sup> Fernández, alcalde del municipio en ese momento y Cristina Los Arcos, concejal de turismo acuden a la recepción oficial en Madrid, por el natalicio del embajador de Japón. 02/12/2014	2015
3.	<b>Apertura del año “Espartinas nexo de unión entre oriente y occidente”</b>	Año en el que se celebraron los 400 años de estancia de Hasekura Tsunenaga en el municipio. 21/06/2016	2016

*Fuente: Cristina Los Arcos. Elaboración propia.*

<sup>98</sup> Fuente Cristina Los Arcos, concejala de turismo 15/10/2015 al 26/06/2016.

<sup>99</sup> Fuente: El Correo Web, 28/09/2015, Titular: “Dimite otro concejal de C's en Espartinas”



En su primera intervención (ver *Tabla 23, intervención 1*) Cristina Los Arcos ofrece a los habitantes del municipio visitas gratuitas al patrimonio local, consciente del desconocimiento del legado cultural del pueblo por parte, principalmente, de la población alóctona. El acercamiento del patrimonio local a los “nuevos habitantes”<sup>100</sup> hace prever entre los objetivos de la concejala un deseo de integración e identificación de estos con el municipio.

En las siguientes intervenciones (ver *Tabla 23, intervención 2 y 3*) la concejala Cristina Los Arcos retoma la relación, iniciada por el gobierno de Domingo Salado, con la embajada de Japón asistiendo en Madrid, junto al alcalde José M.<sup>a</sup> Fernández, a la recepción oficial por el nacimiento del emperador.

Hay que puntualizar que días después, sale a la luz la imputación del alcalde José M.<sup>a</sup> Fernández, por lo que dimite en enero de 2016 pasando a ser nueva alcaldesa Olga M.<sup>a</sup> Hervás.

Independientemente de los cambios en la gestión municipal, la concejala sigue con sus negociaciones y planificación de lo que sería posteriormente el año conmemorativo del IV centenario de la estancia de Hasekura en el municipio, “Espartinas, nexo entre oriente y occidente”, programando numerosas actividades que tendrían lugar a lo largo de los doce meses siguientes.

Por diversos desacuerdos políticos y días después del acto inaugural del año Espartinas-Japón llevado a cabo el 21/06/2016, el partido socialista de Espartinas decide romper el pacto de gobierno con Ciudadano’s, quedando en manos de la nueva concejala de turismo, Araceli Pila Balanza, la realización de varios proyectos comenzados por Cristina Los Arcos.

Otras actividades programadas en esta etapa por la concejalía de turismo fueron:

- Apertura del Museo didáctico de Imaginería, desactivado y clausurado tras las elecciones. Finalmente, cerrado hasta el momento.
- Habilitación de una Centro de recepción de visitantes, desactivado tras las elecciones. Proyecto finalmente no llevado a cabo.
- Creación de guía de las Haciendas de Espartinas. Proyecto finalmente no llevado a cabo.
- Creación de aplicación móvil promocional de turismo, cultura y deporte. Proyecto finalmente no llevado a cabo.
- Creación de Asociación de artesanos y realización de talleres en la Hacienda Nuestra Señora de los Remedios, aprovechado las aulas del Museo de Imaginería. Proyecto finalmente no llevado a cabo
- Museo interactivo del vino, con cursos de cata y enología, en las instalaciones de la Hacienda Nuestra Señora de Los Remedios. Proyecto finalmente no llevado a cabo

Definitivamente, fueron pocas las intervenciones realizadas en este periodo, aunque hay que destacar la percepción holística del patrimonio que se vislumbra en los proyectos turísticos de Cristina Los Arcos, que de haber podido ser llevados a cabo, hubieran recuperado parte de la artesanía y costumbres del municipio, fomentando a su vez la línea de comercialización turística iniciada por el gobierno anterior. Llama la atención la diferencia entre el programa electoral del partido socialista (ver punto 3.5.3, pág.57) y las políticas patrimoniales que finalmente adoptó y planificó Cristina Los Arcos proyectando en esa etapa de gestión unas líneas más cercanas a la concepción del patrimonio en su totalidad, y no sólo de su faceta histórico-artística.

Tras la ruptura de Ciudadano’s con el PSOE, se hace cargo del área de turismo Araceli Pila Balanza del grupo político Ciudadano’s, que ya estaba al cargo de Servicios Sociales, Cultura y Festejos, con la adscripción también de Educación, Igualdad y Ciudadanía. Hay que recordar que el consistorio es gobernado en minoría por C’s por lo que sólo cinco concejales se hacen cargo de todas las delegaciones del municipio.

---

<sup>100</sup> Entiéndase por “nuevos habitantes”, aquellos ciudadanos de Espartinas residentes en la localidad a partir de su boom urbanístico desde 2006 en adelante.

Aunque nos ha sido imposible poder tener información directa de la concejala, se puede entender la dificultad de gestión de Araceli Pila en todas y cada una de las áreas a su cargo, de ahí suponemos, la carencia de políticas patrimoniales, llevando a cabo sólo los actos del año “Espartinas, nexo de unión entre oriente y occidente”

A continuación, vamos a analizar cada una de estas acciones:

Tabla 24: Intervenciones 4-9, del gobierno Ciudadano´s. Concejalía del área de Turismo: Araceli Pila (28/06/2016 hasta la actualidad)

Núm.	PATRIMONIO	INTERVENCIÓN	AÑO
4.	<b>Desactivación de la Hacienda de Nuestra Señora de los Remedios.</b>	Cierre de la actividad administrativa del edificio. Abandono de instalaciones.  En consecuencia, desactivación del Museo didáctico de Imaginería, abandono de jardines y limpieza exterior.	2016 <sup>101</sup>
5.	<b>Guía “Ruta de Hasekura”</b>	Guía sobre el viaje realizado por la embajada Keicho en el Aljarafe Sevillano. Publicada por la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe en colaboración con la Diputación de Sevilla.	2016 <sup>102</sup>
6.	<b>Producto Turístico “Aljarafe y Japón”</b>	Basada en la guía “Ruta de Hasekura” Coria del Río, Espartinas, Diputación de Sevilla y la Mancomunidad del Aljarafe se unen para realizar una ruta con señalética turística y una aplicación móvil, que realice el recorrido que en su día transitó la Embajada Keicho.	2016 <sup>103</sup>
7.	<b>“Guía de la Semana Santa. Provincia de Sevilla”</b>	Guía de la Semana Santa de la provincia de Sevilla, donde podemos encontrar la festividad religiosa en Espartinas. Financiado por Diputación de Sevilla.	2016
8.	<b>Guía de Naturaleza y Turismo activo.</b>	<i>Nordic walking</i> <sup>104</sup> por la provincia de Sevilla. Contiene varias rutas de senderismo entre ellas “Cañada Real de las Islas-Arroyo Ríopudio”	2016
9.	<b>XXIII Congreso Internacional Franciscano “El Franciscanismo hacia América y Oriente” Monasterio de Loreto.</b>	Congreso organizado por la Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos (AHEF) Y EL Ayuntamiento de Espartinas en las instalaciones del Monasterio de Loreto. Coordinado por ángel Luis Schlatter.	2017

*Elaboración propia*

<sup>101</sup>Acta de pleno municipal 16/01/2017. En esta acta municipal del 2017 Domingo Salado, anterior alcalde y ahora concejal de la oposición describe la situación del inmueble en la actualidad, por su cierre a principios del 2016.

<sup>102</sup>Fuente: El Correo de Andalucía, versión digital. 30/07/2016. Titular: “Una guía recoge el legado de Japón en Coria y Espartinas”

<sup>103</sup> Fuente: Europa Press Digital: 29/07/2016. Titular: “Un nuevo producto pone en valor el legado de Japón en Coria y Espartinas”

<sup>104</sup> Nordic Walking (NW): marcha de origen finlandés que formaba parte del entrenamiento de los esquiadores de fondo. Es una forma aeróbica de caminar utilizando bastones, siguiendo el movimiento natural del cuerpo.

A principios del 2016, el consistorio decide deshabilitar las oficinas municipales ubicadas en la Hacienda de Nuestra Señora de los Remedios (ver *Tabla 24, Intervención 4*), abandonando el cuidado del edificio y jardines y desfavoreciendo las instalaciones del Museo didáctico de Imaginería, quedando cerrado al público hasta el momento, principalmente por la falta de limpieza de matorrales y malas hierbas de los accesos a éste.

El 30 de julio de 2016 y gracias a la colaboración entre Diputación de Sevilla (organismo de promoción), Mancomunidad del Aljarafe, (organismo de financiación) y los ayuntamientos de Espartinas y Coria del Río, sale a la luz una guía turística (ver *Tabla 24, intervención 5*) con el recorrido que el samurái Hasekura Tsunenaga realizó por el aljarafe sevillano.

Esta ruta consta de 11 km que transcurren por la Vereda de la Carne, camino pecuario paralelo al arroyo Ríopudio que conduce de Coria del Río a Espartinas, dos de las localidades protagonistas de la aventura de la Embajada Keicho en nuestro país, visitando los lugares más emblemáticos donde estuvo Hasekura y su séquito, entre ellos el Monasterio de Loreto y la Hacienda Mejina de Espartinas. Destaca, además, otros recursos turísticos patrimoniales y etnológicos de ambas localidades.

Esta intervención me parece muy importante, al ser la primera vez que los ayuntamientos de Espartinas y Coria del Río realizan una acción turística y promocional conjuntamente, ya que, con el gobierno de Domingo Salado, aunque se llegaron a realizar negociaciones entre ambos consistorios, nunca hubo un acuerdo común.

La tercera intervención (ver *Tabla 24, intervención 6*), es una acción consecuencia de la Ruta Hasekura. Ambos ayuntamientos, junto a Diputación de Sevilla y Mancomunidad de fomento y desarrollo del Aljarafe, se unen para crear el producto turístico “Aljarafe y Japón”, añadiendo a la ruta descrita en la guía, una señalética turística “in situ” y creando una aplicación para dispositivos móviles que explica el itinerario e indica los lugares que se pueden visitar, incluyendo servicios complementarios.

Personalmente, considero de gran acierto la unión de los dos municipios para la creación de este producto, ya que, además de estar unidos por la historia como explicaremos más ampliamente en el capítulo IV, se promueve una unión e identidad en ambas comunidades más allá de lo local. La participación conjunta de los dos municipios supone una mayor calidad y atractivo del producto al ser más completo y aportar más servicios al visitante.

Si bien estas acciones son escasas en el transcurso de un año, suponen un indicador de que al nuevo consistorio le interesa el patrimonio que puede aportar desarrollo económico, no así el resto, desactivando por completo la Hacienda de Nuestra Señora de Los Remedios, sede de oficinas municipales, y del Museo didáctico de Imaginería, encontrándose en estos momentos en muy malas condiciones para su uso turístico, lo que nos indica claramente una política mercantilista y selectiva de aquellos bienes que se estima que pueden proporcionar rentabilidad económica. Cabe destacar que la inversión del consistorio en ellos, también es prácticamente nula, desarrollando acciones principalmente cuando están financiadas por Mancomunidad o Diputación

La puesta en valor de la Semana Santa de Espartinas, a través de una guía, así como la publicación de “Nordic walking por la provincia de Sevilla” que contiene una ruta de senderismo a orillas del arroyo Riopudio, son también de iniciativa y financiación externa al ayuntamiento, como en el caso anterior. (Ver *Tabla 24, Intervención 7 y 8*)

La última intervención patrimonial llevada a cabo en el Monasterio de Loreto y con la colaboración del consistorio junto a la Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos ha sido el XXIII Congreso Internacional “El Franciscanismo hacia América y Oriente”, encuentro de carácter internacional con varias ediciones realizadas en otras ciudades europeas, con alrededor de 120 participantes llegados de todas partes del mundo

Todo ello, me lleva a suponer, que este gobierno municipal formado en su mayoría por concejales alóctonos, contempla el patrimonio cultural del municipio, como un asunto

secundario que, en momentos de crisis, no resulta conveniente activar a no ser que se perciban claros beneficios económicos. Si bien es cierto, que hay que constatar que en su año y medio de gestión municipal las subvenciones y fondos de ayuda para gestión cultural, talleres de empleo, etc. han sido nulas, siendo estas fuentes un recurso que utilizaron en varias ocasiones los gobiernos anteriores.

Por su parte, el Monasterio de Loreto, además de seguir recibiendo visitas organizadas por las dos empresas turísticas más activas “Visita el Aljarafe” y “Perfiles de Sevilla” recibió en 2016 unas 17.000 visitas<sup>105</sup>, según nos comenta fray Felipe, gracias a ser la puerta del jubileo del Año de Misericordia más visitada, en el que se podía conseguir el jubileo en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto.

Esta intervención llevada a cabo por la Comunidad Franciscana ha aumentado notablemente las visitas al monasterio y su hospedería gracias al “boca a boca” de los miles de visitantes, mostrando ser, en cualquier caso, y bajo cualquier discurso, un bello atractivo patrimonial que seguirá siendo clave de desarrollo turístico del municipio.

Tabla 25: Conclusiones gobierno de Ciudadano’s (2015-Actualidad)

<p><b>POLÍTICA PATRIMONIAL</b>  <b>Gobierno municipal de los</b>  <b>alcaldes José María Fernández,</b>  <b>Olga Hervás, Iván Gómez- en</b>  <b>funciones-</b></p>	<p>-En los siete meses de gestión de José María Fernández, destacamos el acercamiento del patrimonio al pueblo con la puesta en marcha de visitas gratuitas para los locales y la activación de la feria de septiembre.</p> <p>-Con la entrada en la alcaldía de Olga Hervás, sólo cobra importancia el discurso España-Japón, con claras intenciones de comercialización, véase acciones de “Espartinas, nexo de unión entre Oriente y Occidente” y el Congreso franciscano, realizado también el Monasterio de Loreto.</p> <p>-Primera actuación promocional y comercial oficial de la “Ruta Hasekura” por parte de los ayuntamientos de Espartinas y Coria del Río, por iniciativa y financiación de la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe y apoyo institucional de Diputación de Sevilla.</p> <p>-Resto de patrimonio cultural relegado a segundo plano. Desactivación de la Hacienda Nuestra Señora de los Remedios y Museo didáctico de Imaginería.</p>
<p><b>ACTORES PRINCIPALES</b>  <b>(Stakeholders)</b></p>	<p>-Ayuntamiento de Espartinas          -Ayuntamiento de Coria del Río          -Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe          -Diputación de Sevilla          -Auxiliadora Rodríguez Tejada. Concejalía turismo          -Cristina Los Arcos. Concejalía de Turismo          -Araceli Pila. Concejalía de Turismo          -Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura          -Comunidad religiosa Franciscana          -Hacienda Mejina          -Embajada de Japón</p>

<sup>105</sup> La estimación de visitantes se realizó por la entrega de unas 17.000 estampas de la Virgen al realizar la visita al Camarín

<b>PATRIMONIO reconocido en esta etapa por la administración local.</b>	-Monasterio de Nuestra Señora de Loreto -Hacienda Mejina -Inclusión en la guía “Ruta Hasekura” del resto del patrimonio histórico-artístico y gastronomía del municipio.
---	--

*Elaboración propia.*

### **3.5 PROGRAMAS ELECTORALES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS POLÍTICOS PRESENTADOS A LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 24 MAYO 2015 EN ESPARTINAS. RELACIÓN COMPARATIVA DE LAS POLÍTICAS PATRIMONIALES<sup>106</sup>.**

A continuación, realizaré un breve análisis de las propuestas electorales referentes al patrimonio cultural de la localidad planteadas por cada uno de los grupos políticos que participaron en las elecciones municipales de 2015 en Espartinas. En este análisis se refleja claramente las políticas patrimoniales de cada partido.

#### **3.5.1 Ciudadano’s Espartinas:**

Las propuestas de C’s en referencia al patrimonio cultural de la localidad son bajo mi percepción, algo generalistas, sin especificar acciones concretas de apoyo o dinamización de tradiciones y fiestas. En el caso de la “difusión de las fortalezas monumentales y culturales” del municipio, considero insuficiente la promoción de estos a través de “catálogos”, sin llevar a cabo acciones complementarias atractivas para el residente y el visitante. El resto de actividades culturales son interesantes, aunque no incluyen aspectos históricos o etnográficos del municipio.

*Tabla 26: Propuestas electorales 2015. Ciudadano’s.*

<b>C’S: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
Apoyar las fiestas tradicionales del pueblo como la Semana Santa, el Rocío o el Corpus Christi como parte de la identidad cultural de Espartinas y como herramienta para fomentar la integración de toda la población en las mismas, para favorecer su continuidad y permanencia en el tiempo.
Recuperar la feria de Espartinas como dinamizador de la economía, punto de encuentro de la ciudadanía y máxima exponente de la tradición y cultura locales.
Fomentar la creación de nuevas experiencias culturales: Fotografía, grafiti, taller literario..., facilitando recursos y espacios para su desarrollo.
Maximizar el uso a las instalaciones municipales para dinamiza y exhibir las manifestaciones artísticas y literarias de nuestra ciudadanía, organizando exposiciones, poemarios, recitales, etc.
Difundir las fortalezas monumentales y culturales de nuestro municipio, organizando rutas guiadas por los puntos de interés. Conocer y promover su historia y tradiciones a través de la publicación de un catálogo del municipio y alrededores.

*Fuente: Pedro Domínguez C.s. Elaboración propia*

<sup>106</sup>Únicamente, se incluirán las propuestas de cada grupo político, relacionadas con el patrimonio cultural del municipio.

### 3.5.2 Partido Popular Espartinas:

Analizando sus propuestas, vemos claramente la utilización del patrimonio como recurso turístico, siguiendo en la línea de políticas patrimoniales mercantilistas. Cabe destacar un nuevo uso turístico del Monasterio de Loreto como escuela de hostelería y la realización de un Parque turístico, que haría referencia al discurso de la Embajada Keicho, según nos comenta la concejala Aurora Baena.

La construcción de un hotel, y el desarrollo de nuevas tipologías turísticas como el turismo de golf, destacan el interés del partido por el desarrollo local a través del turismo.

La reactivación de la imagería, con la apertura de un centro de enseñanza, supondría una recuperación de una actividad tradicional importante para el patrimonio etnológico del pueblo.

Personalmente echo en falta, las propuestas de actividades que integren el patrimonio en la vida local.

Tabla 27: Propuestas electorales 2015. Partido Popular

<b>PP: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
“Espartinas destino turístico, 150 empleos”
-Parque turístico de Loreto -Hotel Plaza de Toros -Centro de la Imagería -Hospedería y escuela de hostelería del Loreto -Centro cultural Casa de las Monjas -Campo de Golf y Club de Campo

Fuente: Web PP. Elaboración propia

### 3.5.3 Partido Socialista Espartinas:

En cuanto a las propuestas del partido socialista se realiza una política patrimonial más localista, en la que se da importancia al patrimonio con la participación del pueblo, buscando, tal vez, la identificación de la comunidad alóctona.

Cabe destacar una percepción incompleta del patrimonio, considerando sólo los bienes histórico-artísticos, sin tener en cuenta las tradiciones y costumbres como tal.

El partido socialista realiza en su programa 100 propuestas, entre las que encontramos las siguientes en cuanto a política patrimonial:

Tabla 28: Propuestas electorales 2015. Partido Socialista

<b>PSOE: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
Num.63: Dinamización de la Plaza de Toros como espacio de eventos culturales: teatro, conciertos, cine.
Num 64: Acceso a instalaciones y recursos municipales a creadores y agentes culturales de la localidad.
Num 65: Garantizar la protección, divulgación y disfrute del patrimonio histórico y artístico.
Num 66: Fomentar la convivencia en el pueblo poniendo en valor eventos y espacios públicos, como la feria, la Plaza de Toros, el Centro Sta Ana, el polideportivo y nuestros parques para el desarrollo de la Agenda Cultural

Fuente Cristina Los Arcos. PSOE. Elaboración propia

### 3.5.4 Podemos:

En el programa electoral de Podemos, no se hace referencia alguna a políticas patrimoniales. En mi opinión, el valor de su patrimonio histórico artístico para Podemos Espartinas, es menos importante que el etnográfico y la participación local de los eventos y actividades que se realicen, aunque tampoco se habla explícitamente de la recuperación o salvaguardia de manifestaciones culturales del municipio. Hay que destacar que la mayoría de ellas son de carácter formalmente religioso, por lo que quizás, no sea un objetivo para ellos su mantenimiento o activación.

Si bien, se busca la sostenibilidad en el modo de gestión y convivencia del municipio, únicamente se hace referencia a la cultura en el siguiente párrafo:

Tabla 29: Propuestas electorales 2015. Podemos

<b>PODEMOS: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
“Reforzar el valor de la Cultura”
“Fomentar las exposiciones, música en directo, compañías de teatro independiente, eventos, conciertos... entendiéndolos como parte de la realidad de un municipio vivo. Desde Podemos daremos la mano a todas estas manifestaciones vivas de la cultura, que elevan el sentimiento colectivo hacia la trascendencia del ser humano y su espiritualidad. Conformar un consejo municipal de cultura, en el que se les dé la mano a los protagonistas de esta vida será para nosotros una prioridad, así como favorecer el acceso económico de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas a dichas iniciativas culturales”.

Fuente: Web Podemos. Elaboración propia

### 3.5.5 Izquierda Unida Espartinas:

Izquierda Unida contempla, bajo mi punto de vista, un programa muy completo y bien planificado para la gestión patrimonial. Su percepción es la más holística, con perspectivas de recuperar costumbres, juegos, festividades, etc. con la participación de la comunidad local y sin dejar de lado la concepción mercantilista de este, utilizándole como recurso para atraer el turismo de calidad.

Tabla 30: Propuestas electorales 2015. Izquierda Unida

<b>IU: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
-Crear la delegación de Patrimonio.
-Crear el Consejo Local de Cultura y Patrimonio.
-Realizar un catálogo de todo el patrimonio del municipio ya que existen multitud de bienes sin inventariar o puedan estar mal inventariados.
-Solicitar la protección de edificios y zonas claves de nuestra localidad.
-Trabajar para mejorar el archivo histórico. Con una ubicación, ordenación, accesibilidad, consultable por internet. Digitalizar todo el fondo.
-Organizar eventos en base a la recuperación de hechos históricos ocurridos en nuestra localidad.
-Inventario de todos los espacios y edificios públicos susceptibles de ser escenarios donde llevar a cabo actividades culturales de forma regular.
-Apoyar y colaborar de manera constante con todas las asociaciones y grupos de carácter cultural para dar cabida a todas las expresiones culturales.
-Sacar y desarrollar la cultura en la calle.
-Promocionar el intercambio cultural y conocimiento entre mayores y jóvenes:

-Jornadas para conocer cómo era el pueblo. Jornadas dedicadas a los juegos tradicionales, etc.
-Dotar a la actual Casa de la Cultura de la mayor funcionalidad posible.
-Potenciar nuestro patrimonio cultural y nuestras costumbres, como forma de atraer turismo de calidad a nuestra localidad. Fomentar y dinamizar la Cruz de Mayo y nuestras fiestas patronales.

*Fuente: Web IU. Elaboración propia*

### 3.5.6 Partido Andalucista:

El programa del partido Andalucista, no presenta medidas específicas sobre el patrimonio cultural, si bien propone la recuperación del Museo didáctico de imaginería y plantea la creación de un nuevo museo sobre el municipio, su programa está dirigido hacia las actividades culturales contemporáneas. Se aprecia un espíritu localista, sin fines aperturistas, ni mercantiles.

*Tabla 31: Propuestas electorales 2015. Partido Andalucista.*

<b>PA: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
“Promoción de Espartinas Cultura y Ocio”
-Centro Cultural y Museo de Espartinas. -Recuperación de la Escuela/Museo de Imaginería -Apoyo mediante la creación de un Centro Cultural que permita la celebración de exposiciones permanentes, charlas y seminarios culturales, feria del libro, etc.
“Hacer pueblo” con:
-Feria del mosto -Ruta de la tapa -Mercados temáticos -Recuperación de la Feria

*Fuente: Web P.A. Elaboración propia*

### 3.5.7. Unión, progreso y democracia, UPYD:

En su programa electoral UPYD, promueve políticas de protección y conservación del patrimonio local con una percepción histórico-artística de este. Pretende la colaboración y la cercanía de la comunidad local hacia las actividades culturales y promete el apoyo del consistorio para llevarlas a cabo.

*Tabla 32: Propuestas electorales 2015. Unión, progreso y democracia.*

<b>UPYD: PROPUESTAS ELECTORALES MUNICIPALES 2015. PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
-Salvaguarda del patrimonio histórico, artístico y documental.
-Cercanía en la gestión y desarrollo de las actividades culturales: política de proximidad.
-Interacción entre cultura y educación a nivel municipal.
-Acceso universal a la cultura.
-Promoción de la creación y gestión cultural con políticas de colaboración consenso.
-Redefinir el uso de la Plaza de toros de Espartinas, que actualmente se encuentra infrautilizada, para convertirla en un espacio de usos múltiples, tanto a nivel cultural deportivos, exhibiciones, etc., sin menoscabar las actividades taurinas que allí se realizan.
-Mantener la gratuidad en los accesos a los servicios culturales municipales y potenciar el uso vecinal de los centros Municipales.



-Impulsar el uso del patrimonio como soporte para el desarrollo de acontecimientos y espectáculos culturales.
-Mejorar la comunicación y la colaboración entre todas las instituciones implicadas en la conservación del patrimonio para procurar la obtención de subvenciones que ofrece la Junta de Andalucía a los ayuntamientos para Restauración del Patrimonio Histórico.
-Facilitar el conocimiento y defensa del patrimonio por parte de los jóvenes mediante la realización de talleres, programas específicos, visitas guiadas, concursos, etc.
-Impulsar el proyecto de ejecución de un Teatro Municipal de Espartinas.
-Estrechar vínculos entre creadores y gestores con representación de todos los sectores implicados, eliminando el clientelismo y la dependencia que suponen las subvenciones, acordando con todos los agentes culturales las que se concedan, apoyando especialmente a las pequeñas asociaciones culturales en su concesión.

*Fuente: Web UPYD. Elaboración propia.*

En la siguiente tabla se realiza un resumen de las principales políticas patrimoniales de cada grupo:

*Tabla 33: Tabla resumen de políticas patrimoniales para las elecciones municipales 2015. Elaboración propia.*

<b>PROGRAMAS ELECTORALES, ESPARTINAS 2015</b>	<b>PROPUESTAS SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS</b>
<b>GRUPO POLÍTICO</b>	<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>
Ciudadano's	Políticas patrimoniales poco definidas en general, con perspectivas mercantilistas.
Partido Popular	Políticas exclusivamente dirigidas al desarrollo económico local. Uso del patrimonio como recurso turístico.
Partido Socialista	Políticas localistas en las que se promueve la conservación histórico-artística del patrimonio, y el fomento de la identidad local para con este. Percepción incompleta del patrimonio cultural.
Podemos	Prescinde de políticas patrimoniales en su programa electoral, sus acciones van dirigidas a la participación y fomento de eventos culturales, en general.
Izquierda Unida	Políticas patrimoniales bien planteadas hacia la protección y conservación del patrimonio con la participación de la comunidad local, sin rechazar, fines mercantilistas que permitan el desarrollo económico. Percepción holística del patrimonio cultural.
Partido Andalucista	Políticas localistas sin excesiva ambición. Museos como contenedores de patrimonio local. Apoyo en eventos culturales. Percepción incompleta del patrimonio cultural.
Unión, progreso y democracia	Políticas patrimoniales basadas en la protección y conservación del patrimonio histórico-artístico. Promoción de colaboración y participación de comunidad local en eventos culturales. Percepción incompleta del patrimonio cultural.

## CAPITULO IV: DE CÓMO UN HALLAZGO HISTÓRICO TRANSFORMA Y RESIGNIFICA EL PATRIMONIO DE ESPARTINAS

### 4.1 LA EMBAJADA KEICHO (1613-1620)

A principios del siglo XVII, el señor del feudo de Bojú (norte de Japón) y fundador de la ciudad de Sendai<sup>107</sup>, Date Masamune, decide promover una embajada<sup>108</sup> con fines comerciales que recorra la “Nueva España”<sup>109</sup> del reino de Felipe III.

El samurái Hasekura Rokuyemon Tsunenaga es elegido para ponerse al frente de la expedición, acompañado de fray Luis Sotelo, franciscano evangelizador del cristianismo en Japón, que le respaldará ante las negociaciones con la monarquía española. Ambos estarán acompañados de un séquito de criados, navegantes y comerciantes.

A bordo del galeón Date Maru<sup>110</sup> salen desde el puerto de Ishinomaki (Sendai) el 28 de octubre de 1613 hacia las costas del sur de la actual California, aprovechando una fuerte corriente marítima llamada “tornaviaje”<sup>111</sup>. Desembarcan en la ciudad de Acapulco, para posteriormente visitar Ciudad de México<sup>112</sup>, donde no son muy bien recibidos por las noticias que atestiguan persecuciones de cristianos en Japón, y deciden partir hacia España haciendo escala en Veracruz y la Habana.

Su llegada a Sanlúcar de Barrameda se produce el 5 octubre de 1614, desde donde recorren el Guadalquivir en dos galeras hasta llegar a Coria del Río. Los miembros de la embajada distribuirán su estancia entre Coria del Río, Espartinas y Sevilla a la espera de que se realice un recibimiento oficial que tendría lugar el 21 de octubre del mismo año, en la capital hispalense.

Desde esta fecha hasta el 25 de noviembre, algunos miembros de la embajada descansan en la Hacienda Mexina<sup>113</sup> de Espartinas, entre ellos Hasekura y Fray Luis Sotelo, ya que esta hacienda era propiedad del hermano del franciscano.

Posteriormente, parten a Madrid<sup>114</sup> donde no son atendidas las peticiones comerciales de la embajada por no ser bien avenidas por el rey, viajando después hacia Roma (con escala en Barcelona y Génova), para ser recibidos por el Papa Paulo V, al que pedirán un voto de confianza para que Felipe III acceda a sus expectativas.

A su vuelta, deciden viajar directamente hacia Sevilla para poner rumbo de nuevo a Japón alentados por el Consejo de Indias, quien les avisa de que sus peticiones no serán consideradas. Pero Hasekura y Fray Luis Sotelo deciden embarcar a una gran parte de la embajada, y quedarse en Espartinas bajo la excusa (real o no) de la rotura de un hueso del primero, y altas fiebres del segundo<sup>115</sup>, o quizás, como marcan otras fuentes, simplemente para intentar obtener mejor desenlace a su misión<sup>116</sup>.

---

<sup>107</sup> Capital de la prefectura Miyagi, noreste de Japón.

<sup>108</sup> Será la segunda embajada que realizará el país nipón en Europa, siendo la primera la Embajada Tensho en 1582.

<sup>109</sup> La “Nueva España” de Felipe III, corresponde a lo que hoy en día es México y Cuba.

<sup>110</sup> También conocido como el “San Juan Bautista”

<sup>111</sup> “Tornaviaje”, corriente marítima descubierta por el navegante español Andrés de Urdaneta. Recorre el Pacífico desde el archipiélago filipino hasta el continente americano.

<sup>112</sup> Les recibirá Diego Fernández de Córdoba, virrey de Nueva España, quien les avisará de las malas noticias recibidas desde Japón.

<sup>113</sup> Actualmente, Hacienda Mejina, situada a 4.5 km del Monasterio de Loreto en el municipio de Espartinas

<sup>114</sup> Hasekura Rokuyemon Tsunenaga recibe en Madrid el bautismo cristiano, pasándose a llamar Felipe Francisco Hasekura.

<sup>115</sup> Fuente: “La Embajada Keicho y Espartinas” Autor: Ángel Luis Schlatter, Año 2013.

<sup>116</sup> “Ruta Hasekura” Guía turística elaborada por la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe. Año 2016.

En esta estancia de un año de duración, Hasekura, fray Luis Sotelo y varios miembros de su séquito, residen en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, Espartinas, clave de nuestra investigación.

*Imagen 16: Mapa del recorrido de la Embajada Keicho.*



*Fuente: Revista Entrelíneas, número 32.*

## 4.2 ESPARTINAS Y LA EMBAJADA KEICHO

En este epígrafe, vamos a analizar, paso a paso, el proceso de patrimonialización más significativo del patrimonio cultural de Espartinas, un proceso que comienza con un hallazgo casual que cambiará discursos, significados y percepción local del legado histórico de esta localidad.

Imaginemos un día cualquiera de 2012 en el trabajo del técnico de cultura del ayuntamiento de Espartinas, Ángel Luis Schlatter. La situación del momento es de crisis económica y éste se ve muy limitado para la realización de sus proyectos.

Cómo cualquier otro día, comienza leyendo su periódico diario, llamándole especialmente la atención un titular que anuncia la visita del Emperador japonés Naruhito a Sevilla y Coria del Río en 2013 para la celebración del Año Dual<sup>117</sup> España-Japón, como conmemoración del IV centenario de la estancia de la Embajada Keicho en España.

Inmediatamente, recuerda el párrafo de un libro del que fue coordinador en 2006, en el que se comentaba la estancia de esta misma Embajada, en el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, Espartinas.

---

<sup>117</sup>El Año Dual España-Japón, fue un evento intercultural celebrado en 2013-2014, en el que se conmemoró el IV centenario de las primeras relaciones diplomáticas entre Japón y España, llevadas a cabo por la Embajada Keicho. Los actos tuvieron lugar en Barcelona, Madrid, Sevilla, Coria del Río y Espartinas, lugares recorridos por la embajada desde 1613 a 1620.

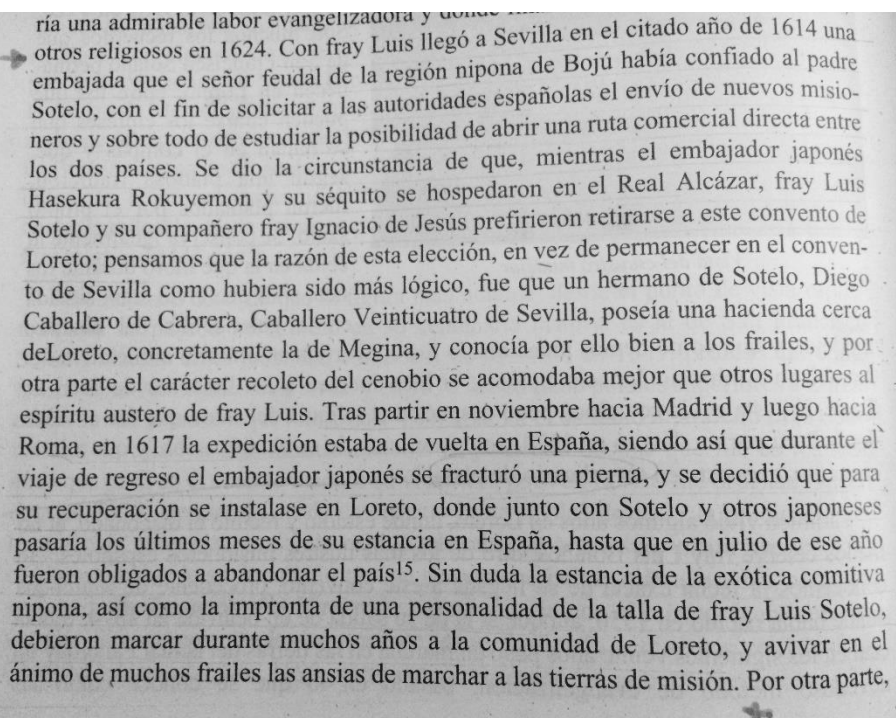


Imagen de realización propia.

Y es en este mismo instante, cuando el técnico de cultura del ayuntamiento de Espartinas descubre e identifica un valor oculto en parte del patrimonio de su localidad que supondrá, a su vez, una resignificación de este. Es en este momento, dónde él atisba una esperanza para el reconocimiento de la historia del municipio, y como no, para el desarrollo del turismo, o lo que es lo mismo, el desarrollo económico de Espartinas.

Decide entonces, y tras consultarlo con Domingo Salado y la concejala responsable de la delegación de turismo, Aurora Baena, iniciar una investigación que se llevará a cabo en el Archivo de Indias y en la biblioteca del Monasterio de Loreto, donde encuentra la mayor parte de la información no descubierta hasta el momento. Cabe decir, que sobre la Embajada Keicho en España se habían escrito numerosas publicaciones sin incluir el municipio de Espartinas en ninguna de ellas.

El principal fin de esta rápida investigación era concluir a tiempo para que Espartinas fuera incluida en las actividades del Año Dual, que comenzarían en junio de 2013.

Y así fue.

La primera edición del libro "Las huellas de la Embajada Keicho y Espartinas" salió a la luz el 10 de junio de 2013<sup>119</sup>, habiendo sido anunciada con anterioridad a la Embajada de Japón en Madrid, que, comprobando la autenticidad de los hechos, decidió incluir de manera no oficial (ya que era tarde para hacerlo oficialmente) a Espartinas en sus actos conmemorativos. El primer indicativo de la magnífica futura relación entre Japón y Espartinas se vislumbró con la visita el 14 de junio de 2013, de un descendiente<sup>120</sup> de la decimotercera generación del Embajador Hasekura Tsunenaga al monasterio, curiosamente,

<sup>118</sup>"Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular" Autores: Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.ª del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García. Coordinador: Ángel Luis Schlatter, 2006

<sup>119</sup> Fuente: ABC Sevilla, edición digital, 10/06/2013. Titular: "Presentado el libro «La estancia de la Embajada Keicho en Espartinas»"

<sup>120</sup> Fuente: Europa Press edición digital, 14/06/2013. Titular: "El descendiente del embajador Hasekura visita Espartinas a la búsqueda de las huellas de su antepasado"

llamado de la misma manera. A partir de este momento, y tal como describiremos en el transcurso de este capítulo, comenzó una nueva etapa para el monasterio y para el municipio de Espartinas.

*Imagen: 18: Visita del descendiente de Hasekura Tsunenaga, el técnico de cultura Ángel Schlatter y Fray Felipe.*



*Fuente: Europa Press*

Años antes, concretamente en 2011, la concejala de la delegación de turismo, Aurora Baena, tramitó la petición de un taller de empleo (ver *Tabla 19, Intervención 6, punto E, pág. 43*) que fue llevado a cabo dos años después, y que estuvo financiado con fondos europeos, a través de la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe, taller que se compuso de dos módulos:

“Promoción turística local e información al visitante”<sup>121</sup> destinado al fomento del turismo en el monasterio y Espartinas, en particular, y la comarca del Aljarafe, en general.

“Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería”<sup>122</sup> destinado a desarrollar el proyecto que deseaba llevar a cabo Domingo Salado en 2008 del que hablamos anteriormente, (ver *Tabla 18, intervención 1, punto E, pág. 40*) y que no pudo realizar debido a la crisis económica: el nuevo jardín del Monasterio.

Cada uno de estos módulos contó con 10 alumnos-trabajadores que recibieron una formación teórico-práctica de un año (octubre 2013- octubre 2014) en las distintas materias programadas por los certificados de profesionalidad correspondientes.

En un principio, estos dos módulos estaban dirigidos, principalmente, a la mejora y promoción del monasterio y su hospedería, para convertirlo en representante del Turismo religioso y espiritual del Aljarafe, aportando otras tipologías secundarias que incluirían, a su vez, otros aspectos culturales y etnológicos de Espartinas y el Aljarafe. Pero gracias al nuevo hallazgo histórico, descubierto y literaturizado por Ángel Luis Schlatter, hubo un cambio radical en el objeto principal del taller, siendo este la promoción y aportación de valor a este hallazgo, así como el fomento del turismo japonés en Espartinas.

<sup>121</sup> Código de identificación del certificado de profesionalidad HOTI0108, anteriormente conocido como “Agente de desarrollo turístico”. Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

<sup>122</sup> Código de identificación del certificado de profesionalidad AGAO0108, anteriormente conocido como “Jardinería”. Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

Debo recordar en este punto, mi elección como docente para la impartición del módulo turístico, razón por la cual- como expliqué en el capítulo introductorio-tras mi experiencia, decidí realizar esta investigación aportando en el desarrollo de esta etapa mi visión personal de cómo se llevó a cabo este proceso de uso turístico del patrimonio de Espartinas.

En la siguiente *Tabla 34* se numeran las distintas actividades que se desarrollaron en el módulo de turismo, por estar muchas de ellas, relacionadas con la activación turística del patrimonio cultural de la localidad.

*Tabla 34: Acciones Módulo Turismo. T.E. "Loreto" (2013-2014)*

<b>ACCIONES LLEVADAS A CABO EN EL MODULO DE TURISMO. TALLER DE EMPLEO "LORETO"</b>
Inventariado de recursos del Monasterio de Loreto y patrimonio histórico-artístico y etnológico de Espartinas
Formación como guías de patrimonio local del Monasterio y el municipio de Espartinas.
Realización de rutas locales
Realización de visitas gratuitas al patrimonio de la localidad
Realización de web turística integrada en página del consistorio <sup>123</sup> .
Realización de visitas teatralizadas sobre la historia del Monasterio de Loreto, con representaciones gratuitas
Enlaces comerciales con turoperadores del mercado japonés
Inicio de trámites, para el hermanamiento de Espartinas con Sendai, ciudad desde la que salió la Embajada Keicho. Finalmente, no llegó a realizarse.
Creación del Centro de Atención al visitante, situado en la Casa de las Monjas, con asesoramiento al visitante y creación de trípticos de rutas locales
Realización del cómic "Espartinete y el tesoro escondido" para el fomento local y cultural del público infantil
Acompañamiento, asesoramiento y recepción de eventos: Visita del Embajador de Japón al Monasterio, recepción de eventos de la Cámara de Comercio de la localidad, etc.
Guía "Tesoros del Aljarafe" con las principales joyas arquitectónicas de cada uno de los municipios de la mancomunidad.
Realización de prácticas como guía y recepción de los Dólmenes de Valencina. Rodaje de corto sobre los enterramientos en la Edad de Cobre, para su exposición en el Museo de la Casa de la Cultura de Valencina.
Realización de prácticas como Informadores Turísticos del municipio de Bormujos. Traducción al inglés de las cartas de bares y restaurantes del municipio.
Realización de prácticas como guías de naturaleza en Centro de Visitantes del Corredor Verde del Guadiamar

*Fuente y elaboración propia.*

Respecto al módulo de Jardinería, se dejó de lado la idea de convertir los jardines del monasterio en un homenaje a la flora del continente americano, ya que ahora el significado que se quería dar al monasterio era otro, y se realizó una limpieza del terreno y árboles frutales, llevando a cabo un replanteamiento del jardín con especies nacionales en su mayoría, y habilitando, a su vez, un pequeño huerto para el consumo conventual.

Con este Taller de Empleo, volvemos a contemplar la búsqueda y utilización de recursos ajenos al municipio para la conservación y puesta en valor de su patrimonio, siendo las donaciones de particulares hechos del pasado, definitivamente.

<sup>123</sup> [www.patrimonioespartinas.wixsite.com/turismo](http://www.patrimonioespartinas.wixsite.com/turismo); [www.espartinas.es](http://www.espartinas.es)

Cabe, a su vez, destacar el carácter comarcal y público de esta subvención que fue utilizada en su mayoría para aportar valor al monasterio, bien perteneciente a la comunidad franciscana, en particular, y al patrimonio, en general, del municipio de Espartinas, realizando, únicamente, cuatro actuaciones para el resto de municipios aljarafeños.

Domingo Salado, junto a la concejala de medioambiente y gestora de la delegación de turismo, Aurora Baena y el técnico de cultura Ángel Luis Schlatter, se pusieron manos a la obra para la organización de numerosas actividades, que, en colaboración con los alumnos de turismo del taller de empleo, y la colaboración de varios empresarios del municipio se realizarían durante ese Año Dual España-Japón. Institucionalmente, al igual que se había hecho con la localidad de Coria del Río en su momento, tuvieron el apoyo fundamentalmente diplomático y promocional de la Diputación de Sevilla y la Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe.

Sin duda, es el momento en el que comienza un proceso de cambio de significado en el patrimonio histórico-artístico y etnológico del municipio.

Así, el Monasterio de Loreto, pasa de ser un BIC con hospedería conventual para el desarrollo del turismo religioso y con gran vinculación con el continente americano (idea original de Domingo Salado para su explotación turística), a ser un BIC con hospedería conventual donde el embajador japonés Hasekura Tsunenaga descansó más de un año en su recorrido europeo al frente de la Embajada Keicho. Tomaron a su vez gran protagonismo, dos urnas de cristal y bronce conteniendo las reliquias de frailes mártires en Japón, y un Cristo en talla de marfil de una sola piza, procedente del continente asiático.

También, recobran importancia otros bienes patrimoniales de la localidad al ser inventariados e incluidos en las rutas realizadas por los alumnos del taller de empleo, como la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, la Casa Hermandad del Rocío, la Casa Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores, la Casa de las Monjas y el Museo didáctico de Imaginería (ver *Tabla 21, pág. 48*)

A su vez, las bodegas Loreto, Patacabra y Peinado, así como la fábrica de Tortas de aceite Gaviño, ofrecen sus instalaciones para las visitas turísticas con una pequeña cata de productos.

El sueño turístico se instala en el municipio.

Como comentamos antes, Espartinas llegó tarde para ser incluido oficialmente en los actos del Año Dual, sin embargo, dada la importancia del hallazgo histórico para las autoridades japonesas, el embajador nipón en España, Satoru Satoh incluyó la visita al Monasterio el 11 de marzo de 2014 (ver *Tabla 19, Intervención 6-F, pág. 43*) acompañado de numerosas personalidades japonesas y españolas, entre las que destacaban el internacional diseñador japonés Kenzo Takada, y Alfonso Díez, marido de la Duquesa de Alba y en representación de ella, ausente por enfermedad.

Cayetana Fitz-James Stuart fue elegida por el gobierno municipal como presidenta de honor del Comité Espartinas- Japón, ya que su antepasado el Duque de Olivares fue la primera persona que recibió a Tsunenaga en España.

Esta visita fue referenciada en numerosos medios de comunicación nacionales e internacionales y supuso un punto de inflexión en el aumento de número de visitas al monasterio, tanto de visitantes andaluces como, en menor número, de turistas japoneses.

Durante el Año Dual, como hemos visto en la *Tabla 20 (Pág. 46)*, se realizaron numerosos eventos y actividades relacionados con la estancia de la embajada en Espartinas, no llegando nunca a realizar acciones conjuntas con Coria del Río (gobernado en ese momento por el partido socialista), por falta de acuerdo y entendimiento. Al respecto, debo apuntar que Espartinas, tomó de repente un gran protagonismo que eclipsaba la estancia de Hasekura en Coria del Río, demostrando documentalmente que el samurái pasó la mayor parte de su estancia -si no toda- en Espartinas. Este hecho, unido a la diferencia de ideología política entre ambas gestiones municipales, pudo influir en la falta de colaboración entre ellas.

*Imagen 19: Visita del embajador de Japón, Satoru Satoh, junto a Domingo Salado, alcalde de Espartinas y comitiva municipal, 2014*



*Fuente: Inmaculada Sevilla. net*

Tras el año de conmemoración del IV centenario de la Embajada Keicho en España, se desinfló levemente esta burbuja turística que el gobierno de Domingo Salado logró mantener en pie hasta el final de su gestión municipal en mayo de 2015, con la programación de varios eventos y actividades.

Con el gobierno de los diferentes alcaldes del grupo político Ciudadano´s se siguieron realizando actividades en torno a la relación de Espartinas-Japón, como el año “Espartinas, nexo de unión entre Oriente y Occidente” organizado por la concejalía del partido socialista hasta su abandono de apoyo al grupo político C´s., para, posteriormente, y gracias a la financiación y gestión de la Mancomunidad del Aljarafe, llegar a un acuerdo con Coria del Río (gobernada ahora por el Partido Andalucista en colaboración con el Partido Socialista) en la organización de una ruta que recorriera la llamada “Vereda de la Carne” de Coria del Río a Espartinas, como en su momento lo hiciera la Embajada Keicho.

Esta ruta fue publicada en 2016 junto a un paquete turístico con varios servicios complementarios, una aplicación informativa del itinerario, recursos y servicios para dispositivos móviles, además de la implantación de señalética turística durante todo el recorrido.

Actualmente, las relaciones con Japón son cada día más estrechas, gracias a la idiosincrasia de este pueblo que ama profundamente sus raíces, por lo que varias veces al año el embajador del país en Madrid, realiza visitas privadas u oficiales al monasterio, además de contar con las autoridades de la localidad para todos sus eventos diplomáticos.

La empresa de asistencia turística “Visita el Aljarafe”<sup>124</sup> confirma haber disminuido notablemente las visitas al monasterio, aunque este sigue autoconfirmando su atractivo recibiendo durante 2016 a miles de peregrinos para alcanzar el jubileo y un gran congreso internacional de franciscanos en julio de este mismo año.

Por su parte, Ángel Luis Schlatter ha encontrado varias líneas de investigación en torno al monasterio, y trabaja para poder activar, de nuevo, a través de esta clave monumental de Espartinas, el resto de un patrimonio digno de ser valorado por si mismo.

---

<sup>124</sup> Fuente elegida por ser la que actualmente realiza este itinerario en el municipio.



## CAPÍTULO V: EL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS. PLURALIDAD DE VISIONES DE LA SOCIEDAD LOCAL

En este capítulo realizaremos un inventario general del patrimonio cultural de Espartinas (ver infografía en Anexo II), para concluir con las diferentes percepciones que tiene de este, una comunidad local peculiar caracterizada por la diferente procedencia de sus habitantes, y la cercanía a la capital.

### 5.1 EL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPARTINAS

Los primeros vestigios patrimoniales de Espartinas se remontan a la época romana, habiendo sido también en época musulmana, una alquería más del distrito Hish-al-Farah (San Juan de Aznalfarache).

A lo largo de la historia, la construcción de Haciendas para la explotación agrícola de sus grandes y fructíferas tierras, y el asentamiento de una Comunidad de frailes franciscanos desde el siglo XVI, la ha dotado de un valioso patrimonio que analizaremos a continuación.

Clasificaremos el patrimonio del municipio en dos grupos, diferenciándolos por aquellos que están dentro del Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía y por tanto, institucionalmente reconocidos, y los no catalogados, refiriéndonos siempre a los bienes de carácter inmueble, ya que realizar un inventario del numeroso y valioso patrimonio mueble del municipio, podría ser objeto de una nueva investigación.

#### 5.1.1 Clasificación de los Bienes de Patrimonio Inmueble de Espartinas.

Dentro del Catálogo General de Patrimonio Histórico encontramos los siguientes bienes:

*Tabla 35: Bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, ubicados en Espartinas*

BIEN INMUEBLE	RÉGIMEN	CARACTERIZACIÓN	PUBLICACIÓN
Hacienda y Convento de Nuestra Señora de Loreto	BIC	Monumento <sup>125</sup> con carácter Arquitectónico y Etnológico: Monasterio de frailes franciscanos. Hacienda agropecuaria, con viticultura, oleicultura y olivicultura.	-BOJA 29/11/2007, Número 235, Página 79 -BOE 29/06/1985
Torre Mocha de Loreto	BIC	Monumento de carácter Arquitectónico: Torre defensiva, Baja Edad Media. Siglo XIII	-BOJA 29/11/2007, Número 235, Página 79 -BOE 29/06/1985
El Palancar	Catálogo General	Zona Arqueológica <sup>126</sup> : Asentamiento Época romana	
Cazalla Almanzor	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamientos Época romana, Época Árabe, Edad Media	
Villalba	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamientos Edad romana, Edad Media, Edad moderna	

<sup>125</sup> Según la ley de Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía son *Monumentos los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.*

<sup>126</sup> Según la ley de Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía son *Zonas Arqueológicas aquellos espacios claramente delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.*

<b>Espartinas</b>	Catálogo General Arqueológica:	Zona Arqueológica: Asentamientos Edad del Hierro II -Iberos, Alto imperio romano, República romana	
<b>Chamorro</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Villae del Alto imperio romano, Bajo imperio romano	
<b>La Sesenta</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Construcciones funerarias de Época romana	
<b>Finca del Villar</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Villae de Época romana	
<b>Hacienda de Mejina</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamientos Época romana, Edad Media	
<b>Cortijo del Loreto</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamientos Época romana Edad Media	
<b>Hacienda de Tablante</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Villae de Época romana.	
<b>Finca de Carrasco</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Villae, Alto Imperio Romano	
<b>Paternilla de los Judíos</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Restos de construcción funeraria romana, y asentamientos árabes (S. XIII) y Edad Media y Moderna (S.XVIII)	
<b>Villanueva del Ariscal</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamientos época romana.	
<b>Villamayor</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Vía y asentamiento romano, aldea árabe y bajo medieval hasta principios del XVII	
<b>Mejina Catálogo</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Asentamiento romano con perdurabilidad árabe y bajo medieval, despoblamiento sobre el siglo XV.	
<b>Mesnada</b>	Catálogo General	Zona Arqueológica: Villae romana, con posterior asentamiento árabe.	
<b>Hacienda Nuestra Señora de los Remedios</b>	Catálogo General	Etnológico <sup>127</sup> : Hacienda Lagar y posterior olivar.	
<b>Hacienda San Luis de Mejina</b>	Catálogo General	Etnológico: Hacienda de Oleicultura y olivicultura. Construcción del siglo XIV	
<b>Hacienda de Tablantes</b>	Catálogo General	Etnológico: Hacienda agropecuaria, con olivicultura. Construcción siglo XVIII.	

*Fuente: Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Elaboración propia*

De esta relación de bienes destacamos los dos monumentos BIC, protagonistas de parte de nuestra investigación, de los que, realizo a continuación un breve análisis de su catalogación:

Ambos bienes son catalogados en la categoría de Monumento por atesorar valores históricos, artísticos y etnológicos, sin embargo, el carácter etnológico sólo es reconocido

<sup>127</sup> Según la ley de Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía son *Bienes integrantes del Patrimonio Etnológico Andaluz los parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la comunidad de Andalucía.*

para la hacienda, no siendo así para el monasterio y la Torre Mocha. En mi opinión, y debido a la gran importancia de estos últimos para la comunidad local de Espartinas y de muchos pueblos de la comarca del Aljarafe, yo ampliaría este aspecto constituyendo entre los tres un Lugar de Interés Etnológico.

El Monasterio de Loreto ha sido, a lo largo de la historia, un punto clave en el que se ha desarrollado la vida de miles de generaciones que han trabajado en sus tierras, al que han peregrinado por su fe y en el que han celebrado sus bodas, bautizos y despedidas, durante siglos. Es un escenario a través del cual, no sólo podemos encontrar vestigios de la historia del mundo, cómo su fortificación en defensa del cristianismo en tiempos de Fernando III, o convertirse en el lugar elegido por Hasekura Tsunenaga en su descanso durante todo un año, de su Embajada Keicho...es, también, el escenario de miles de vidas anónimas que encuentran entre sus muros un lugar donde celebrar sus emociones y transmitir a las nuevas generaciones, su tradición.

Respeto a la Torre Mocha la declaración como Monumento de este Bien de Interés Cultural, corresponde a su carácter histórico artístico describiendo su misión defensiva en el siglo XIII. Actualmente restaurada, forma parte del orgullo del pueblo de Espartinas, siendo el monumento más antiguo en pie, encontrado en la localidad.

La comunidad local considera esta torre, ubicada en uno de los patios del Monasterio, un símbolo de la historia de sus antepasados, otorgándole un carácter sentimental que considero va más allá de lo estrictamente histórico-artístico. Bajo mi punto de vista, además de la catalogación como Monumento, personalmente también la incluiría dentro de los Lugares de Interés Etnológico, al igual que el monasterio.

La Hacienda y Convento de Nuestra Señora de Loreto con la Torre Mocha en su interior constituyen un patrimonio vinculado a las formas de vida y tradiciones de un pueblo, lo que le adjudica, sin duda, un carácter etnológico además de histórico-artístico.

### 5.1.2 Patrimonio inmueble, no catalogado, de Espartinas.

Espartinas cuenta con un rico patrimonio histórico artístico y etnológico, aún sin catalogar, pero no por ello carente de importancia y valor, en la siguiente tabla podemos ver una relación de los bienes que lo componen.

Tabla 36: Patrimonio inmueble, no catalogado. Espartinas

Bien	Tipología y Carácter	Breve Descripción
<b>Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Asunción</b>	Tipología arquitectónica y etnológica. Carácter religioso.	Edificación de tipo mudéjar, siglo XVI. Tres naves. Destaca escultura del Cristo de la Sangre siglo XVII y la figura de la Virgen de la Consolación una de las más antiguas de la iglesia. En ella también encontramos la imagen de la Virgen de los Dolores, venerada por la comunidad local y titular de la Hermandad Sacramental junto al Cristo de la Sangre.
<b>Hermandad Sacramental y Cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de los Dolores</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso.	Fundada en 1726. Hermandad con espacio museístico en la que se exponen los tesoros de ésta, destacando un manto perteneciente a N <sup>a</sup> Señora de la O de Sevilla. Lugar de encuentro de los Hermanos para la toma de decisiones sobre la única cofradía de la localidad. Procesiona el Martes Santo y el Domingo de Resurrección, realizando un bonito viacrucis el Viernes Santo.

<b>Hermandad de Loreto</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso	Fray Miguel del Toro, conocido fraile franciscano que vivió en el siglo XIX, fundó esta hermandad, aunque los primeros estatutos encontrados datan de 1925. Desapareció, hasta su nueva reactivación en 1986. Su labor principal es promover la devoción de la Virgen de Loreto, patrona del Aljarafe.
<b>Hermandad del Rocío de Espartinas</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso, tradicional.	Lugar de reunión de los Hermanos de la Hermandad del Rocío de Espartinas, fundada en 1939. En ella se expone los dos Simpecaos de la Hermandad. El más antiguo, en seda blanca y sin fecha de adquisición, y el que se utiliza actualmente adquirido en 1957. El Coro de esta hermandad es uno de los más populares del Rocío.
<b>Casa de las Monjas</b>	Tipología arquitectónica y etnológica. Carácter tradicional,	Antigua Hacienda de San Rafael, siglo XIX. Dedicada a la Oleicultura, hoy en día, transformada en centro social en el que se desarrollan todo tipo de eventos, cursos y ferias locales.
<b>Museo Didáctico de Imaginería Artístico y etnológico.</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional.	Sala Expositiva donde se pueden contemplar las diferentes fases de las obras de imaginería en Andalucía. Cuenta con sala expositiva, taller de prácticas y aula educativa. Está ubicada dentro de la Hacienda Los Remedios
<b>Bodegas Patacabra Etnológica.</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional.	Bodega fundada en 1908; Es la única bodega de Espartinas que realiza todo el ciclo en la elaboración del vino. Viñas de la variedad garrido fino. En sus instalaciones se puede ver un pequeño museo con Lagar y antiguas herramientas para la producción del vino.
<b>Bodegas Loreto</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional.	Estas bodegas están situadas sobre la primitiva hacienda anexa al Monasterio de Loreto, del siglo XVI. Son las bodegas más antiguas de la localidad. Los caldos que se elaboran son olorosos y amontillados
<b>Bodegas Peinado</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional.	Bodega fundada a finales del siglo XIX. Ubicada en los terrenos de la desaparecida Hacienda San Antonio, aún conserva algunos restos de la edificación que datan del siglo XVIII. Los vinos blancos que elaboran, son muy conocidos y apreciados, entre ellos, el Fragata o el Corbeta
<b>Fábrica Artesanal de Tortas Gaviño</b>	Tipología etnológica. Carácter gastronómico e industrial.	Negocio local familiar que tiene sus comienzos en el siglo XIX. Las tortas Gaviño son de elaboración artesanal, realizadas a mano con ingredientes cien por cien naturales sin colorantes ni conservantes artificiales. En sus instalaciones se muestran los antiguos hornos panaderos y numerosas balanzas y artilugios panaderos del siglo XIX.
<b>Plaza de Toros</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional.	Si bien, la plaza de toros es un edificio de nueva construcción (inaugurada en 2005), y realizada a semejanza de la del pueblo francés de Vendargues, su museo y tardía tradición de

		toreros nacidos en el municipio, la hacen parte del patrimonio etnológico de la localidad.
<b>Festividad de N<sup>a</sup> Sra. de Loreto.</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso.	Carácter religioso. Se celebra el día 8 de septiembre, conmemorando la aparición de la Virgen en el siglo XIV a dos esclavas cristianas en Marruecos, realizando el milagro de trasladarlas hasta las tierras de la Hacienda de Loreto. Tras una misa, la Virgen de Loreto sale en procesión, acompañada por la banda del ejército del aire. Hubo un tiempo en el que le acompañaban avionetas tirando pétalos de flores. En su novena, los pueblos más cercanos tienen su día de conmemoración.
<b>Fiesta Patronal de N<sup>a</sup> Sra. de la Asunción</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso.	Se celebra el domingo de Resurrección en honor a la patrona de la localidad. Se realiza una procesión que recorre el pueblo en honor de la Virgen.
<b>Semana Santa</b>	Tipología etnológica. Carácter religioso.	Procesión de Palmas el domingo de Ramos. Procesión de penitencia el Martes Santo. Viacrucis del Cristo de la Sangre, el viernes Santo. Festividad de la Virgen de la Asunción el Domingo de Resurrección. Fiesta declarada de interés turístico.
<b>Corpus Christi</b>	Tipología etnológica. Carácter tradicional y religioso.	Procesión del Cristo de la Sangre y la custodia.
<b>Arroyo Riopudio</b>	Tipología natural y Etnológica.	Nace en Olivares y desemboca en Coria del Río. A su paso por Espartinas, forma un pequeño prado que se ha considerado desde hace siglos una zona de descanso para la comunidad local. Su caudal riega los viñedos.
<b>Personalidades populares</b>	Tipología etnológica.	Destacan en el pueblo las siguientes personalidades: -Juanito Valderrama y Dolores Abril. (Cantaores y actores de prestigio nacional en el siglo XX) -Manuel Echegoyan, escultor ppios. siglo XX, trabajo con Aníbal González en la construcción de las puertas del Museo Arqueológico de Sevilla, entre otras obras. -Espartaco. Torero popular en el siglo XX.
<b>Paisaje y arquitectura vernácula</b>	Tipología arquitectónica, natural y etnológica. Carácter tradicional-	Paisaje compuesto de campos de olivos, viñedos, árboles frutales, y haciendas agrícolas. Arquitectura tradicional andaluza con viviendas, generalmente de una sola planta, con tejados rojos y paredes encaladas. Se encuentra situada principalmente en el casco urbano del municipio.

*Elaboración propia*

Como podemos comprobar el patrimonio inmueble de Espartinas es rico en sus variadas formas de expresión, incluso sin profundizar (por falta de tiempo) en sus oraciones, cánticos

y leyendas transmitidas a través de generaciones, de la que dejamos una pequeña muestra con esta oración que nos recuerda Isidoro García Mora:

*“Feliz día de San Bartolomé.  
Espartinas se despierta mirando para suroeste saludando a su patrón,  
el santo que está en Umbrete.  
Y se despierta Loreto al ruido de los cohetes.  
Y los dos pueblos le rezan la oración que desde siempre  
sus padres les enseñaran a los de Espartinas y Umbrete.  
San Bartolomé se levantó, sus pies y manos lavó,  
y a caminar empezó, y el Señor se lo encontró  
- ¿Dónde vas Bartolomé?  
- Contigo me voy Señor.  
- Vuelve atrás, Bartolomé, que yo te daré tal don,  
que donde tú seas nombrado no caerá piedra, ni rayo,  
ni mujer morirá de parto,  
ni criatura de espanto”*

Los monumentos, costumbres, tradiciones, leyendas y expresiones lingüísticas de un pueblo forman parte de un valioso patrimonio cultural, que, por falta de reconocimiento institucional, queda desactivado, llegando en ocasiones a desaparecer para siempre.

En el siguiente epígrafe realizaremos un inventario de aquel patrimonio de Espartinas que quedó en la memoria de aquellos que pudieron disfrutarlo y en las páginas de libros como “Espartinas. Historia, arte y religiosidad popular”<sup>128</sup> una pequeña joya que contribuye a su recuerdo.

### 5.1.3. Patrimonio desactivado

Espartinas, al igual que muchos pequeños municipios de nuestro país que han crecido desmesuradamente, no sólo ha sufrido un cambio físico notable en su estructura territorial, sino que, a su vez, ha sido influenciada por los “nuevos vecinos” en su forma de vida, aportando nuevas costumbres y dejando atrás otras, produciéndose en algunos casos un fenómeno de aculturación local que en ocasiones perjudica a parte del patrimonio.

Fiestas, asociaciones, hermandades, juegos, canciones, etc. se han desactivado sin retorno, constituyendo una pérdida de identidad para la comunidad local. (Ver *Tabla 36*).

*Tabla 37: Patrimonio desactivado. Espartinas. Elaboración Propia*

PATRIMONIO DESACTIVADO	
Hermandades y Asociaciones	Fiestas y Tradiciones
<p><b>Hermandad del Rosario.</b> Patrona de las cosechas. La procesión de la Virgen sigue realizándose de nuevo, año a año, desde el 2000.</p>	<p><b>“Fiesta de la Cruz”</b> Festividad popular y religiosa que concentraba al pueblo en la plaza de la Cruz, donde tenían lugar carreras de niños y veladas con sevillanas, todo ello con la decoración mariana azul y celeste, relativa a la Asociación de las Hijas de María</p>

<sup>128</sup> Alberto J. Fuentes Ruiz, Antonio Herrera García, M.<sup>a</sup> del Valle López-Sánchez Pinto, Francisco Amores Martínez, Victoria Suárez García, 2006. “Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular”

<b>Hermandad de Nuestra Señora de Agosto.</b> Virgen de la Asunción, Patrona de Espartinas.	<b>“Velada en honor a Nuestra Señora de los Ángeles”</b>
<b>Hermandad de la Veracruz de Cristo</b> (Penitencia). Inexistente desde principios del siglo XIX	<b>“Judas”</b> un muñeco elaborado por las mujeres del pueblo que era arrastrado y quemado para celebrar alguna festividad local de aquel entonces.
<b>Hermandad de las Ánimas</b>	<b>“La Matraca”</b> por la ausencia del toque de campanas durante la Semana Santa, los jóvenes del pueblo avisaban de las horas del día tocando la matraca, un instrumento de madera compuesto de tablero y maza.
<b>Asociación Los Tarsicios</b>	
<b>Asociación de las Hijas de María</b>	

*Fuente: “Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular”*

Preguntando por las razones de desaparición las asociaciones y hermandades a Isidoro García Mora, vecino de la localidad y testigo, a sus 72 años, de muchas de los hechos que se relatan en esta investigación, comenta: *“Muchas de estas Hermandades y asociaciones pertenecían a la gente del campo, que apenas tenía dinero para sostener a sus familias, por lo que les eran imposible correr con los gastos que conllevaba mantener las cuotas que se les exigía en los estatutos. Esto fue lo que llevó a su desaparición”*

En cuanto a las fiestas y tradiciones están documentadas las ya desaparecidas “Fiesta de la Cruz”, la “Velada en honor a Nuestra Señora de Los Ángeles” en el mes de agosto; o la celebración del “Judas” para conmemorar alguna festividad local de aquel entonces. En el caso de “La Matraca” el ex alcalde Domingo Salado nos cuenta su recuerdo de las numerosas quejas de los nuevos vecinos del pueblo, que llevaron a dejar de realizar esta curiosa tradición.

A continuación, pasaremos a analizar el actual vínculo y percepción que los habitantes de Espartinas tienen de su patrimonio.

## 5.2. EL PATRIMONIO DE ESPARTINAS Y LA SOCIEDAD

Si al comienzo de la investigación diferenciábamos dos tipos de habitantes en Espartinas: autóctonos y alóctonos, llegados a este punto de la investigación, y tras numerosas entrevistas de carácter informal a ciudadanos del municipio, me atrevería a distinguir cuatro tipos de habitantes teniendo en cuenta dos variables: el origen y la vinculación patrimonial. Son los siguientes:

*Tabla 38: Tipología de vinculación comunidad local-patrimonio. Elaboración propia*

<b>VINCULACIÓN PATRIMONIO-COMUNIDAD LOCAL. TIPOS.</b>
5.2.1. Autóctonos identificados con su patrimonio cultural
5.2.2. Autóctonos “no identificados” con su patrimonio cultural
5.2.3. Alóctonos completamente desvinculados del patrimonio cultural del municipio en el que residen
5.2.4. Alóctonos, con interés en el conocimiento y participación de algunas tradiciones y bienes patrimoniales del pueblo

### **5.2.1. Autóctonos identificados con su patrimonio cultural**

Son muchos los habitantes que, bien, nacidos en la localidad o que su nacimiento haya tenido lugar en la capital, pero residen desde su infancia en Espartinas, conocen, valoran, disfrutan y protegen los bienes que integran el patrimonio cultural del municipio.

No se caracterizan por edades, sexo o nivel cultural, sino por pasar toda su vida en las mismas calles, jugando, celebrando las mismas fiestas, casándose en las mismas iglesias, en definitiva, viviendo su patrimonio.

Hay casos de jóvenes, como Manuel Jesús Romero, que asume el cargo de una hermandad de cientos de años de antigüedad a los 29 años, o el de parejas que esperan mucho tiempo para casarse a mediados de septiembre en la Iglesia de la Asunción, ya que la Virgen es bajada de su altar para su besamanos tras la celebración de un triduo glorioso. Hay mayores como Isidoro Mora que ocupan su tiempo en recordar, recopilar y escribir los recuerdos de su infancia y juventud en el pueblo, u otros, como Alejo Salado Garruta, que se encargan de reactivar la Hermandad de Loreto tras muchos años de desaparición.

Hay discusiones entre los fieles que prefieren a una Virgen o a otra, declarando los unos que “la Virgen de los Dolores es la patrona del pueblo, sólo de Espartinas”, acuñando los otros que “la del Loreto, es de todo el Aljarafe, pero pertenece a la localidad y por eso, es más importante” pero coincidiendo ambos en el rico patrimonio con el que cuenta el municipio.

Respecto a las políticas patrimoniales realizadas por los distintos gobiernos, la más comentada es la del exalcalde Domingo Salado. La mayoría de los habitantes de esta tipología está de acuerdo con las acciones turísticas llevadas a cabo, aunque se quejan del protagonismo del monasterio frente a otros recursos patrimoniales. También, se lamentan de la falta de continuidad y de la desactivación de algunos bienes, como es el caso de la Hacienda de Nuestra Señora de los Remedios, o del Museo didáctico de Imaginería. Creen que fue bueno para el pueblo el descubrimiento de la estancia en Espartinas de la Embajada Keicho, pero que se debería aprovechar más, “como hacen los de Coria”

En definitiva, el vínculo de estas personas con su patrimonio es indudable, su protección y conservación les atañe, opinan, discuten, pero sobre todo desean que se le ponga en valor y sea conocido. “Mucha gente de Sevilla, sólo conoce Espartinas por Espartaco”, comenta una señora que nos escucha dialogar sobre el tema en la panadería.

### **5.2.2. Autóctonos “no identificados” con su patrimonio cultural**

Las personas entrevistadas al respecto y que reconocen su desvinculación con el patrimonio del municipio, no desean dar sus nombres. En nuestra charla muestran un gran desconocimiento de algunos bienes y no consideran otros, dicen “no haber visitado nunca el monasterio, aunque sí han tenido que ir a alguna misa”. La mayoría de los entrevistados conoce la Iglesia de la Asunción y la Casa de las Monjas, porque es habitual acudir a alguna boda o entierro, o realizar algún trámite en las oficinas municipales.

Algunos de ellos son jóvenes que prefieren “bajar” a pasar su tiempo libre a Sevilla. Sin embargo, acuden a la feria de su pueblo y/o hacen el Camino del Rocío con la Hermandad de Espartinas. Hablan del “menú riquísimo” de Casa Pedro y de que los vinos de Patacabra se venden en el extranjero.

Algunos aseguran no haber “notado” el turismo en Espartinas, y no creen que sea posible su desarrollo en el pueblo, aunque les gustaría para que abrieran más sitios de ocio, ya que sólo cuentan con El Espartal (centro comercial).

Creo que, aunque pueda parecer que no se sienten identificados, su vínculo es el mismo que el del resto de autóctonos, quizás no en su cariz religioso, pero sí en el festivo y tradicional. En una de las conversaciones mantenidas, con personas pertenecientes a este grupo, acabamos hablando de las virtudes y debilidades de otros pueblos cercanos, y de las



oportunidades que ha perdido Espartinas. Se lamentan por ello, lo que me hace percibir un sentimiento que les ata a su pueblo, un sentimiento de querer que algo que les pertenece, mejore, algo que personalmente creo que se trata de un vínculo identitario con su municipio.

### **5.2.3. Alóctonos completamente desvinculados del patrimonio cultural del municipio en el que residen**

Como hemos podido observar en el análisis demográfico realizado en el capítulo II, la población de Espartinas, tiene un alto porcentaje de “nuevos vecinos” a partir de 2006. Muchos de ellos residen en chalets ubicados en la periferia del municipio alejados del casco urbano, con grandes supermercados que les abastecen de sus necesidades de primer orden, y una farmacia en cada núcleo residencial. No es necesario para ellos entrar en el centro de la población (por otro lado, con un importante problema de aparcamiento), ya que tienen a su alrededor centros comerciales, centros médicos, colegios privados, guarderías, instalaciones deportivas y la capital a 15 minutos en coche.

Si hablamos de los alóctonos desvinculados del patrimonio del municipio, la elección de vivir en Espartinas corresponde a una cuestión de comodidades e individualidad: “Vivir en el campo a pocos kilómetros de la ciudad, ausencia de comunidades de vecinos... en definitiva, una vida más tranquila que en la capital, pero con las ventajas urbanas cerca”, nos cuenta Miguel Puig, de 24 años, que se traslada a diario a estudiar en Sevilla, y a trabajar en otro municipio del Aljarafe.

Esta tipología de residentes, tiene en común una vida laboral o educativa fuera del municipio, de lunes a viernes, y un descanso en su residencia durante el fin de semana, siendo para ellos imprescindible, al menos, un coche por unidad familiar. Algunos de ellos, de costumbres distintas a las nuestras por ser procedentes de otros países, encuentran en estos núcleos residenciales un refugio para vivir a su manera sin necesidad de adecuarse a nuestras costumbres.

Si tienen vínculos religiosos, no suelen ser practicantes en los templos de la localidad, sino que se desplazan a sus lugares de procedencia, a los que sí se sienten identificados.

La mayoría de las personas con las que hemos hablado no conocen apenas el municipio, ni han oído hablar del Monasterio de Loreto, o de la Embajada Keicho, desconocen el número de Pasos que salen en Semana Santa, o con cuántas bodegas cuenta la localidad.

“No es falta de interés, es la necesidad de desconectar el fin de semana sin hacer nada más que descansar en tu casa, en la que nunca estás por cuestiones de trabajo “me justifica una pareja de residentes, propietarios de una tienda en Sevilla capital.

Al comentarles, algunas de las joyas patrimoniales del municipio, se sorprenden y muestran interés por visitarlo. Esto me hace pensar mucho en la necesidad de “llevar el pueblo a sus habitantes, ya que los habitantes no van al pueblo”.

La ubicación de sus domicilios fuera del casco urbano es un factor que fomenta esta desvinculación con el patrimonio, pues además del desconocimiento propio, la falta de integración de este en su paisaje habitual hace que sea invisible para ellos, no sintiendo siquiera curiosidad por saber qué es aquello que les rodea, ya que no saben de su existencia.

### **5.2.4. Alóctonos, con interés en el conocimiento y participación de algunas tradiciones y bienes patrimoniales del pueblo**

En mi estancia en Espartinas como docente del Taller de Empleo, conté con varios compañeros y alumnos que pertenecían a este grupo de “nuevos residentes” de la localidad. En sus ratos libres se informaban sobre las actividades culturales infantiles para el fin de semana, acudían con asiduidad a numerosos eventos deportivos municipales y disfrutaban descubriendo los elementos patrimoniales sobre los que teníamos que trabajar.

Dos de ellas, con procedencia canaria y sevillana, formaron la empresa “Visita el Aljarafe” siendo hoy en día una de las principales entidades particulares de promoción del patrimonio local. Angélica Morales Arce, una de las componentes, es incluso miembro fundador de la nueva asociación cultural patrimonial *Espartius*, para la conservación del Patrimonio Histórico, Artístico y Etnológico de Espartinas.

No podría diferenciar esta tipología de residentes de la anterior en su modo de vida, la mayoría también con trabajos fuera del municipio, pero quizás, por diversas conversaciones mantenidas con habitantes de esta tipología, uno de los factores más influyentes serían los niños.

En una de las conversaciones sostenidas con Manuel Romero, Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental, me comentó el gran número de padres alóctonos que habían inscrito a sus hijos como nazarenos de la Hermandad local en los últimos años, quizás por evitar los largos recorridos, y la masificación de Sevilla.

La fácil participación en la Cabalgata de Reyes o las numerosas actividades que el municipio organiza para el público infantil, siendo consciente de la alta tasa de residentes menores de diez años, hacen que los padres descubran tradiciones, fiestas y lugares históricos, que quizás sin hijos, no llegarían nunca a conocer.

No me ha sido posible descubrir, otro factor clave que les diferencie, sino la propia necesidad de sentirse arraigado en algún lugar que les hace feliz.

Respecto a la activación turística del patrimonio, única política patrimonial que han presenciado, ellos tienen una visión más optimista que los propios autóctonos, pronosticando un buen futuro si se realiza la gestión adecuada. Valoran el monasterio como la clave del desarrollo del resto del patrimonio, enumerando multitud de posibilidades para su puesta en valor.

No podemos acabar este apartado sin nombrar al que fue precursor de esta activación patrimonial, también perteneciente a esta tipología y sin el cual Espartinas actualmente no sería la misma, Ángel Luis Schlatter, técnico de cultura del ayuntamiento, nacido en Sevilla y residente en Espartinas desde 2010.

Si bien, hemos destacado cuatro tipologías entre los residentes del municipio, me gustaría incluir una más, los “No residentes vinculados al patrimonio local de Espartinas”. Esta categoría incluiría a los habitantes autóctonos o no, de otros municipios aljarafeños, que participan activamente en la vida religiosa del Monasterio de Loreto. Vamos a hacer un breve análisis de ellos en el siguiente epígrafe:

### **5.2.5 No residentes vinculados al patrimonio local de Espartinas.**

En nuestro estudio, hasta el momento, nos hemos centrado en la vinculación del Loreto con Espartinas, sin valorar su carácter comarcal. Localidades como Umbrete, Villanueva del Ariscal o Albaida del Aljarafe reconocen activamente a la Virgen de Loreto, como patrona del Aljarafe, acudiendo en numerosas ocasiones a romerías y festividades extraterritoriales, o realizando sus ceremonias sacramentales familiares en el monasterio.

En el caso de Albaida del Aljarafe, todos los seis de septiembre desde el año 1975, celebran una romería<sup>129</sup> por la festividad de la Virgen de la Dolores en su Soledad<sup>130</sup>, en la que trasladan el Simpecado de la Hermandad de la Soledad, al Santuario de Loreto, donde realizan una misa y una jornada de convivencia comunal.

Villanueva del Ariscal también celebra su romería al Loreto el último domingo de agosto, cuyos inicios se remontan a 1954 y es de carácter comunal. Se conmemora la época de vendimia de las primeras uvas realizando su camino hacia el Monasterio del Loreto. Inician su recorrido con una visita a la Iglesia de San Ginés hasta caminar los cinco km que separan

---

<sup>129</sup> Fuente: Guía de Romerías por la provincia de Sevilla. Editada por Cajasol Obra Social. Pág. 8.

<sup>130</sup> Festividad que se conmemora del 4 al 10 de septiembre.

la localidad hasta el Loreto. A su llegada, celebran una misa y un almuerzo de convivencia situando las carretas alrededor del monasterio. A su regreso realizan una ofrenda floral a su patrona local, la Inmaculada Concepción, también llamada La Pureza<sup>131</sup>.

Los habitantes de Umbrete, realizan continuas visitas al Loreto, “llegando, a veces a superar en número a los de Espartinas” según nos comenta Fray Joaquín Domínguez, actual guardián del monasterio. Han participado durante siglos en las misas y festividades religiosas, siendo para ellos un templo más de su localidad. En nuestra investigación hemos visto su participación en algunos actos y en la cofinanciación con el ayuntamiento de Espartinas en algunas obras de mejora del monumento.

Respecto al resto de municipios Aljarafeños, en la celebración del día de su patrona, 8 de septiembre, cada uno de ellos disfruta de su jornada especial en la novena a la Virgen, como podemos comprobar en el cartel que anuncia la celebración de los actos conmemorativos. (Imagen 15)

Esta vinculación, si bien, solamente se produce con el Monasterio de Loreto y no en otros bienes patrimoniales, sostiene sin duda, una relación de identidad comarcal entre estos pueblos, lo que me hace pensar en la influencia supralocal del Loreto y en la importancia de este bien para muchos habitantes del Aljarafe, dejando a la luz, muy definidos, los aspectos etnológicos que se ausentaban en su declaración como Bien de Interés Cultural solamente de carácter histórico artístico.

En general, y tras este análisis del binomio sociedad-patrimonio, considero que la vinculación entre la mayoría de los habitantes de Espartinas con sus monumentos, tradiciones y costumbres, es sólida y probada, así como la aceptación general del desarrollo turístico en ellos, considerándolo incluso insuficiente.

Imagen 20: Cartel festividad de Nuestra Sra. de Loreto, 2017



Fuente: Hermandad del Loreto

<sup>131</sup> Fuente: Guía de Romerías por la provincia de Sevilla. Editada por Cajasol Obra Social. Pág. 74

En definitiva, la sociedad local de Espartinas es heterogénea y sus visiones sobre el patrimonio son plurales. Entre aquellos que existe identificación con la localidad, los bienes patrimoniales considerados más representativos son los siguientes

- Monasterio de Loreto
- Iglesia de la Asunción
- Casa de las Monjas
- Virgen de Loreto
- Virgen de los Dolores
- Cristo de la Sangre

Algunos de los entrevistados, aunque en minoría, nos hablan de la importancia de las haciendas y bodegas de la localidad, y pocos, generalmente personas vinculadas a estos bienes patrimoniales personal o profesionalmente, reconocen hermandades, tradiciones, festividades y/o personalidades populares.

En el anexo II, podemos ver una infografía-inventario del Conjunto Patrimonial Integrado de Espartinas.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES, CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.**

Una vez finalizado el estudio y análisis de nuestra unidad de observación a continuación se exponen las conclusiones, consideraciones finales y recomendaciones.

### **6.1. CONCLUSIONES**

Al comienzo de esta investigación se propuso la verificación de dos hipótesis referentes al papel decisivo y fundamental de las instituciones y agentes que gestionan el futuro y activación del patrimonio, y a la importancia de las decisiones políticas, el momento económico y la procedencia e identificación de los gestores para conservar, activar o desactivar nuestra herencia cultural. Vamos a analizar su verificación.

Espartinas ha tenido a lo largo de estos treinta y ocho años, dos principales políticas patrimoniales:

1) Políticas patrimoniales monumentalistas, lideradas por José Díaz García y María Regla Jiménez, en las que se pretende la conservación del bien como estructura física, financiando su mantenimiento y rehabilitación a través de donaciones de personalidades con recursos económicos y aportaciones del consistorio. Son años en los que los políticos reconocen como patrimonio los bienes religiosos histórico-artísticos: Monasterio de Loreto, Iglesia de la Asunción y Hermandad Sacramental.

No se contemplan acciones mercantilistas orientadas a la atracción de turistas, ya que es una época en la que los valores simbólicos y religioso de los tesoros locales están por encima del beneficio económico. Se percibe incluso, un carácter elitista que impide la participación y disfrute de este patrimonio por parte de la sociedad local, sin producirse una etapa más aperturista hasta los últimos años de gestión de María Regla, en los que se van organizando talleres de artesanía y exposiciones en algunas de las estancias del monasterio.

Su percepción del patrimonio no es completa, sólo reconocen el carácter arquitectónico e histórico artístico de su legado patrimonial sin atender a los usos sociales de cada bien, es decir, sin tener en cuenta los valores inmateriales o etnológicos.

2) Políticas patrimoniales mercantilistas. Con la entrada en el consistorio de Domingo Salado se produce una transición hacia el aperturismo del patrimonio que comienza siendo local, -haciendo partícipe a todo el pueblo de la salida de Espartinas hacia El Rocío o cambiando de fecha la feria en septiembre para aumentar la asistencia de público-, hasta introducir políticas claramente mercantilistas buscando oportunidades turísticas a partir del nombramiento como BIC del Monasterio de Loreto, como muestran sus intervenciones en este bien, aportando mano de obra para la Hospedería, o buscando “nuevos discursos” y significados para conseguir la atracción del turista hacia su localidad.

Su política basada en la oportunidad, se centra en el desarrollo local a través de la actividad turística: construcción de la plaza de toros aprovechando el éxito nacional de Espartaco, proyecto de jardines de procedencia americana para aprovechar el vínculo evangelizador del Monasterio con aquel continente y las oportunidades derivadas de la celebración de la Expo 92, y por fin el cambio de discurso y estrategia tras el hallazgo de la Embajada Keicho.

Con esta investigación hemos asistido a la descripción de cómo el Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, ha pasado de ser un símbolo identitario de carácter religioso y tradicional para la sociedad local y comarcal de Espartinas y el Aljarafe, a ser la clave de la actividad turística del municipio, e incluso, a formar parte de paquetes turísticos junto con otros recursos patrimoniales de la comarca. Su dependencias antes silenciadas y ocultadas por estar al servicio de religiosos y personalidades, se han adaptado para ser admiradas y disfrutadas por el pueblo y el visitante, siendo todo ello consecuencia de las decisiones y percepciones

de alcaldes, técnicos, guardianes... personas que deciden qué, cómo, y cuál será el uso y el futuro de su herencia cultural a través de la aplicación de sus políticas patrimoniales.

Queda entonces verificada, a través de esta pieza clave de nuestra investigación, la hipótesis de que “la transformación en forma y significado del patrimonio cultural está supeditada al enfoque que le otorgan las instituciones y agentes que lo gestionan”.

La segunda hipótesis se centra en varios factores relacionados con los actores principales de la unidad de observación, en particular, su procedencia, su identidad con el patrimonio y la coyuntura económica del momento.

Así, vemos que los tres primeros gobiernos con alcaldes y concejales “hijos del pueblo” (1979-2015) tienen una percepción patrimonial de conservación y mantenimiento de su legado histórico, sea cual sea el uso que le proporcionen sus distintas políticas patrimoniales, quizás por un vínculo identitario con aquello que ha constituido el escenario de sus vidas.

Por el contrario, la última gestión municipal de procedencia foránea en su mayoría, considera este patrimonio como un asunto secundario, por debajo de otras necesidades de la localidad, sin realizar apenas intervenciones sobre él, más que aquellas que aporten rentabilidad económica y escaso gasto al municipio.

Podríamos relacionar la procedencia con la identidad de los actores sino no existieran casos como el del técnico del ayuntamiento Ángel Luis Schlatter, un claro ejemplo de residente foráneo y actor relevante de nuestra unidad de observación, vinculado por completo al patrimonio de una localidad en la que no nació, pero en la que reside, disfruta y realiza su profesión. Ángel Luis ha investigado el pasado del patrimonio de Espartinas durante los tres últimos gobiernos que hemos analizado, adaptando su trabajo a las políticas patrimoniales que han planteado cada uno de ellos.

Por tanto, la identidad es un factor influyente, pero independiente de la procedencia de los agentes principales del municipio.

Por último, consideramos que la coyuntura económica también ejerce influencia sobre la activación y usos de estos recursos patrimoniales, sobre todo en los gobiernos que han gestionado la localidad en esta última década de crisis económica.

M.<sup>a</sup> Regla entendía el patrimonio cultural como un factor de continuidad de valores e ideología conservadoras, un referente simbólico para el fortalecimiento de la identidad local y la integración de la sociedad de Espartinas. Domingo Salado veía en el patrimonio una salida hacia el empleo y el enriquecimiento del pueblo con el desarrollo de la actividad turística, en definitiva, veía el patrimonio como alternativa económica para la localidad. Sin embargo, José M.<sup>a</sup> Fernández y Olga Hervás en la actual gestión del municipio, tienen como objetivo principal el saneamiento de las deudas del consistorio, siendo las intervenciones de conservación o mercantilización del patrimonio un proyecto secundario, de interés tan sólo cuando puede garantizar una rentabilidad económica.

Así pues, hemos comprobado cómo el patrimonio cultural de Espartinas ha sido valorado por estos agentes relevantes de nuestra investigación con diferentes puntos de vista, siendo para algunos un tesoro al que hay que custodiar como símbolo, una oportunidad de desarrollo económico para otros, y un elemento secundario para los últimos. La influencia de la coyuntura económica, del vínculo identitario que aporta “*lo nuestro*” y el lugar de procedencia de aquellos que deciden su futuro, son sin duda probadas en esta unidad de observación.

El objetivo principal de este análisis era hacer visible la complejidad de los procesos de transformación del patrimonio cumpliendo los objetivos secundarios cuyo alcance analizaremos a continuación.

Tras el análisis demográfico de la unidad de observación (Objetivo 1- capítulo II) que nos describió una sociedad con características muy particulares, se pasó al análisis de las políticas

patrimoniales de los distintos gobiernos democráticos desde 1979 hasta la actualidad (Objetivo 2-capítulo III) y a la identificación de los diferentes actores principales o *stakeholders* estudiando cada una de las acciones y decisiones llevadas a cabo por estos (Objetivo III, capítulo III).

La descripción del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto como bien histórico artístico y etnológico, clave de nuestra investigación, mostró los tesoros culturales que hay entre sus muros, y dejó al descubierto parte de su historia como símbolo local y comarcal de Espartinas y el Aljarafe. Las intervenciones resultantes de la aplicación de las distintas políticas patrimoniales cambiaron su estructura física, dejando la descripción en nuestras páginas de numerosas obras, destacando entre las más significativas, la adaptación de algunas de sus estancias como Hospedería. También observamos su resignificación y cambio de discurso, pasando de ser un bien fundamentalmente religioso, a enfatizarle como residencia de la primera embajada japonesa en España impulsando, así, la actividad turística en el municipio. (Objetivos 4 y 5, capítulos III Y IV)

Como consecuencia del cambio de significado del monasterio, se activaron otros elementos del patrimonio local, pasando a formar parte de diversos itinerarios turísticos. Se realizó un breve inventario diferenciando los bienes catalogados y no catalogados por la Consejería de Cultura de Andalucía, incluyendo una tercera clasificación para identificar la percepción de la comunidad local sobre su patrimonio, descubriendo a su vez, cuatro tipologías de habitantes según su vinculación con la herencia cultural de la localidad (Objetivo 6, capítulo V)

La descripción de bienes, usos, intervenciones, aplicación de políticas y decisiones de las distintas gestiones municipales que hemos desarrollado, han dejado a la vista los complicados procesos de cambio de significado de este legado cultural, objetivo principal de nuestro estudio.

Queda claramente expuesto en el caso concreto del Monasterio de Loreto, la transformación de un bien que siendo en un principio únicamente percibido y presentado como Santuario religioso local y comarcal, da un paso hacia el aperturismo acercándose con numerosas actividades hacia la sociedad de Espartinas, para entrar directamente en su desarrollo turístico con diferentes discursos y significados: el religioso siendo Puerta de Jubileo y recibiendo 17000 visitantes en un año, el de alojamiento espiritual con la con la apertura de las 17 habitaciones de su Hospedería Conventual, y el internacional con su vínculo con la Embajada Keicho y Japón.

La descripción que hemos llevado a cabo demuestra la necesidad de planteamientos más objetivos y holísticos para con el patrimonio cultural. Saca a la luz la necesidad de una gobernanza patrimonial que permita el desarrollo local a través de usos y discursos que permanezcan en el tiempo y aporten valores de identidad y recursos económicos al municipio, a la vez que conserven y protejan estos bienes para ser disfrutados por las futuras generaciones. Un planteamiento sostenible que sea mantenido por cualquier gestión municipal, por encima de sus intereses personales o políticos.

El caso Espartinas, es un reflejo de la realidad de muchos pueblos de nuestro país, con un valioso legado sin catalogación, y, por tanto, sin protección dirigida, que queda en manos de la temporalidad, ideas e intereses de políticos, empresarios, asociaciones y personalidades influyentes locales, sufriendo cambios de significado, desactivación y en el peor de los casos, cayendo en el olvido.

## 6.2. CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.

Para concluir mi investigación y como diagnóstico final realizaré algunas consideraciones y propuestas personales al respecto. (Objetivo 7)

Bajo mi punto de vista, las políticas aplicadas al patrimonio local de Espartinas han experimentado una evolución semejante a la que se está produciendo en el contexto internacional: el paso del monumentalismo al mercantilismo. Este caso concreto revela que, como planteaba Santamarina en 2005 y ya señalamos en la introducción, asistimos a una segunda ola de la patrimonialización que está basada en la activación turística de nuestro legado cultural (Hernández-Ramírez, 2015).

El carácter turístico de Andalucía ha traspasado la barrera de nuestras costas, parques nacionales o naturales y grandes ciudades para llegar a los pequeños municipios, que pretenden imitar el desarrollo turístico en menor escala, para activar economías mantenidas en un pasado por labores agrícolas, cada vez más en desuso, y abandono.

La gestión patrimonial de estos bienes privados o públicos supone un riesgo de pérdida de identidad, pudiendo pasar de ser un símbolo local, a llegar a convertirse un monumento para el exclusivo disfrute turístico. Respecto a esta transformación, es importante poder evaluar el grado de variación de significado del patrimonio para la comunidad local, pudiendo anular o disminuir el uso que vinculaba a ambos por el desarrollo de la actividad turística. Existen múltiples casos, en los que esta relación ha distanciado a la población de su patrimonio<sup>132</sup>, por lo que consideramos imprescindible, la representación y participación de la comunidad local en estos procesos de transformación patrimonial.

Por otra parte, considero un gran acierto la colaboración de varios municipios para el desarrollo de la actividad turística, y más en el caso de Espartinas y Coria del Río por su nexo de unión gracias a la Embajada Keicho, ya que además de aportar más atractivos turísticos y servicios al visitante, se gestiona con la intervención de más puntos de vista, que generalmente, contribuyen a obtener resultados más beneficiosos y duraderos.

Para finalizar, y apoyándome en una perspectiva general de todo lo analizado, creo que la falta de continuidad en los procesos de uso y significado del patrimonio en Espartinas, ha creado una burbuja turística de la que hoy sólo sobrevive la conversión en recurso turístico del Monasterio de Loreto, volviendo a dejar en silencio el resto del patrimonio cultural. El beneficio económico como objetivo no fraguó por no ser una transformación planificada con sostenibilidad, bajo un análisis profesional para su puesta en marcha, efectivo y duradero.

Por ello, considero imprescindible la aportación de planteamientos profesionales a cargo de un equipo multidisciplinar compuesto por técnicos de cultura y agentes de desarrollo turístico, que puedan asesorar las intervenciones que se deseen llevar a cabo realizando estudios de viabilidad de proyectos que dejen atrás los cambios constantes de discurso y resignificación de nuestros bienes, activando el patrimonio de manera responsable.

Paralelamente, en el diseño y gestión del patrimonio debería participar la población local, tal como propone la UNESCO en distintos acuerdos, entre los que destacamos la convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (2003).

Echo de menos, a su vez, la mirada holística del legado de este municipio que olvida a sus gentes, paisajes, arquitectura o lenguaje como valor patrimonial, y va dejando atrás alguna de las tradiciones que lo hacían único. El patrimonio de un pueblo debe ser abordado en todos los aspectos y manifestaciones naturales y culturales de este, para la correcta conservación de su identidad y esencia. Identificar y mostrar Espartinas como un paisaje cultural (Mitchell et al., 2009) descubriendo su naturaleza, tradiciones, monumentos, modos de vida y economía

---

<sup>132</sup> Véase el caso de El Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla, hoy en día, dedicado exclusivamente a uso turístico (Hernández-Ramírez, 2008)



sería la manera más efectiva y acertada de poner en valor esta tierra llena de historia y belleza natural y cultural.

Con esta investigación he pretendido demostrar cómo la realización del análisis de las políticas patrimoniales aplicadas en nuestros pueblos, puede aportar la experiencia de gestiones pasadas, llegándose a convertir en un manual de buenas y malas prácticas a tener en cuenta para el futuro de nuestro legado, al igual que se realiza en otras ciencias.

El estudio de las intervenciones sobre el patrimonio debería tenerse en cuenta para llevar a cabo políticas patrimoniales más eficaces, dirigidas hacia la protección, conservación y disfrute sostenible de nuestros tesoros del pasado para el provecho y conocimiento de futuras generaciones.

## ÍNDICE DE TABLAS

**Pág.**

Tabla 1: Plan de Obra.....	5
Tabla 2: Actores principales entrevistados.....	8
Tabla 3: Cronograma.....	9
Tabla 4: Datos geográficos de Espartinas.....	11
Tabla 5: Elecciones municipales Espartinas 1979.....	17
Tabla 6: Elecciones municipales Espartinas 2003.....	17
Tabla 7: Elecciones municipales Espartinas 2007.....	18
Tabla 8: Elecciones municipales Espartinas 2015.....	19
Tabla 9: Agentes locales de influencia socioeconómica.....	20
Tabla 10: Empresas Turísticas Locales.....	21
Tabla 11: Promoción Institucional Espartinas.....	22
Tabla 12: Actividades culturales realizadas en el Monasterio de Loreto.....	24
Tabla 13: Conclusiones gobierno de José Díaz García (1979-1983) .....	30
Tabla 14: Intervención 1. Gobierno María Regla Jiménez.....	31
Tabla 15: Intervención 3 y 4. Gobierno María Regla Jiménez.....	34
Tabla 16: Intervención 5-7. Gobierno María Regla Jiménez.....	37
Tabla 17: Conclusiones gobierno de María Regla Jiménez (1983-2003) .....	38
Tabla 18: Intervención 1-5. Gobierno Domingo Salado.....	39
Tabla 19: Intervención 6-9. Gobierno Domingo Salado.....	43
Tabla 20: Eventos y actividades entorno al Nuevo Discurso del Monasterio de Loreto (Años 2013-2014) .....	46
Tabla 21: Rutas creadas por los alumnos-trabajadores del T.E. Loreto (2013-2014) .....	48
Tabla 22: Conclusiones gobierno de Domingo Salado (2003-2015) .....	49
Tabla 23: Intervenciones 1-3, del gobierno Ciudadano´s. Concejalía de Turismo: Cristina Los Arcos. (15/10/2016 al 29/06/2016) .....	51
Tabla 24: Intervenciones 4-9, del gobierno Ciudadano´s. Concejalía del área de Turismo: Araceli Pila (28/06/2016 hasta la actualidad) .....	53
Tabla 25: Conclusiones gobierno de Ciudadano´s (2015-Actualidad) .....	55
Tabla 26: Propuestas electorales 2015. Ciudadano´s.....	56
Tabla 27: Propuestas electorales 2015. Partido Popular.....	57
Tabla 28: Propuestas electorales 2015. Partido Socialista.....	57
Tabla 29: Propuestas electorales 2015. Podemos.....	58
Tabla 30: Propuestas electorales 2015. Izquierda Unida.....	58
Tabla 31: Propuestas electorales 2015. Partido Andalucista.....	59
Tabla 32: Propuestas electorales 2015. Unión, progreso y democracia.....	59
Tabla 33: Tabla resumen de políticas patrimoniales para las elecciones municipales 2015.....	60
Tabla 34: Acciones Módulo Turismo. T.E. “Loreto” (2013-2014) .....	65
Tabla 35: Bienes del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, ubicados en Espartinas.....	68
Tabla 36: Patrimonio inmueble, no catalogado. Espartinas.....	70
Tabla 37: Patrimonio desactivado. Espartinas. Elaboración Propia.....	73
Tabla 38: Tipología de vinculación comunidad local-patrimonio.....	74
Tabla 39: Puntos de interés para batería de preguntas.....	92

## ÍNDICE DE IMÁGENES

**Pág.**

Imagen 1: Mapa de Espartinas.....	10
Imagen 2: Ortofotografía BN, Espartinas 1956-57. Selección de Casco Urbano.....	13
Imagen 3: Ortoimagen Color Natural Spot5 HRG, Espartinas 2010. Selección de Casco Urbano.....	13
Imagen 4: Claustro del Aljibe.....	28
Imagen 5: Torre Mocha.....	28
Imagen 6: Coro y órgano siglo XVIII. Iglesia de la Asunción.....	29
Imagen 7: Coro y órgano siglo XX (1992). Iglesia de la Asunción.....	29
Imagen 8: “Las rutas del Esplendor” Monasterio de Nuestra Sra. de Loreto. Espartinas.....	32
Imagen 9: Proyecto de Carril Bici. Espartinas. Gobierno municipal M.ª Regla Jiménez.....	35
Imagen 10: Mapa del Carril Bici existente en Espartinas.....	36
Imagen 11: Hacienda y Convento de Loreto con Torre Mocha en su interior.....	41
Imagen 12: Guía turística: El Corazón del Aljarafe.....	44
Imagen 13: Promoción almuerzos turísticos Hacienda Mejina.....	45
Imagen 14: Almuerzos turístico en Hacienda Mejina.....	45
Imagen 15: Tríptico publicitario ruta “La huella de la Embajada Keicho” .....	47
Imagen 16: Mapa del recorrido de la Embajada Keicho.....	62
Imagen 17: Fragmento de la página 358 del libro “Espartinas. Historia, Arte y Religiosidad popular” .....	63
Imagen 18: Visita del descendiente de Hasekura Tsunenaga.....	64
Imagen 19: Visita del embajador de Japón, Satoru Satoh.....	67
Imagen 20: Cartel de la festividad de Nuestra Señora de Loreto, 2017.....	78
Imagen 21: Infografía del Conjunto Integrado del Patrimonio de Espartinas.....	93
Imagen 22: Plano de la Hacienda y Convento de Loreto.....	94
Imagen 23: Compás.....	95
Imagen 24: Virgen de Loreto.....	95
Imagen 25: Torre Mocha.....	95
Imagen 26: Claustro del Aljibe.....	95
Imagen 27: Claustro de Fray Felipe .....	95
Imagen 28: Salón Hospedería Conventual.....	95
Imagen 29: Habitación Hospedería Conventual.....	95
Imagen 30: Biblioteca.....	95
Imagen 31: Recibimiento al Embajador de Japón Satoru Satoh.....	96
Imagen 32: Concierto de música japonesa en Iglesia de Loreto.....	96
Imagen 33: Visita de grupos japoneses.....	96
Imagen 34: Visitas teatralizadas.....	96
Imagen 35: Visita patrimonio local, Museo de Imaginería .....	96
Imagen 36: Visita patrimonio local, Hacienda Mejina.....	96
Imagen 37: Boda en el Monasterio de Loreto.....	97
Imagen 38: Procesión de la Virgen de Loreto.....	97
Imagen 39: Procesión Virgen de los Dolores desde la Iglesia de la Asunción.....	97
Imagen 40: Salida de la Hermandad del Rocío de Espartinas.....	97
Imagen 41: Espectáculo de Plaza de toros de Espartinas.....	97
Imagen 42: Celebración de almuerzo en Bodegas Patacabra.....	97

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Pág.

Gráfico 1: Evolución de la población desde 1950 hasta 2016.Espartinas.....	12
Gráfico 2: Población de hombres y mujeres por edad, 2016. Espartinas.....	14
Gráfico 3: Población por lugar de procedencia 2016.Espartinas.....	15
Gráfico 4: Población extranjera 2016. Espartinas.....	15

## BIBLIOGRAFÍA:

- Burns, P. (1999). *An introduction to tourism and anthropology*. London: Routledge.
- García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- García Vargas, E., & Hernández-Ramírez, J. (2013). *Paisajes culturales y modelos de gestión en Andalucía y Piura*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hernández-Ramírez, J., & Velasco Campos, A. (2001). La periferia Global. Segregación, desarraigo y retiro en Nueva Sevilla (Castilleja de la Cuesta). En *Espacio y estigma en la corona metropolitana de Sevilla* (pp. 217-232). Sevilla. Universidad Pablo Olavide. Diputación de Sevilla.
- Hernández-Ramírez, J. (2005). Activando la memoria, mirando al futuro. Patrimonización de un oficio perdido y dinamización turística En *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad: X Congreso de Antropología* (pp. 193-208). Sevilla: Fundación El Monte.
- Hernández-Ramírez, J. (2008). Hiperespecialización turística y desactivación del patrimonio: La gestión eclesiástica del Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla. En *Patrimonio cultural, turismo y religión* (pp. 13-32). México: Escuela Nacional de Antropología.
- Hernández-Ramírez, J., Pérez, X. P., & Pinto, R. (2015). Panorama de la Antropología del Turismo desde el Sur. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13 (2), 277-281.
- Hernández-Ramírez, J. (2015). El turismo como objeto de estudio. Análisis de la producción bibliográfica de los antropólogos españoles del turismo. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13 (2), 305-331.
- Mitchell, N., Rössler, M., & Tricaud Authors, P.-M. (2009). *World Heritage Cultural Landscapes A Handbook for Conservation and Management*. World Heritage Centre UNESCO, 137.
- Pereiro, X. (2009). Turismo Cultural, una visão antropológica. *Pasos: Revista de turismo y patrimonio cultural*, 324.sta de turismo y patrimonio cultural, 324.
- Prats Canals, L. (2006). La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias. PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 14(58), 72-80.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21(21), 17-35.
- Pike, Kenneth Lee (1967). *Language in relation to a unified theory of structure of human behavior*, 2nd ed. The Hague: Mouton

- Santamarina, B. (2005). *Una aproximación al patrimonio cultural*, en Hernández i Martí Gil Manuel et al. (comps.), *La Memoria Construida: Patrimonio Cultural y Modernidad*. Valencia, Tirant lo Blanch, 21-51.
- Santana, A. (1997). *Antropología y turismo: ¿nuevas bordas, viejas culturas?* Barcelona: Editorial Ariel.
- Schlatter Navarro, Á. L. (2014). *Tras las huellas de la Embajada Keicho en Sevilla*. Ayuntamiento de Espartinas.
- Schlatter Navarro, A. L., & Fuentes Ruiz, A. J. (2006). *Espartinas: historia, arte, religiosidad popular* Espartinas: Excmo. Ayuntamiento de Espartinas.
- UNESCO (2003) Convención para la salvaguardia del patrimonio inmaterial *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* Paris: UNESCO. (Consultado 12/09/2017) Recuperado de:  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Actas de plenos municipales desde 2003-2017, portal digital de transparencia del Ayuntamiento de Espartinas.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Expediente 4768, sig. 848;901, de Inscripción Específica B.I.C. de C.P.H.A. Hacienda y Convento de Loreto. Provincia: Sevilla. Municipio: Espartinas. Categoría: Monumento.
- Normas Subsidiarias Espartinas, Texto Refundido. Año 2000. Expediente de tramitación 30/06/2000 y aprobación 21/07/2000
- Programas electorales municipales elecciones 2015: C'S, PP, PSOE, PODEMOS, IU AP y UPYD.
- Guía de Romerías de la provincia de Sevilla, editado por Diputación de Sevilla, 2010
- Guía Corazón del Aljarafe, editado por Diputación de Sevilla 2013
- Guía Gastronómica del Aljarafe, editado por Diputación de Sevilla, 2015
- Guía de “Pasión por el Aljarafe”, editado por Mancomunidad del Aljarafe, 2016
- Guía de Semana Santa de los pueblos aljarafeños de la provincia de Sevilla, editado por Diputación de Sevilla, 2016
- Guía Turística “Aljarafe y Japón”, editado por Mancomunidad del Aljarafe, 2016
- Guía Ruta de Hasekura, editado por Mancomunidad del Aljarafe, 2016

Guía Ruta del Mosto del Aljarafe, Mancomunidad del Aljarafe 2016

Guía Turística Naturaleza y Turismo activo de la provincia de Sevilla, editado por Diputación de Sevilla, 2016

Hemeroteca ABC Sevilla

## RELACIÓN DE PÁGINAS WEB CONSULTADAS

-Actas de plenos de Espartinas 2003-2017:

<http://transparencia.espartinas.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Actas-integras-de-los-Plenos-Municipales-00040/>

Consultado junio 2017.

-Climatología de Espartinas: <https://es.climate-data.org/location/56995/>;

Consultado mayo 2017.

-Datos Elecciones de Espartinas: <http://elecciones.eldiario.es/municipales/>;

<http://elpais.com/diario/> Consultado julio 2017.

-Datos padrón Espartinas: <http://www.foro-ciudad.com/sevilla/espartinas/mensaje-13521626.html> Consultado mayo 2017.

-Desempleo en municipios andaluces:

<http://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/andalucia/sevilla/espartinas>

Consultado mayo 2017.

-Diputación de Sevilla <http://www.dipusevilla.es/> Consultado junio 2017.

-Empresas turísticas de Espartinas: <http://www.lafabricaespartinas.com>;

<http://riopudio.es/>; <http://www.surpaintball.es/>; <http://www.hotellosgirasoles.com>;

<http://www.roalcao19.com> Consultado junio 2017.

-Guía Corazón del Aljarafe <http://www.prodetur.es/prodetur/www/informacion-corporativa/sala-de-prensa/notas-de-prensa/noticia-0294.html> Consultado julio 2017

-Guía Gastronómica de la provincia de Sevilla

<http://www.turismosevilla.org/opencms2/export/sites/turismo/galeriaTablas/publicaciones/148/guiagastronomica.pdf>; Consultado julio 2017.

-Guía de Romerías de la provincia de Sevilla

<http://www.turismosevilla.org/opencms2/export/sites/turismo/galeriaTablas/publicaciones/57/guaderomerias.pdf> Consultado julio 2017.

-Hemeroteca ABC Sevilla,

<http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/>

Consultado mayo-junio 2017.

-Información empresarial de Espartinas: [http://www.informacion-empresas.com/Localidad\\_ESPARTINAS-SEVILLA/Empresas-8.html#empresa](http://www.informacion-empresas.com/Localidad_ESPARTINAS-SEVILLA/Empresas-8.html#empresa)

Consultado mayo 2017.

-Instituto nacional de Estadística: <http://www.ine.es> Consultado abril-mayo 2017.

-Mancomunidad de desarrollo y fomento del Aljarafe:

<http://www.aljarafe.com/mancomunidad/> Consultado mayo-junio 2017.

-Noticias turísticas de Espartinas:

<http://www.20minutos.es/noticia/3009721/0/turismo-diputacion-realiza-40-actuaciones-promocion-turistica-provincia-hasta-marzo/#xtor=AD-15&xts=467263>

<http://elcorreoweb.es/historico/descubrir-la-cultura-japonesa-en-plena-plaza-de-san-francisco-FHEC458805> ; <http://sevilla.abc.es/provincia-aljarafe/20140526/sevi-espartinas-recupera-festival-cultural-201405261726.html>;

<http://sevilla.abc.es/provincia-aljarafe/20140526/sevi-espartinas-recupera-festival-cultural-201405261726.html>;

<https://www.sevillapress.com/noticia/11044.html> I Semana Cultural de los museos, Casa de las Monjas, 2008;

<http://sevilla.abc.es/20121020/provincia/sevi-espartinas-umbrete-ariscal-turismo-201210192323.html>

<http://www.noticiasaljarafe.es/index.php/municipios/espartinas/item/11527-i-edicion-ruta-de-la-tapa-de-espartinas>

<http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-descendiente-embajador-hasekura-visita-espartinas-busqueda-huellas-antepasado-20130614151101.html>,

[http://www.diariodesevilla.es/provincia/embajador-Japon-estrecha-Espartinas-Coria\\_0\\_788021370.html](http://www.diariodesevilla.es/provincia/embajador-Japon-estrecha-Espartinas-Coria_0_788021370.html)

<https://espartinasdebate.wordpress.com/2014/08/28/perfiles-de-sevilla-sera-la-empresa-encargada-de-organizar-la-ruta-turistica-tras-la-huella-de-la-embajada-keicho-impulsada-por-el-ayto-de-espartinas/>

[http://sevilla.abc.es/provincia/aljarafe/sevi-samurai-japones-vivio-espartinas-hace-400-anos-201606212111\\_noticia.html](http://sevilla.abc.es/provincia/aljarafe/sevi-samurai-japones-vivio-espartinas-hace-400-anos-201606212111_noticia.html);

<http://www.canalsur.es/noticias/ruta-hasekura--11-kilometros-para-rememorar-la-gesta-de-un-samurai/959405.html> Consultado julio-agosto 2017.

-Página institucional del Ayuntamiento de Espartinas: <http://www.espartinas.es> Consultado abril-mayo 2017.

-Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA): <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41040>; Consultado julio-agosto 2017.

-Turismo de Espartinas. <http://patrimonioespartinas.wixsite.com/turismo> Consultado julio -agosto 2017.

-Turismo de Sevilla: <http://www.turismosevilla.org> Consultado julio 2017.

-Visualizadores SIG. Red de Información Ambiental de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam> Consultado mayo 2017.

## RELACIÓN DE ENLACES AUDIOVISUALES CONSULTADOS

<https://youtu.be/Gk3Dts8hbUk> Vida Consagrada y Comunidad Franciscana en Monasterio de Ntra. Sra. de Loreto, Testigos hoy, 2014.

<https://youtu.be/n0McIGrF75c> Monasterio de Nuestra Señora de Loreto, Espartinas. Sevilla , Canal Sur Turismo 2015

<https://youtu.be/U7i29YSBUWE> Torre Mocha Santuario de Loreto en Espartinas, 2015

[https://youtu.be/G\\_V6B2Z1ta0](https://youtu.be/G_V6B2Z1ta0) Hasekura y la embajada Keicho en el Monasterio franciscano de Loreto en Espartinas, 2016

<https://youtu.be/IquVlwmByTs> El Santuario de Loreto, un tesoro en el Aljarafe sevillano. Testigos hoy 2017

<https://youtu.be/6xO1HKNOCRQ> El archivo - biblioteca del Convento Santuario de Loreto en Espartinas (Sevilla). Testigos hoy. 2017.



## ANEXO I

### Entrevistas informales.

Para la realización de entrevistas informales a empresas, asociaciones, habitantes de la población autóctonos y alóctonos, visitantes del Monasterio de Loreto ha sido formulada una batería de preguntas, referentes a los siguientes puntos de interés para la investigación.

*Tabla 39: Puntos de interés para batería de preguntas*

<b>PUNTOS DE INTERÉS PARA BATERÍA DE PREGUNTAS</b>
-Procedencia del interlocutor -Años de residencia en Espartinas -Lugar de residencia en Espartinas, viviendas populares o núcleos de nueva construcción -Motivos de visita al patrimonio de Espartinas -Conocimiento del patrimonio local -Enumeración del patrimonio local -Participación en eventos y festividades locales -Participación en decisiones sobre el patrimonio- específico asociaciones y empresas- -Participación financiera en eventos y festividades locales- específico asociaciones y empresas- -Opinión sobre políticas patrimoniales conocidas por el interlocutor -Opinión sobre el turismo en Espartinas -Opinión sobre el patrimonio local -Opinión sobre intervenciones específicas debidas a la resignificación del Monasterio de Loreto -Cambios y acciones que el interlocutor realizaría sobre el patrimonio

*Elaboración propia*

### Pautas a tener en cuenta:

- Los interlocutores han sido elegidos al azar, las edades (entre 20 y 74 años) y nombres que han sido reveladas, tienen el consentimiento de los entrevistados.
- Las conversaciones se han llevado a cabo en diversos momentos y escenarios de la unidad de observación.
- Las entrevistas con empresarios y miembros de asociaciones han sido de carácter anónimo a petición de los entrevistados.

**ANEXO II**  
**Infografía del patrimonio de Espartinas.**

# CONJUNTO PATRIMONIAL INTEGRADO DE ESPARTINAS

**CATALOGADO BIC**

**NO CATALOGADO**



Torre Mocha



Hacienda y Convento del Loreto



Iglesia de la Asunción



Casa de las Monjas



Museo didáctico de Imaginería

**CATÁLOGO GENERAL**

**Zonas Arqueológicas**

---

El Palancar  
Cortijo del Loreto  
Hacienda de Tablante  
Cazalla  
Almanzor  
Finca de Carrasco  
Villalba  
Paternilla de los Judíos  
Espartinas  
Villanueva del Ariscal  
Chamorro  
Villamayor  
La Sesenta  
Mejina  
Finca del Villar  
Mesnada  
Hacienda de Mejina

**Patrimonio Etnológico**

Hacienda San Luis de Mejina  
Hacienda de Tablantes  
Hacienda de Los Remedios



Hermandad Sacramental del Cristo de la Sangre y Ntra. Sra. de los Dolores



Hermandad del Loreto



Hermandad del Rocío



Festividad de la Virgen de Loreto



Semana Santa



Arquitectura Vernácula



Paisaje



Arrollo Riopudio



Plaza de Toros



Tortas Caviño



Bodegas Patacabra



Bodegas Loreto



Bodegas Peinado



Juan Echegoyan



Dolores Abril y Juanito Valderrama



Espartaco

Infografía realizada por Auxi Comendador Sánchez

*Imagen 21: Elaboración propia.*

## ANEXO III

### Plano de la Hacienda y Convento de Loreto

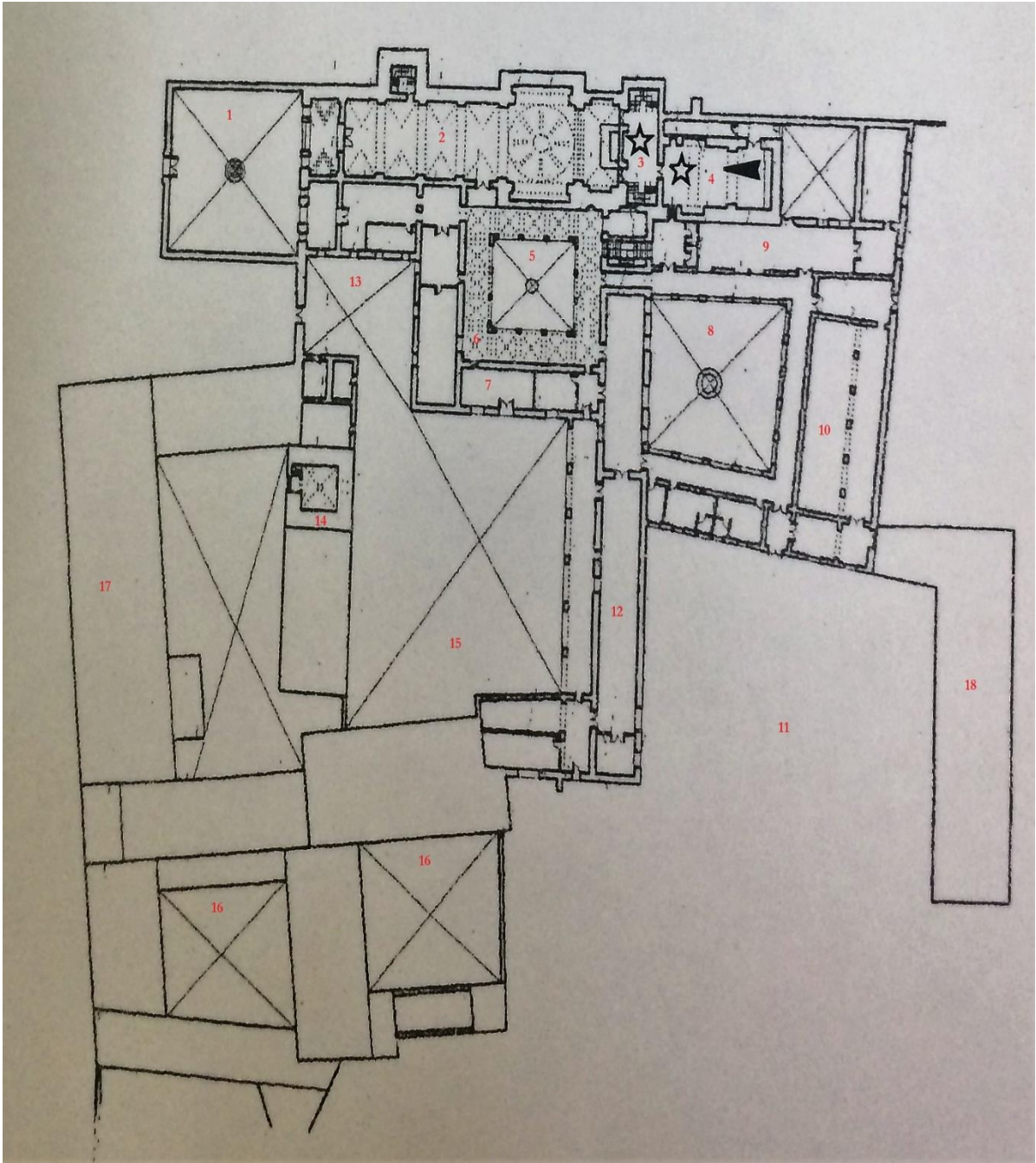


Imagen 22: Plano de Hacienda y Convento de Loreto. Fuente Expediente 4768, sig. 848;901, C.P.H.A

1. Crucero. 2. Iglesia. 3. Camarín. 4. Sacristía. 5. Claustro del Aljibe. 6. Hospedaría Conventual (Planta alta del claustro) 7. Refectorio pequeño-sala multiusos. 8. Claustro de las flores. 9. Sala museística de vestiduras y joyas literarias. 10. Sala museística de tesoros litúrgicos. 11. Jardín y huerto. 12. Refectorio. 13. Entrada independiente a patio de Torre Mocha y Hospedaría. 14. Torre Mocha. 15. Patio de Torre Mocha. 16. Hacienda Loreto. 17. Bodegas Loreto. 18. Edificio de nueva construcción: Biblioteca (Planta baja), Residencia-enfermería (Planta alta)

## ANEXO IV

### Imágenes del Monasterio de Nuestra Señora de Loreto



*Imágenes 23-25: Compás. Virgen de Loreto. Torre Mocha. Elaboración propia*



*Imagen 26: Claustro del Aljibe. Fuente: Artesacro*

*Imagen 27: Claustro de Fray Felipe. Imagen propia*



*Imágenes 28-30: Salón Hospedería. Habitación Hospedería. Biblioteca. Elaboración propia*

## ANEXO V

### Imágenes de eventos y visitas turísticas generadas por el hallazgo de la Embajada Keicho.



Imágenes 31,32: Recibimiento al Embajador de Japón Satoru Satoh. Concierto de música japonesa en Iglesia de Loreto. 2014. Fuente: Teleprensa.



Imágenes 33,34: Visita de grupos japoneses. Visitas teatralizadas. 2014. Elaboración propia.



Imágenes visitas patrimonio local 35, 36: Museo de Imaginería y Hacienda Mejina. Fuente: Elaboración propia

## ANEXO VI

### Imágenes del patrimonio de Espartinas y su comunidad local.



Imágenes 37, 38: Boda en el Monasterio de Loreto, Procesión de la Virgen de Loreto. Fuente: Bodas.es y Elaboración propia



Imágenes 39, 40: Procesión Virgen de los Dolores desde la Iglesia de la Asunción y Salida de la Hermandad del Rocío de Espartinas. Fuente: Espartinas.es



Imágenes 41, 42: Espectáculo de Plaza de toros de Espartinas y Celebración de almuerzo en Bodegas Patacabra. Fuente: Espartinas.es

